



COMFACESAR®

Estamos cumpliendo sueños



# 2020

## INFORME DE SOSTENIBILIDAD

# COMFACESAR

# ÍNDICE



## PRELIMINARES

2

ÍNDICE	2
ACERCA DE ESTE INFORME	3
CARTA DEL DIRECTOR	3
ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE	
DEL CONSEJO DIRECTIVO	4
PACTO GLOBAL	6
CIFRAS DESTACADAS	8
IMPACTO POBLACIONAL	8
SERVICIOS SOCIALES	12
SUBSIDIOS EN DINERO	14



## GESTIÓN CORPORATIVA

17

NUESTRA HISTORIA	18
GOBIERNO CORPORATIVO	20
ESTRATEGIA CORPORATIVA	22
PACTO POR LA TRANSPARENCIA	24
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	26
ASOCIACIONES Y GREMIOS	27
PARTES INTERESADAS	28
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	29



34

## GESTIÓN SOCIAL



36	EDUCACIÓN
40	EDUCACIÓN CONTINUADA
42	BIBLIOTECA Y CULTURA
44	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA
	COMFACESAR FUNTEC
45	PROGRAMAS ESPECIALES
52	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y
	DESARROLLO HUMANO
54	EDUCACIÓN FORMAL
56	RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO
58	DEPORTE
60	RECREACIÓN
63	TURISMO
65	AGENCIA DE EMPLEO
66	CREDITO SOCIAL
67	VIVIENDA

69

## GESTIÓN AMBIENTAL



73

## GESTIÓN FINANCIERA



74	DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL
77	ESTADOS FINANCIEROS
93	ACLARACIONES A ESTADOS
	FINANCIEROS

# ACERCA DE ESTE INFORME

**GRI 102-46, 102-49, 102-50, 102-52, 102-53, 102-54**

El presente Informe de Sostenibilidad que realiza la Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR, tiene como propósito comunicar a las partes interesadas sobre los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones, y por ende, sus contribuciones (positivas o negativas) a los Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Este documento representa el tercer Informe de Sostenibilidad que realiza la Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR, donde se exponen los principales aspectos de su gestión económica, ambiental y social, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Este informe se ha elaborado en el marco de los estándares de referencia a la metodología (GRI) y representa su Comunicación de Progreso (COP) en el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas; así como la gestión de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



# CARTA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

## GRI 102-14

Dirigirnos a ustedes para presentar los logros conseguidos al final de un periodo, jamás fue tan gratificante; contra todo pronóstico La Caja de Compensación Familiar del Cesar ha podido sobrellevar los enormes desafíos de un evento sin precedentes en la historia de la sociedad moderna, garantizando así la entrega eficiente de los beneficios y subsidios a la población afiliada, en un momento donde su impacto fue aún mayor ante el deterioro de la economía de nuestras familias.

El año 2020 fue un desafío para todos, al enfrentarnos a una pandemia que ha cobrado vidas y desestabilizado el sector empresarial. Frente a ello, Comfacesar no fue indiferente a los efectos de esta crisis sanitaria y económica que obligó a transformar los hábitos y costumbres de la sociedad, y con ello la prestación de nuestros servicios.

Ahora más que nunca, sobresale la importancia que cumple Comfacesar en el Departamento, puesto generando un impacto social sostenible aseguramos el bienestar de los 106.714 trabajadores afiliados y sus familias, resistiendo estos tiempos de dificultades y sentando las bases que permitan construir conjuntamente un futuro más alentador para los cesarenses. A lo largo del 2020 contabilizamos 7.808 empresas afiliadas que realizaron sus aportes por un total de \$107.465 millones de pesos, que pese a presentar una disminución del 2,08% frente al recaudo total logrado el año anterior, es una cifra alentadora comparada con el decreciente escenario económico mundial.

El primer y más importante destino de esos recursos, se concentró en aliviar la carga económica de los trabajadores afiliados a través de los subsidios monetarios y sus diversos frentes de atención así: \$39.056 millones de pesos entregados a través de 1.171.155 cuotas monetarias pagadas; \$3.985 millones de pesos asignados en 155 subsidios de vivienda; y \$11.629 millones de pesos asignados en 6.215 subsidios al desempleo en cumplimiento de las disposiciones del Gobierno Nacional para atender la Emergencia Económica, Social y Ecológica generada por la pandemia del Covid-19.

El reto más grande lo tuvieron nuestros servicios sociales, que por más de 50 años brindaron una atención presencial y cercana a nuestros usuarios, pero ante la nueva realidad debieron reinventarse y adaptarse tanto a las medidas establecidas por el gobierno nacional, como a las nuevas tendencias de consumo directamente influenciadas por el incremento exponencial en el uso de las plataformas virtuales y aplicaciones móviles disponibles. Este cambio significó un esfuerzo administrativo gigantesco, que gracias a su eficiente desarrollo e implementación, logró preparar las herramientas necesarias para la reapertura de los servicios, esta vez desde la virtualidad. En consecuencia se logró una cobertura de 329.199 usos durante el año, de los cuales el 51,3% se prestaron de forma presencial mientras que el restante 48,7% fue de forma virtual.

Las condiciones del 2020 nos llevaron a acelerar la innovación en nuestros servicios; sin embargo, desde siempre ha sido una preocupación para Comfacesar ofrecer un portafolio competitivo a la exigencia constante del mercado. Por ello conformamos un equipo interdisciplinario de profesionales, que en nueve meses brindaron sus conocimientos y experiencias para edificar un servicio de salud a la altura de las expectativas y necesidades de los afiliados y usuarios en general, quienes han demostrado confianza en nuestra red de prestadores de medicina adscrita y nos han visto como una excelente alternativa en el sector.

Por lo anterior, nos llena de orgullo resaltar nuestro objetivo cumplido con la reapertura del servicio de salud a través de Comfacesar IPS, la cual fue habilitada el pasado 27 de noviembre por la Secretaría de Salud Departamental y cuenta con la prestación de servicios médicos especializados tales como pediatría, ginecología, dermatología y laboratorio clínico, entre otros, complementarios a la red de medicina adscrita en la ciudad de Valledupar.

Una estrategia que cobró relevancia en este periodo, fue el desarrollo de alianzas y convenios para impactar no sólo a la población afiliada, sino también a la población vulnerable no afiliada. Nuestros aliados confían en que la unión hace la fuerza, reconociendo y respaldando a Comfacesar como un actor determinante en la transformación social del Departamento del Cesar, y de la región adyacente. Durante el 2020 se beneficiaron 55.267 personas con la ejecución de 47 proyectos, de los cuales 12 fueron de carácter de Responsabilidad Social Empresarial y generaron alrededor de 6.000 empleos directos e indirectos.

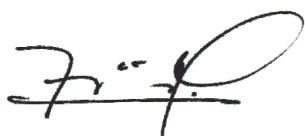
Dentro de la proyección del año 2021, se tiene previsto el posicionamiento de los servicios virtuales desarrollados y la captura de nuevos segmentos de mercado que puedan desdibujar las fronteras físicas actuales para llevar el nombre de Comfacesar aún más lejos; sin dejar de lado el mantenimiento de los servicios presenciales que tradicionalmente han representado nuestra oferta de servicios, pero asegurándonos de brindar a los usuarios un entorno ambientalmente responsable y biológicamente seguro.

Con la finalidad de ampliar nuestra cobertura e infraestructura física, específicamente en el área de influencia del sector minero, se planea para el 2021 realizar adecuaciones en la Unidad Integral de Servicios ubicada en el corregimiento de La Loma. Con la construcción de nuevos espacios complementarios se pretende diversificar la prestación de servicios recreativos, deportivos y educativos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo socioeconómico de los afiliados, beneficiarios y comunidad en general.

Otro objetivo que nos trazamos, es consolidar a Comfacesar como una empresa ambientalmente responsable puesto cada día crece la preocupación de las industrias del mundo por tomar partido en la conservación de nuestro planeta; La Caja de Compensación, no es ajena a esa inquietud, por lo que iniciamos la investigación y evaluación de los beneficios de la arquitectura sustentable y la viabilidad de replicar esta práctica en nuestras sedes.

Como resultado de ese trabajo en el 2021 se dará un primer paso en el balance de la eficiencia energética del edificio del Centro Integral de Servicios de Valledupar, con la instalación de paneles de tecnología fotovoltaica para la transformación de energía solar, disminuyendo así el impacto ambiental generado con el consumo al interior de la empresa y consolidando a Comfacesar dentro del selecto grupo de empresas cesarenses comprometidas con la reducción de su huella de carbono.

Finalmente, el fortalecimiento de las relaciones con aliados estratégicos y entes territoriales para poner en marcha nuevos proyectos de impacto local, departamental y regional que permitan reafirmar el protagonismo y compromiso de Comfacesar en la reconstrucción de nuestra sociedad tan golpeada por la crisis.



**FRANK DAVID MONTERO VILLEGAS**  
Director Administrativo



**SALIM JOSÉ SAAD BARROS**  
Presidente del Consejo Directivo

# PACTO GLOBAL

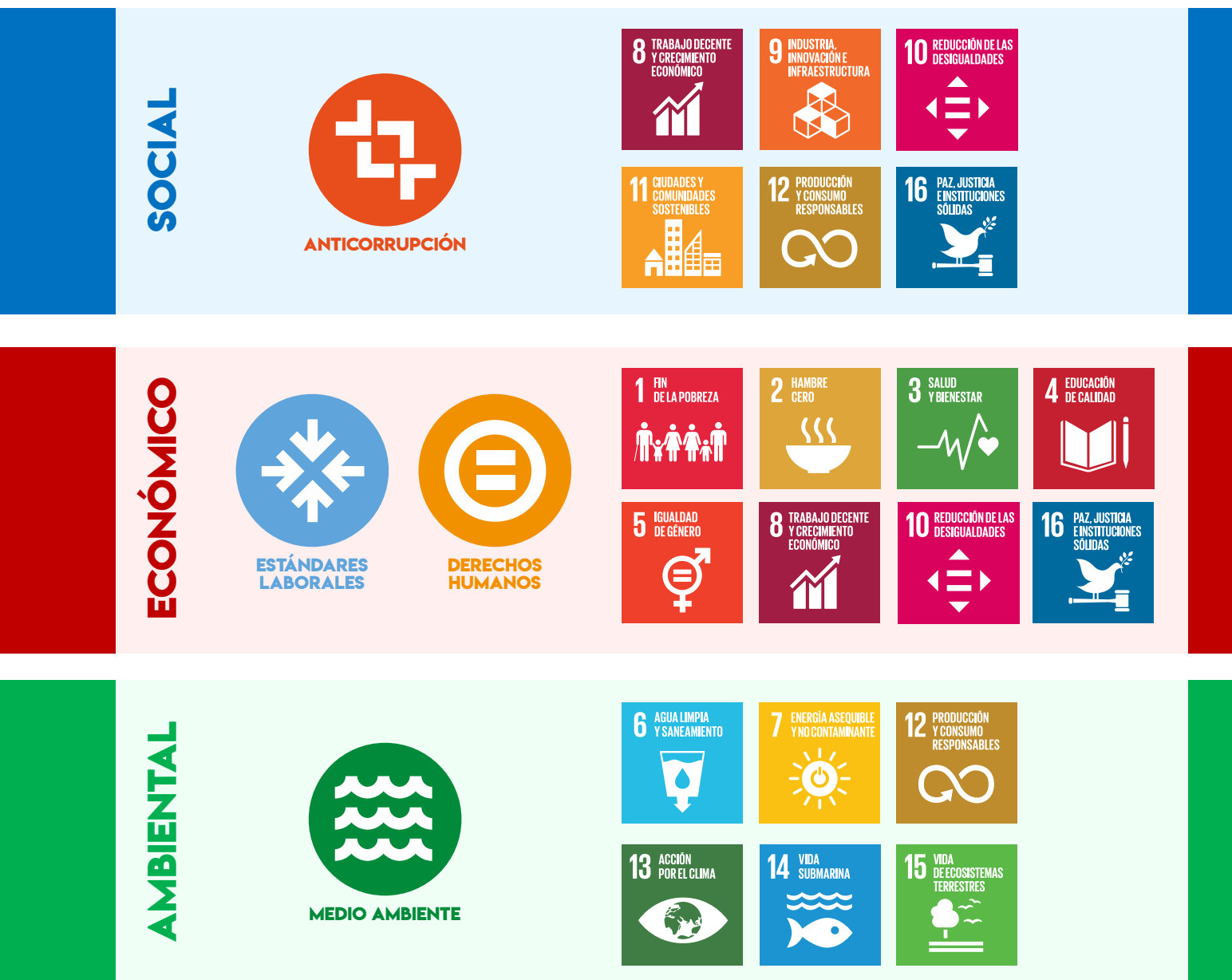


Pacto Global  
Red Colombia

El Pacto Global de Naciones Unidas es: “una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

En el año 2004 se constituyó la Red Local del Pacto Global en Colombia, y posteriormente en 2009 se consolidó jurídicamente como Corporación Red Local del Pacto Global Colombia con el fin de orientar y trabajar de forma estratégica en el fortalecimiento de la iniciativa en el país; pero fue hasta el año 2015 que Comfacerar se adhirió voluntariamente a la iniciativa para reafirmar su compromiso con la contribución al cumplimiento de los ODS.

## CÓMO SE RELACIONAN LOS PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL CON LOS ODS:

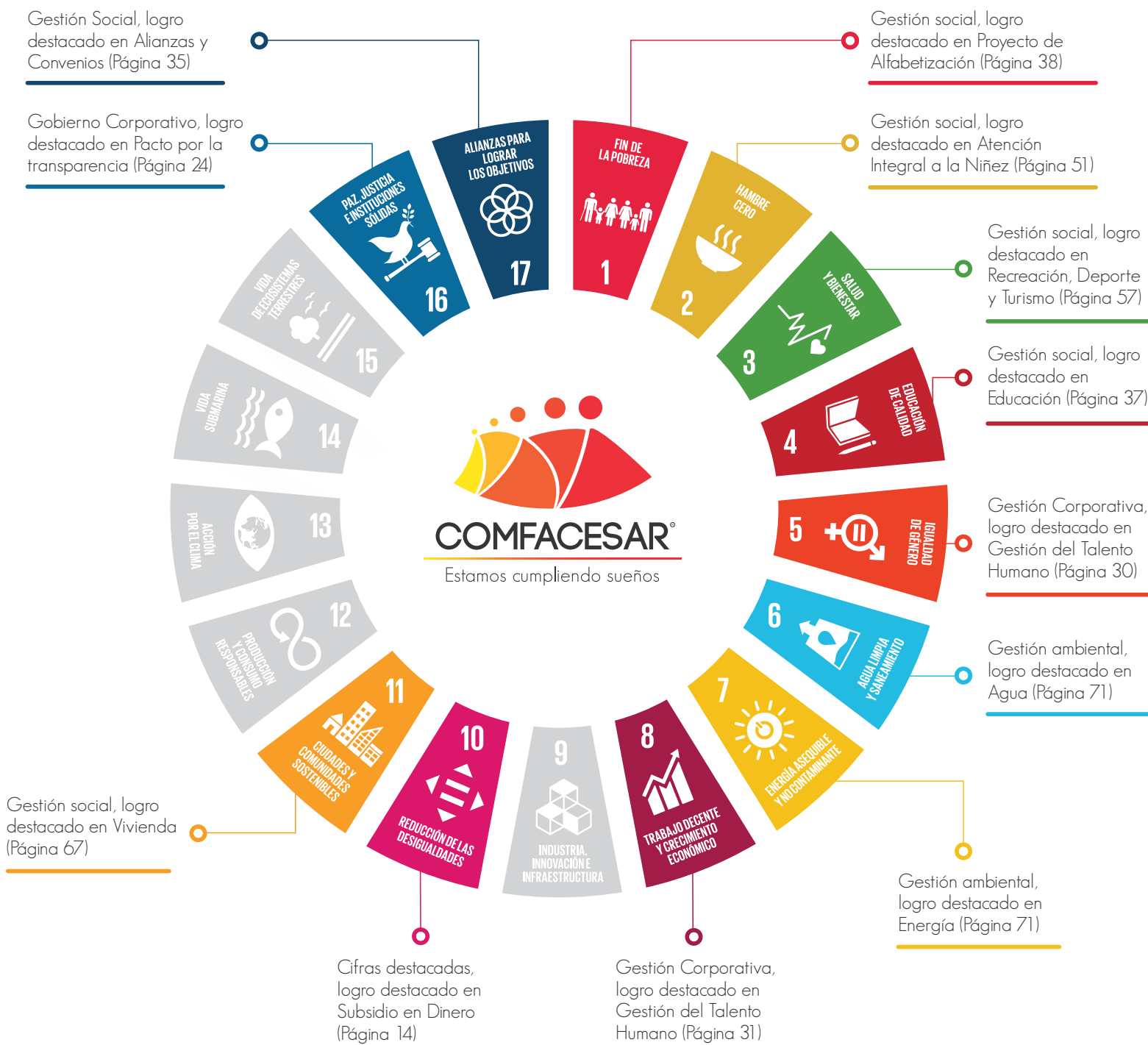


**DÍA A DÍA COMFACESAR ESTÁ CONTRIBUYENDO A LOS ODS, EN 2020 LO HIZO ASÍ:**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



# CIFRAS DESTACADAS

## IMPACTO POBLACIONAL

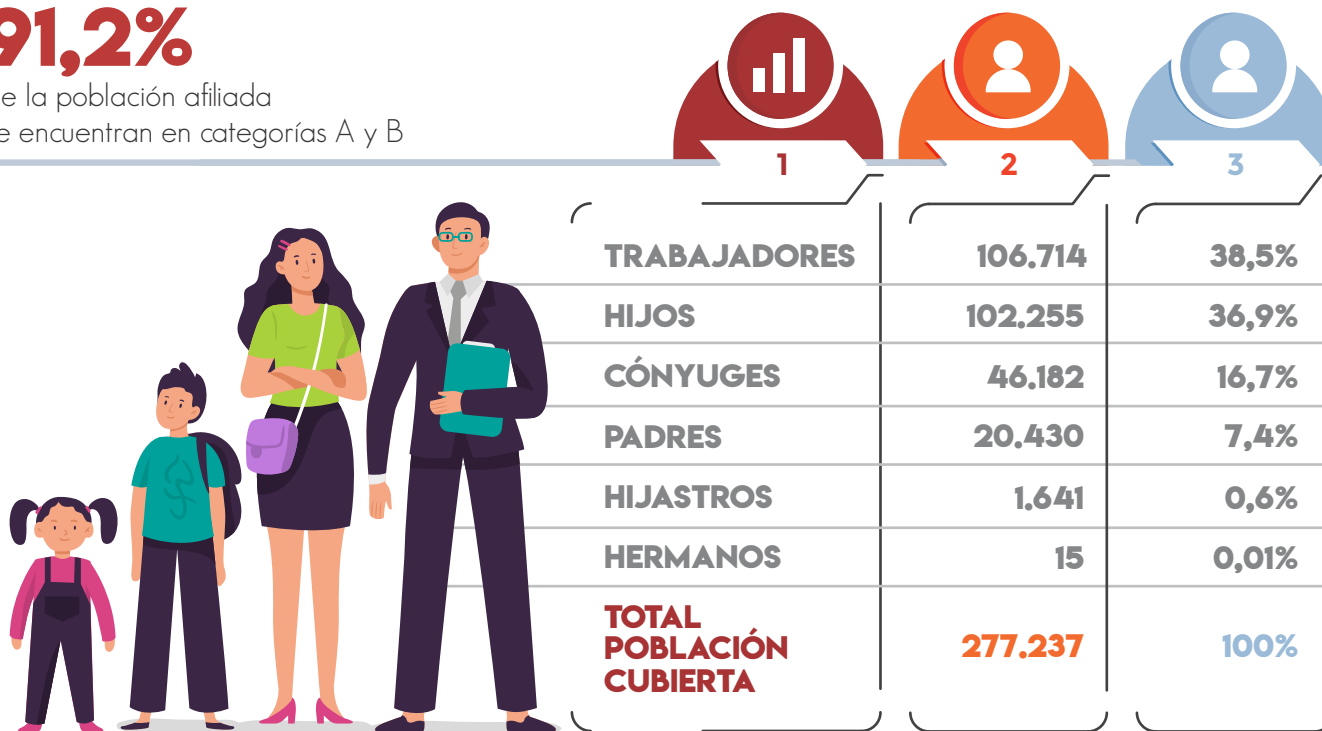
TOTAL POBLACIÓN CUBIERTA EN 2020:

277.237 PERSONAS (EN 2019: 334.768 PERSONAS)



# 91,2%

de la población afiliada se encuentran en categorías A y B

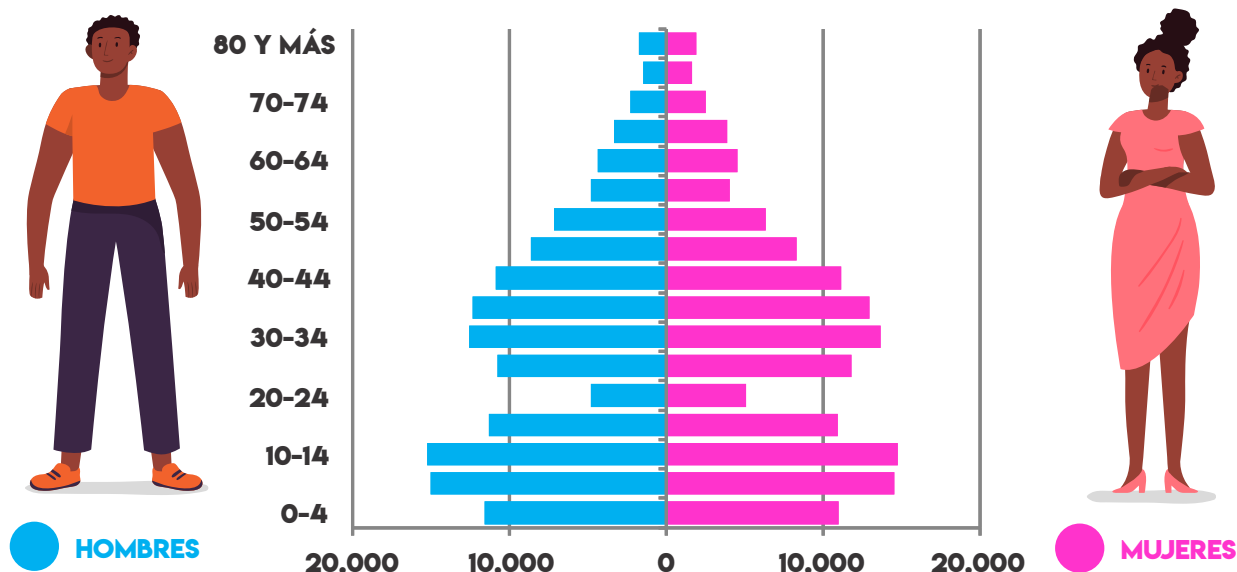


## PIRÁMIDE POBLACIONAL 2020 - COMFACESAR

# 21,4%



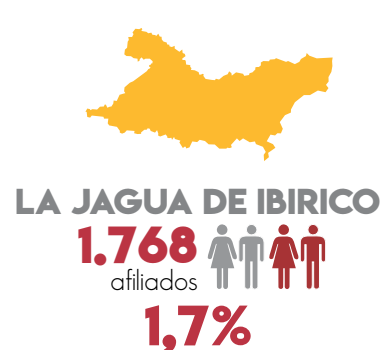
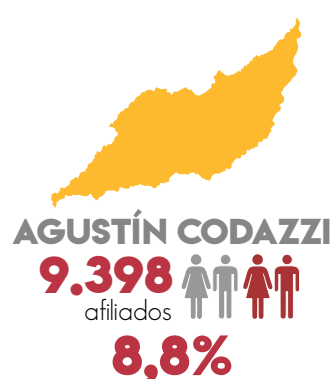
de la población cesarense se encuentra afiliada a Comfacesar según la proyección DANE 2020 de **1.295.387 HABITANTES**





## MUNICIPIOS MÁS POBLADOS DEL CESAR

 **98,7%** de la población afiliada residen en los siete municipios más poblados del departamento



**88,9%**

de la población afiliada residen en las cabeceras municipales urbanas

**vs**

**11,1%**

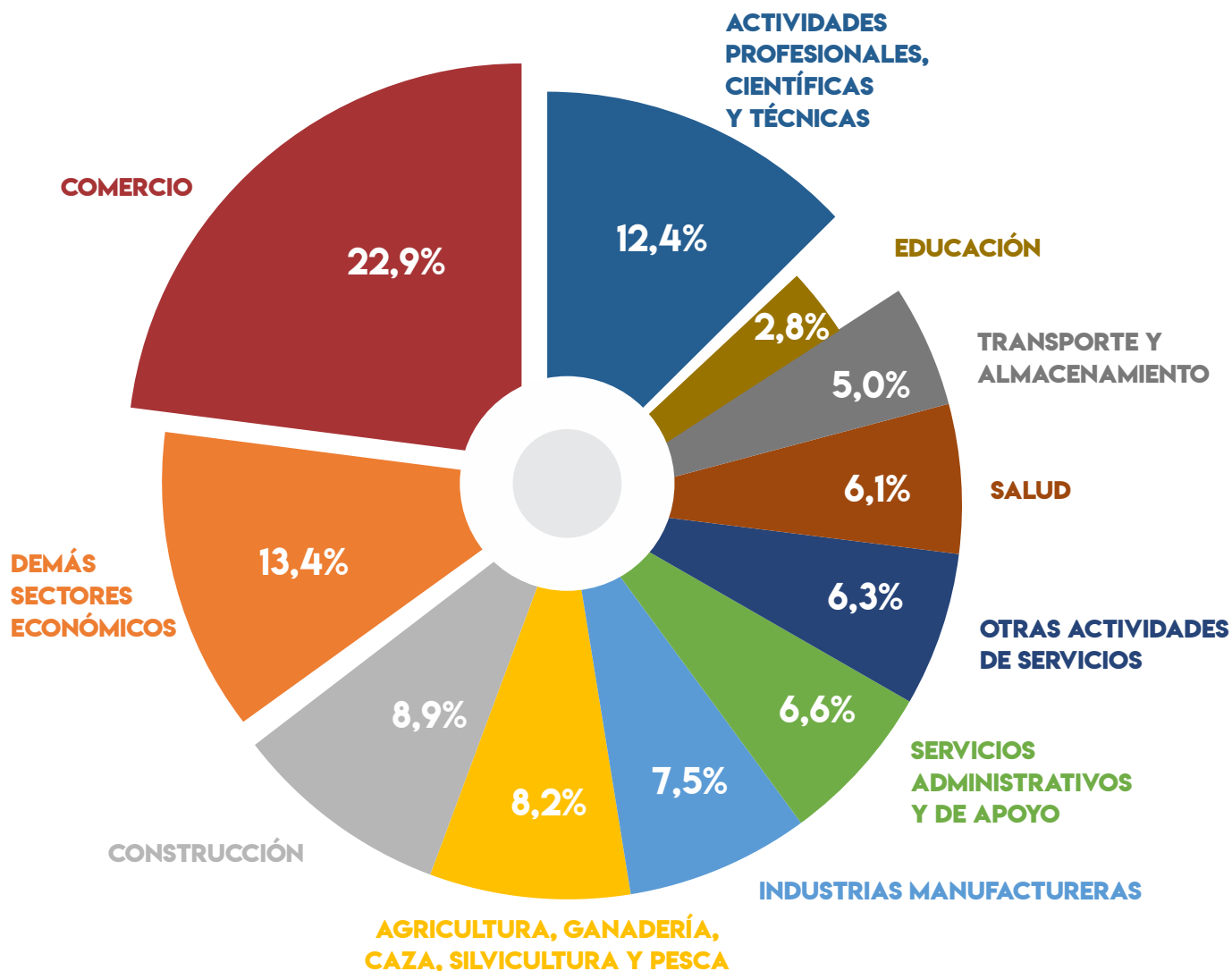
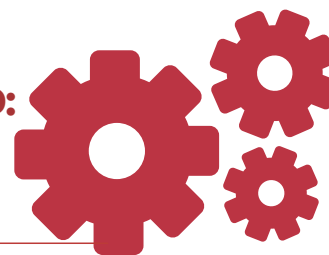
de la población afiliada residen en centros poblados y rural disperso



TOTAL EMPRESAS AFILIADAS A DICIEMBRE DE 2020:

**7.808 EMPRESAS**

(EN 2019: 8.027 EMPRESAS)



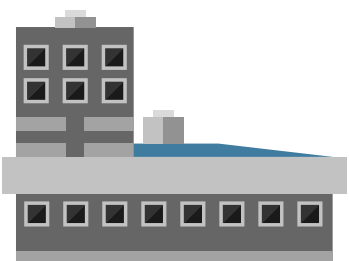

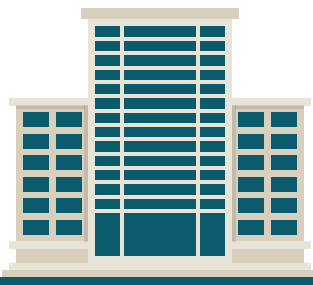

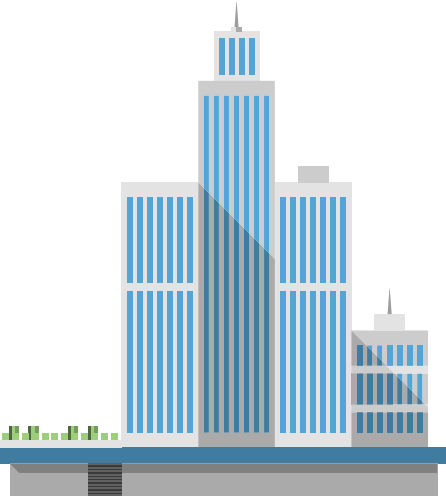



TOTAL DE APORTES RECAUDADOS EN 2020:

**\$107.465 MILLONES DE PESOS (EN 2019: \$109.749 MILLONES DE PESOS)**

TOTAL APORTES RECAUDADOS EN 2020	<b>\$107.465 MILLONES DE PESOS</b>
APORTES RECAUDADOS DE EMPRESAS AFILIADAS (4%)	<b>\$107.140 MILLONES DE PESOS</b>
APORTES RECAUDADOS DE INDEPENDIENTES (2%)	<b>\$116,3 MILLONES DE PESOS</b>
APORTES RECAUDADOS DE PENSIONADOS Y DESEMPLEADOS (2%)	<b>\$26,8 MILLONES DE PESOS</b>
INTERÉS POR MORA DE APORTES	<b>\$157,1 MILLONES DE PESOS</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS DEL 4%	<b>\$24,9 MILLONES DE PESOS</b>

**EL 84,3% DE LAS EMPRESAS AFILIADAS A COMFACESAR** son micro y pequeñas empresas, pero más de la mitad de los aportes recaudados durante el año 2020 fueron entregados por las **73 GRANDES EMPRESAS AFILIADAS A LA CAJA.**

TAMAÑO DE LAS EMPRESAS		PORCENTAJE DE EMPRESAS AFILIADAS A COMFACESAR	PORCENTAJE DE APORTES RECAUDADOS EN 2020
 <p><b>MICRO EMPRESAS</b></p>	 <p><b>DE 1 A 9 TRABAJADORES</b></p>	<b>78,1%</b>	<b>10,6%</b>
 <p><b>PEQUEÑAS EMPRESAS</b></p>	 <p><b>DE 10 A 49 TRABAJADORES</b></p>	<b>17,3%</b>	<b>16,4%</b>
 <p><b>MEDIANAS EMPRESAS</b></p>	 <p><b>DE 50 A 199 TRABAJADORES</b></p>	<b>3,6%</b>	<b>16,5%</b>
 <p><b>GRANDES EMPRESAS</b></p>	 <p><b>DE 200 O MÁS TRABAJADORES</b></p>	<b>1,0%</b>	<b>56,5%</b>

# SERVICIOS SOCIALES

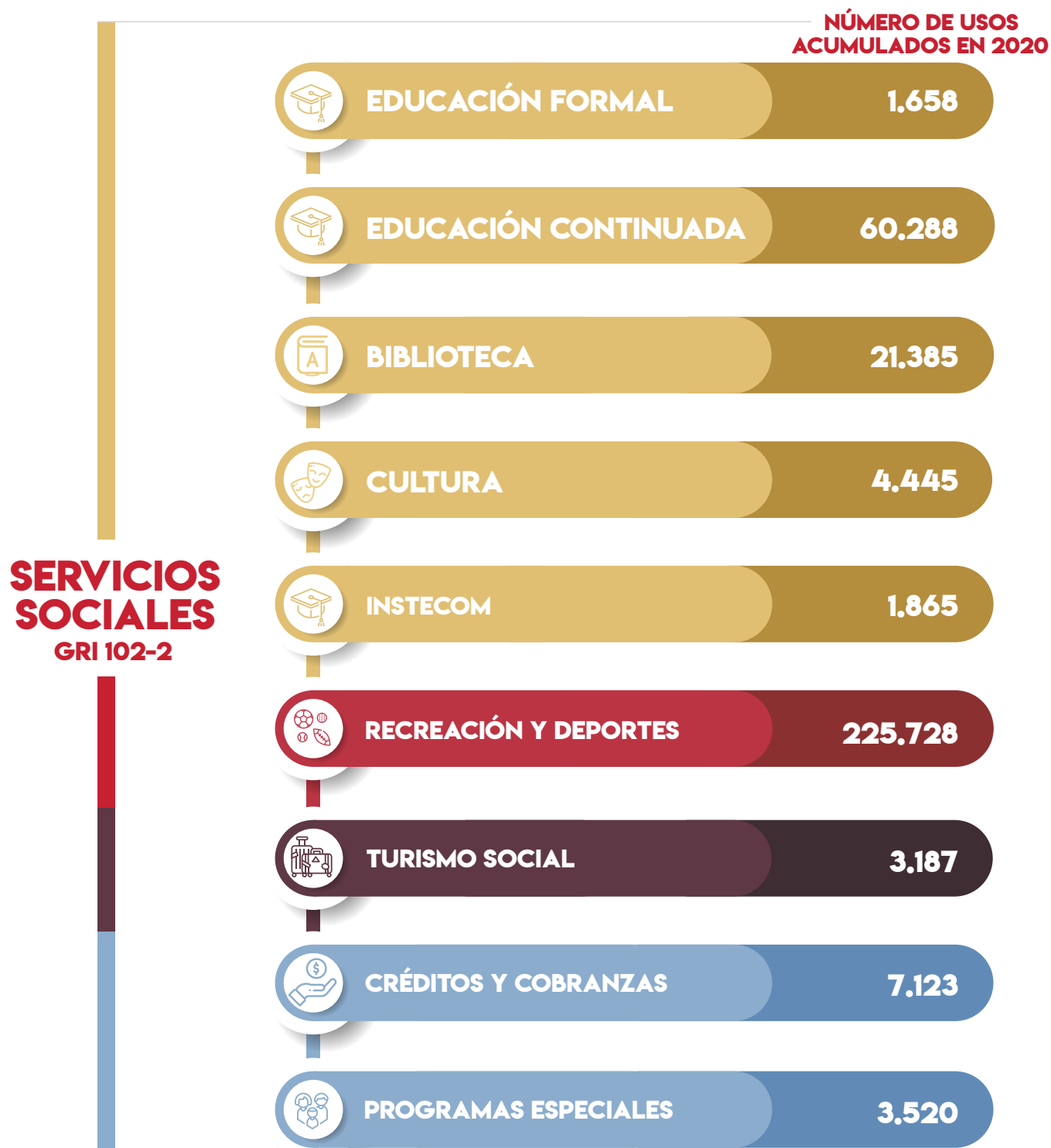
Total de usos en servicios sociales en **2020**:

**329.199**

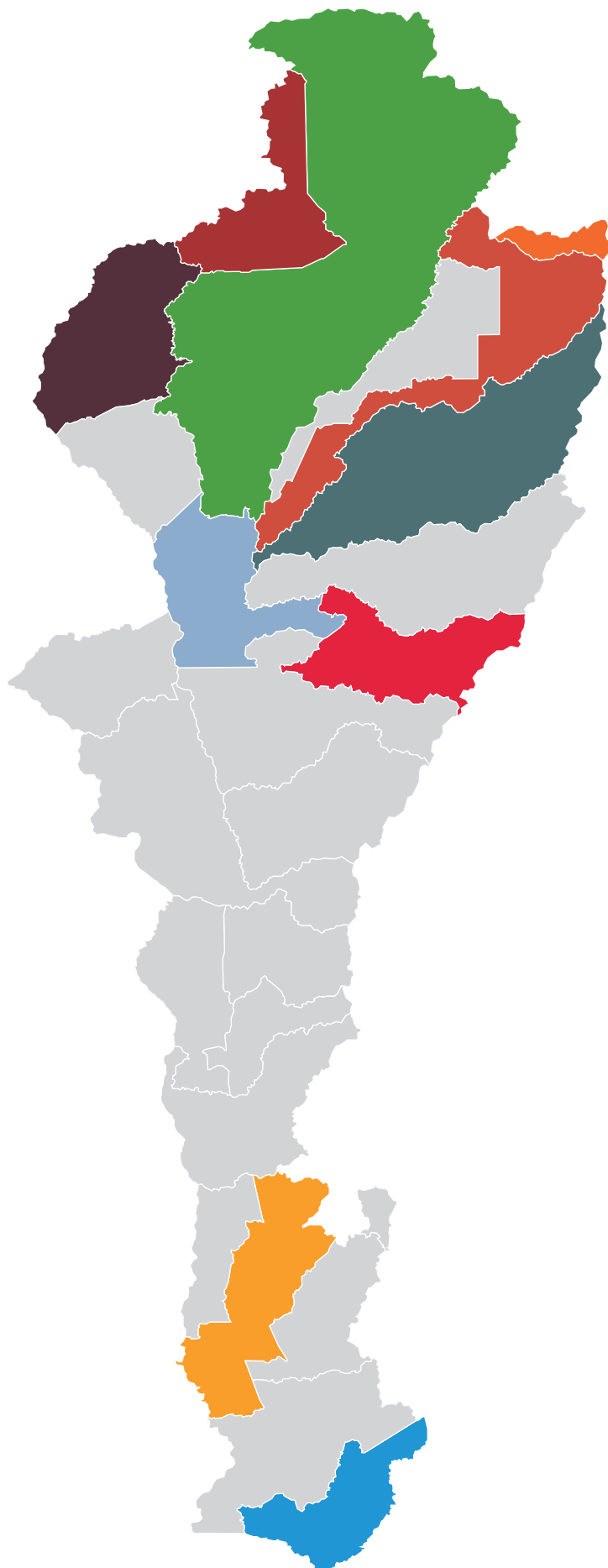
(En 2019: **734.668 USOS**)



El **51,3%** de los servicios se prestaron de forma presencial, mientras el restante **48,7%** fue de forma virtual.



PRESENCIA DE COMFACESAR EN EL DEPARTAMENTO:  
GRI 102-3, 102-4, 102-6



PORCENTAJE  
DE USOS  
EN 2020



**8,3%**  
AGUACHICA



**7,7%**  
AGUSTÍN CODAZZI



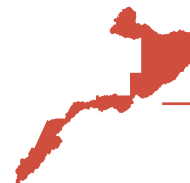
**0,6%**  
EL COPEY



**3,6%**  
EL PASO



**2,2%**  
LA JAGUA DE IBIRICO



**3,4%**  
LA PAZ



**1,8%**  
MANAURE BALCÓN  
DEL CESAR



**0,4%**  
PUEBLO BELLO



**0,4%**  
SAN ALBERTO



**71,6%**  
VALLEDUPAR



## OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES.

Comfasesar contribuye a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de las NACIONES UNIDAS con la entrega de subsidios que buscan compensar la desigualdad económica dándole beneficios a aquella población con menos recursos.

# SUBSIDIOS EN DINERO

## SUBSIDIO MONETARIO:



El **42,4%** de los trabajadores afiliados a Comfasesar son beneficiarios del apoyo económico para categorías A y B que cuentan con personas a su cargo dependientes económicamente; durante el 2020 este apoyo correspondió a un valor de **\$33.053 PESOS MENSUALES PARA LA CUOTA MONETARIA ORDINARIA** y **DE \$38.011 PESOS MENSUALES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.**

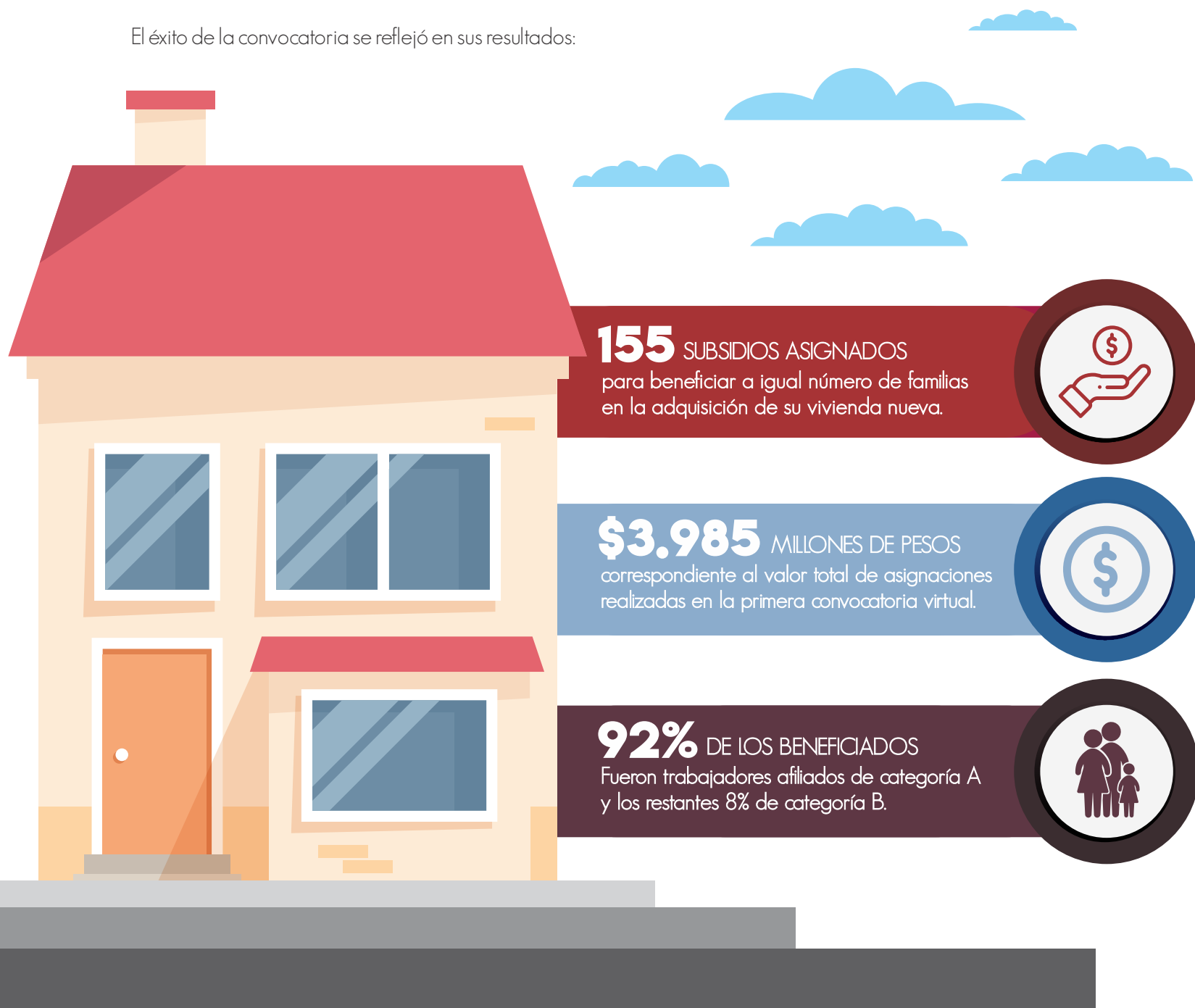
En total fueron **\$39.056 MILLONES DE PESOS ENTREGADOS DURANTE EL 2020** a través de **1.171.155 CUOTAS MONETARIAS PAGADAS** con las que se beneficiaron en promedio **97.596 PERSONAS A CARGO MENSUALMENTE.**

## SUBSIDIO DE VIVIENDA:

En el 2020 Comfacesar pagó 155 subsidios asignados en vigencias anteriores por valor de \$3.985 millones de pesos con recursos propios del Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS).

Durante el mes de noviembre del 2020 se realizó la primera convocatoria virtual del subsidio familiar de vivienda FOVIS para afiliados a COMFACESAR; este es el claro ejemplo de cómo convertir un obstáculo en una oportunidad puesto ante la imposibilidad de convocar abierta y presencialmente a los afiliados para postularse al subsidio de vivienda FOVIS, se hizo un enorme esfuerzo para preparar las herramientas tecnológicas que soportaron el proceso de postulación en línea, así como los canales de comunicación para que la mayor cantidad de afiliados posibles se enteraran de la oportunidad de acceder al subsidio sin necesidad de desplazarse hasta las instalaciones de la Caja.

El éxito de la convocatoria se reflejó en sus resultados:



**SUBSIDIO AL DESEMPLEO:**

En el 2020 Comfacedar asignó 6.215 subsidios al desempleo por valor de \$11.629 millones de pesos en cumplimiento de las disposiciones del Gobierno Nacional para atender la emergencia económica, social y ecológica generada por la pandemia del Covid-19.

Se dio apertura al proceso de postulación para beneficiar a los trabajadores que quedaron cesantes desde el 12 de marzo de 2020 y la asignación de Beneficio Transitorio de Protección al Cesante teniendo en cuenta la declaratoria de Estado de Emergencia en todo el territorio Nacional para apoyar económicamente a esa población que se vio afectada por el cierre de las empresas colombianas ante la crisis del Covid-19.

Por lo anterior, para dar cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Nacional de otorgar los beneficios económicos para el pago seguridad social, pensión y cuota monetaria, así como una transferencia económica para cubrir los gastos de acuerdo con las necesidades y prioridades de consumo de cada beneficiario; Comfacedar tomó las siguientes acciones:



Al finalizar el 2020 se logró asignar el beneficio económico para el 45% de los cesantes que realizaron la postulación inicial, un primer paso fundamental para mitigar los efectos adversos de la crisis económica desencadenada por la pandemia.



GRI 102-1, 102-2, 102-7



# GESTIÓN CORPORATIVA

# HISTORIA

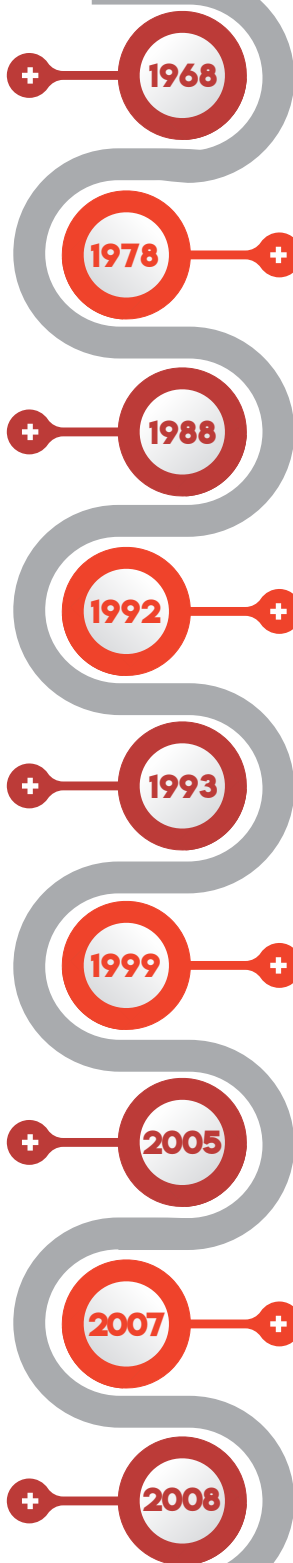
La Caja fue creada mediante resolución No.0121 del 2 de abril de 1968 expedida por la Gobernación del Departamento del Cesar, con una duración de tiempo indefinido. Inició la atención al público a partir del 25 de junio bajo el nombre de Comfenalco recibiendo las afiliaciones de las primeras 30 empresas, 302 trabajadores con 756 personas a cargo.

Se renueva la imagen corporativa de la Caja, dando paso a un logo con la silueta de una familia resguardada por un arco y que buscaba fortalecer la labor misional a favor del bienestar social de la comunidad. Se amplió la cobertura geográfica con la apertura de las Unidades Integrales de Servicios en los municipios Aguachica, Codazzi y El Copey.

Creación de una nueva visión más incluyente que convocó a los empleadores de todos los sectores bajo el nuevo nombre de Comfacesar. Con la nueva razón social se abre el programa de vivienda y se inicia la construcción del primer proyecto de vivienda de interés social "Urbanización La Ceiba" en Valledupar.

Adquisición del Centro Recreacional El Limonar en Aguachica.

Se inicia el proceso de certificación con ICONTEC para los servicios de la Caja.



1978  
Construcción de la sede administrativa y financiera ubicada en Valledupar desde donde se centralizaban todas las actividades de la organización.

1992  
Construcción del Centro Recreacional La Pedregosa.

1993  
El Centro Educativo Comfacesar C.E.C. inicia labores con 411 estudiantes.

2005  
Se lleva a cabo la construcción del Centro Integral de Servicios ubicado en Valledupar, desde donde se prestan su atención al público los servicios de subsidio, educación informal, recreación, turismo, crédito social.

# HISTORIA



**COMFACESAR®**

Estamos cumpliendo sueños

Operación del Centro de Desarrollo Infantil Paisaje de Sol en Valledupar.



Se da apertura al Instituto Técnico Comfacesar bajo la Licencia de Funcionamiento Resolución 000173 de 29 de junio de 2010, concedida por la Secretaria de Educación Municipal de Valledupar. Entra en operación el Centro de Desarrollo Infantil Valle del Amor Amor en Valledupar.



El servicio de Educación se ve fortalecido con la inauguración de la nueva sede del Colegio Rodolfo Campo Soto para una población de 1.670 estudiantes y la posterior operación del Centro de Desarrollo Infantil Mariposa del Río Badillo en Valledupar.



Se amplía la cobertura geográfica en nuevos municipios del departamento con la operación de servicios turísticos en el Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca en Pueblo Bello y del Centro Recreacional El Chorro en La Paz.



La agencia de gestión y colocación de empleo inicia su operación para atender a la población cesante del departamento.



Inauguración del Centro de Convenciones Crispín Villazón de Armas y fortalecimiento del servicio de educación con la apertura de tres Centros de Desarrollo Infantil en la ciudad de Valledupar llamados Nació mi poesía, Mañanitas de Invierno y Corazón del Valle.



Se continúa el fortalecimiento del servicio de turismo social con la operación del Centro Recreacional Los Kioskos de Manaure.



Se da apertura a la IPS Comfacesar con la prestación de servicios médicos especializados y laboratorios clínicos complementarios a su red de medicina adscrita en la ciudad de Valledupar, habilitada el 27 de noviembre por la Secretaria de Salud Departamental.



Comfacesar amplía su cobertura en el departamento con dos (2) nuevas sedes propias: la Unidad Integral de Servicios de Bosconia y la Oficina de La Jagua de Ibirico; así como la administración de un nuevo centro recreacional El polideportivo El Progreso ubicado en el municipio de San Alberto.



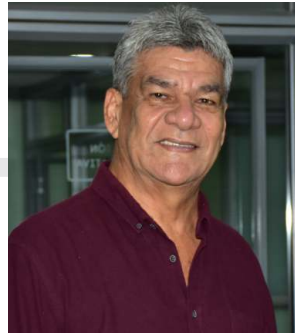
# CONSEJO DIRECTIVO

GRI 102-22, 102-23



**GUSTAVO GUERRERO GUERRERO**

REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS:  
GUERRRERO HÑOS REDELCE LTDA  
CONSEJERO



**URIEL ANTONIO NAVARRO BELTRAN**

REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS:  
NUTRICARIBE LTDA  
CONSEJERO



**OCTAVIO PICO MALAVER**

REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS:  
DISALPICO LTDA  
CONSEJERO



**MIGUEL MARÍA VILLAZÓN QUINTERO**

REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS:  
INVERSIONES GALAMBAO S.A.S  
CONSEJERO



**MANUEL ENRIQUE DÍAZ MÁRQUEZ**

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES:  
HOSPITAL SAN JUAN BOSCO  
SECRETARIO



**SALIM JOSE SAAD BARROS**

REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS:  
SALIM JOSE SAAD BARROS  
PRESIDENTE



**EVELIS TORRES LIÑAN**

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES:  
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A  
CONSEJERO



**ALFREDO MORENO MOSCOTE**

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES:  
DRUMMOND LTDA



**DEVIS LUZ ARAUJO DAZA**

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES:  
ORBE S.A. CONSTRUCCIONES  
VICEPRESIDENTE



**WILMEN JOSE VASQUEZ MOLINA**

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES:  
CORPOCESAR  
CONSEJERO

# COMITÉ DIRECCIÓN

GRI 102-22, 102-23



**JEFE DE COMUNICACIONES**

EYLEEN MARGARITA HENRÍQUEZ BARRAZA



**JEFE DE DIVISIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

VÍCTOR MANUEL RUEDA RODRÍGUEZ



**JEFE DE DIVISIÓN EDUCACIÓN**

JOSÉ JAIME RODRÍGUEZ VEGA



**JEFE DE DIVISIÓN VIVIENDA**

CLAUDIA NÚÑEZ PADILLA



**SUBDIRECTORA OPERATIVA Y COMERCIAL**

ROSA ELVIRA USTARIZ MARTÍNEZ



**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

ANDRÉS AVELINO DE LA HOZ ROSADO †



**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

FRANK DAVID MONTERO VILLEGAS



**JEFE DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

NIVIA DEL SOCORRO GRACIA RUIZ



**JEFE DE DIVISIÓN SERVICIOS SOCIALES**

LACIDES DAZA YANCE



**AUDITOR INTERNO**

LUIS JOAQUÍN MÁRQUEZ MARTÍNEZ



**JEFE DE GESTIÓN TECNOLÓGICA**

NELSON GUTIÉRREZ ACOSTA

# ESTRATEGIA CORPORATIVA

## GRI 102-16

En este año se finalizó la proyección temporal del direccionamiento estratégico 2018 - 2020 permitiendo realizar una retrospectiva de los logros más significativos para Comfacesar, así como de las lecciones aprendidas que dejó este último periodo atípico donde se evidenció la necesidad de implementar herramientas de gestión sólidas que permitan enfrentar los obstáculos que se presentan en el entorno empresarial, pero lo suficientemente flexibles para reinventarse y corregir el rumbo estratégico cuando sea necesario.

Si bien, la sostenibilidad que busca consolidarse a través de la estrategia corporativa tiene como principal objetivo el crecimiento económico y la participación en el mercado empresarial, la crisis vivida tras la pandemia del Covid-19 ratificó el papel de las empresas en la inversión social del país, y especialmente las Cajas de Compensación Familiar como facilitadores en la construcción de equidad. Por ello, la estrategia corporativa debe equilibrar los esfuerzos por lograr el posicionamiento empresarial, al tiempo que contribuye socialmente protegiendo a los más vulnerables.

En consecuencia, el planteamiento de los objetivos y metas para la proyección 2021 - 2024 del direccionamiento estratégico retomó el compromiso que tiene Comfacesar con sus afiliados y la comunidad cesareense en general de trabajar diariamente para GENERAR IMPACTO SOCIAL SOSTENIBLE a través de la prestación de servicios sociales que atienden las necesidades básicas de los afiliados y usuarios de la caja de compensación, permitiéndoles construir un mañana próspero, un futuro accesible donde Comfacesar sea reconocido como EL ACTOR SOCIAL QUE TRANSFORMA VIDAS.

## POLÍTICA INTEGRAL:





## LOGROS 2020



## RETOS 2021



### PERSPECTIVA FINANCIERA

Incremento de la rentabilidad como resultado de la implementación de políticas de reducción de costos y gastos.

Diversificar los ingresos de los servicios sociales con el posicionamiento en nuevos mercados y segmentos de públicos no aprovechados.



### PERSPECTIVA CLIENTES MERCADOS

Identificación de nuevos nichos de mercado, focalizados a través de canales de diálogo más diversificados con una comunicación más cálida y cercana.

Fidelización de clientes: desde el trabajador afiliado, el usuario ocasional, hasta el empresario aportante con productos ajustados a sus necesidades particulares.



### PERSPECTIVA EFICIENCIA

Madurez en el proceso de formulación y seguimiento de proyectos.

Empoderamiento de líderes en la gestión de proyectos, integrando un equipo orgánico y adaptable para centralizar el control y optimización de los recursos disponibles. Asentar las bases para la automatización de procesos internos que incrementen la productividad corporativa.



### PERSPECTIVA INNOVACIÓN

Ruptura de paradigmas que facilitó la propagación de una cultura adaptativa traduciéndose en el diseño, reinención y desarrollo de servicios tradicionales con una nueva oferta desde múltiples plataformas virtuales.

Formulación y ejecución de proyectos innovadores para el desarrollo de nuevos servicios que respondan a las actuales tendencias de consumo de los usuarios.



### PERSPECTIVA CAPITAL ESTRATÉGICO

Mayor control en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de los colaboradores, mayor conciencia del autocuidado y vigilancia de condiciones inseguras.

Construcción de espacios para facilitar la gestión del conocimiento intangible entre los colaboradores y materializarlo en mejoras productivas a los procesos internos.



### PERSPECTIVA SOSTENIBILIDAD

Posicionamiento como aliado estratégico del gobierno nacional, departamental y municipal en la ejecución de sus políticas públicas a través de alianzas y convenios para beneficiar a los más vulnerables.

Consolidar el liderazgo en la gestión de la responsabilidad social desarrollada por los empresarios afiliados. Reconocimiento local y departamental como empresa ambientalmente responsable que promulgue el cuidado del medio ambiente dentro y fuera de sus instalaciones.



**OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES.**

Comfacedesar contribuye a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de las NACIONES UNIDAS, tomando medidas para blindar sus procesos internos contra la corrupción garantizando así la ética y transparencia en todas sus actuaciones.

# PACTO POR LA TRANSPARENCIA

## GRI 102-16

Se ha ejecutado la política de Buen Gobierno desarrollándola desde un enfoque práctico que permita proteger de forma efectiva el buen nombre corporativo de Comfacedesar; es así, como se han construido defensas sólidas para desarmar todo señalamiento subjetivo que se haya generado en los discursos sobre corrupción que abiertamente son debatidos, muchas veces sin el soporte necesario dando pie a la difusión de juicios erróneos basados en desinformación. Por lo anterior, se entendió que un correcto y oportuno monitoreo de las obligaciones institucionales y personales de los altos directivos, permite soportar con claridad las actuaciones de la Caja y sus representantes para explicar proactivamente el soporte ético de sus decisiones.

El instrumento adecuado para esto es el sistema de cumplimiento, que orientado por el sistema de Buen Gobierno y sustentado por el área jurídica y asuntos corporativos le permiten ser efectivo en el objetivo propuesto de generar las condiciones para el manejo transparente de los recursos del Sistema del Subsidio Familiar y el mejoramiento de los servicios y coberturas de la población beneficiaria; es así como en el año 2020, de acuerdo con los lineamientos de Gobierno Corporativo se realizó y aprobó el diagnóstico, planificación y estructuración de las diferentes líneas del sistema de cumplimiento, con el objeto de iniciar su implementación a todas las áreas de la Caja, así:

- Sistema de Gestión del Riesgo.
- Programa de anticorrupción.
- Protección al usuario y/o consumidor.
- Protección de datos personales.
- Cumplimiento de la legislación aplicable a la Caja.
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Acompañamiento al sistema integrado de gestión.
- Reporte de información al Comité de Auditoría.
- Interlocución técnica con las auditorías externas e internas.
- Control corporativo, alcance de objetivos corporativos y atención a entes de control.
- Monitoreo y coordinación de reportes a entes de control y demás entidades que reciben información de la Caja.
- Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo LA/FT SARLAF - Reporte obligatorio de información a la UIAF (Unidad de información y análisis financiero), según aplique.



Procurando una gestión empresarial responsable y el beneficio social de sus afiliados y de la comunidad en general, la Caja sigue proyectando transversalmente dentro de sus estrategias logros vinculados con el crecimiento y fortalecimiento institucional con honestidad y transparencia, mejorando la atención a usuarios a través de canales comunicación, recepción y atención de PQRSF, garantizando el respaldo en el cumplimiento normativo y el servicio; lo que se concreta con las operaciones de los Comités de Dirección; Comités de Subdirectores; Comité de Riesgos; Comité de Selección; Buen Gobierno y Ética; Gastos y Costos; y Grupos Focales.

El enfoque práctico de la política de Buen Gobierno aplicado a través del Sistema de Cumplimiento, ha permitido realizar adecuadas gestiones y promovido los modelos de mejora que permite el reconocimiento público como una entidad muy bien calificada dentro del Sistema de Subsidio Familiar desde la perspectiva de transparencia y protagonista principal en la ejecución de las políticas de responsabilidad social.

La visión en la ejecución de la política de Transparencia y Buen Gobierno de Comfacesar consiste en continuar realizando ejercicios de divulgación y ejecución del sistema de cumplimiento; así como la verificación de la operatividad de las instituciones en el marco de los principios propuestos para convertir estas herramientas en soporte de competitividad y defensa de su prestigio.



# GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

## GRI 102-11, 102-30

COMFACESAR como parte de la Gestión Integral de los Riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos estratégicos, adopta nuevo modelo aprobado por el Gobierno Corporativo de la Caja, basado en tres ejes principales para la toma de decisiones. Los cuales fueron concebidos mediante análisis estratégico, enfoque organizacional y a la dinámica de su contexto.

### TOMA DE DECISIONES

En consecuencia del nuevo enfoque de la Gestión Integral de los Riesgos, se determinó la creación del Comité de Riesgos cuyo objetivo principal en la toma de decisiones y las resoluciones respecto a las situaciones de riesgo a las que se puede ver expuesta la Caja de acuerdo a su dinámica y contexto normativo, y velar por la adecuada atención a los riesgos que afronta la organización, aprobando, analizando y monitoreando las actividades que representan riesgos relevantes para la entidad; y se incorpora como línea de monitoreo la gestión del sistema de cumplimiento y riesgo, encargada de consolidar la eficacia de las acciones de control de riesgos, evaluar la frecuencia e impacto de las materializaciones de riesgos que ocurran en la Caja, así como la gestión para la determinación e implementación adecuada de planes de mejora y planes de continuidad del negocio.



Como principales resultados de la Gestión de Riesgos se hace referencia a:

- Reducción de hallazgos, como resultado de los procesos de auditorías internas y externas.
- Disminución de materialidad de riesgos en los procesos.
- Mejoras en la eficacia de las acciones de control para la mitigación del impacto y probabilidad.
- Apropiación del pensamiento basado en riesgos por parte de los funcionarios de la Caja.
- Continuidad en los controles de consulta preventiva en listas restrictivas a los proveedores contratados.

# ASOCIACIONES Y GREMIOS

## GRI 102-12, 102-13

**RED DE PACTO GLOBAL:** Vinculados voluntariamente desde 2015 para reafirmar el compromiso de Comfasesar en la construcción social de equidad a través de la alineación de sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción.



Pacto Global  
Red Colombia



**ASOCAJAS:** Comfasesar hace parte de las 35 Cajas de Compensación Familiar agremiadas en La Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar, ASOCAJAS que buscan consolidar y asegurar de la sostenibilidad del Sistema de Subsidio Familiar equitativo con la sociedad, solidario para los trabajadores y eficiente con los empleadores.

**ASOPAGOS:** Desde 2009 Comfasesar es accionista de esta empresa cuyo objeto es el de planear, desarrollar, ejecutar y adelantar la actividad de Operadores de Información en el pago de aportes a la Seguridad Social a través de la Planilla integrada de liquidación de Aportes, -PILA, y en general, en desarrollar y operar soluciones integradoras de soporte tecnológico rentables en el sistema de protección social, contribuyendo al fortalecimiento del sistemas de compensación familiar.



**CAMACOL:** Comfasesar hace parte de la junta directiva de Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL REGIONAL CESAR, la cual es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro, que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción, entidades financieras y de servicios.

**CAVIS-UT:** Es una Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar, que cumple con el objeto de "Desarrollar por cuenta y riesgos de las mismas, los procesos de divulgación, comunicación, información, recepción de solicitudes, verificación y revisión de la información, digitación, ingreso al RUP (Registro Único de Postulantes del Gobierno Nacional), prevalidación, apoyo a las actividades de asignación a cargo del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA.



# PARTES INTERESADAS

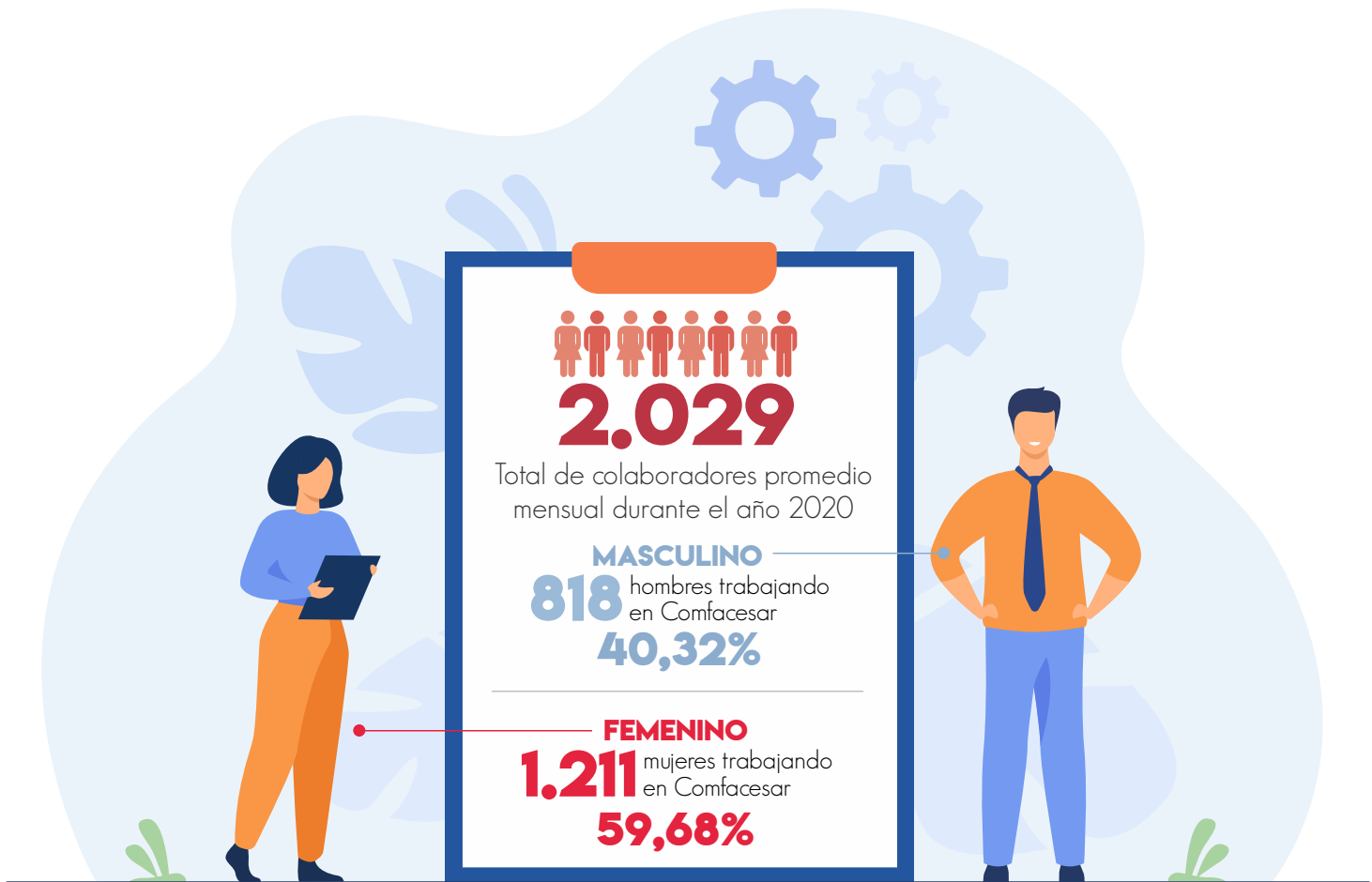
GRI 102-40



# GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

GRI 102-7, 102-8

## PARTICIPACIÓN POR GÉNERO EN COMFACESAR



### ROLES INTERNOS

NIVEL OPERATIVO  
**80,09%**



El **39,5%** de los colaboradores en el nivel operativo son hombres



El **60,5%** de los colaboradores en el nivel operativo son mujeres

NIVEL TÁCTICO  
**16,17%**



El **41,2%** de los colaboradores en el nivel táctico son hombres



El **58,8%** de los colaboradores en el nivel táctico son mujeres

NIVEL GERENCIAL  
**3,55%**



El **52,8%** de los colaboradores en el nivel gerencial son hombres



El **47,2%** de los colaboradores en el nivel gerencial son mujeres

NIVEL DIRECTIVO  
**0,20%**



El **75%** de los colaboradores en el nivel directivo son hombres



El **25%** de los colaboradores en el nivel directivo son mujeres



**TIPOS DE CONTRATACIÓN**

**TÉRMINO FIJO**  
**84%**



El 39,6% de los colaboradores con contrato a término fijo son hombres



El 60,4% de los colaboradores con contrato a término fijo son mujeres

**TÉRMINO INDEFINIDO**  
**9%**



El 36,8% de los colaboradores con contrato a término indefinido son hombres



El 63,2% de los colaboradores con contrato a término indefinido son mujeres

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**  
**1,5%**



El 64,3% de los colaboradores con contrato de prestación de servicios son hombres



El 35,7% de los colaboradores con contrato de prestación de servicios son mujeres

**APRENDICES**  
**1,5%**



El 40% de los colaboradores con contrato de aprendizaje son hombres



El 60% de los colaboradores con contrato de aprendizaje son mujeres

**5 IGUALDAD DE GÉNERO**



**OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.**

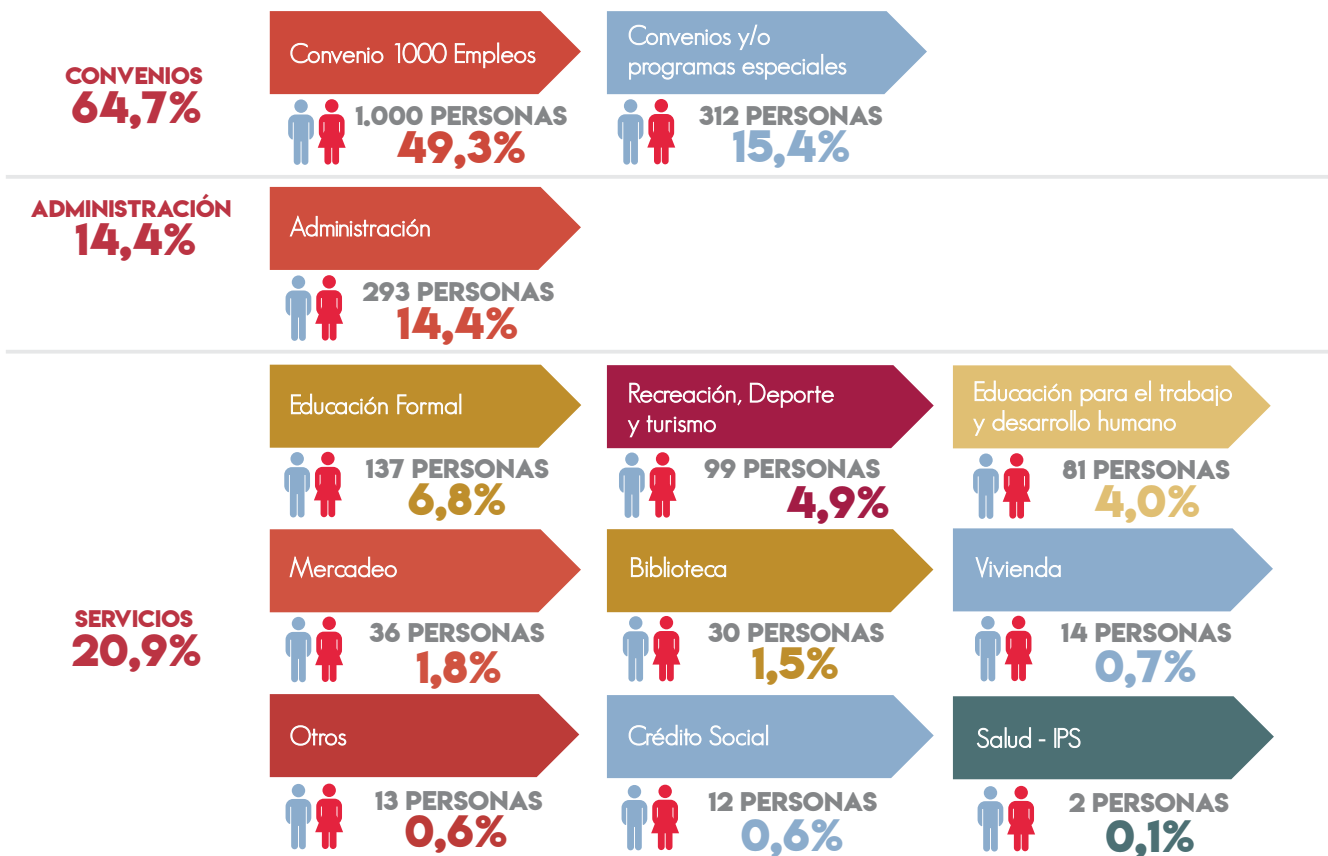
Comfasesar contribuye a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de las NACIONES UNIDAS, dando ejemplo propio al abrir espacios a las mujeres dentro de su planta de personal para que puedan desarrollarse y crecer personal y profesionalmente.



**OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIDO, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.**

Comfasesar contribuye a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de las NACIONES UNIDAS, ejecutando el convenio con la Gobernación del Cesar para el “Fortalecimiento a la generación de 1.000 empleos para la población vulnerable en la ciudad de Valledupar en el departamento del Cesar”. 1.000 cesarenses se vincularon al mercado laboral con sus prestaciones sociales impactando positivamente las cifras de empleo y el mejoramiento de la infraestructura educativa, institucional y vial del Municipio de Valledupar.

**NÚMERO DE COLABORADORES PROMEDIO MENSUAL EN 2020 POR ÁREAS DE TRABAJO**



En el TOP 10 de los empleadores más grandes del Departamento del Cesar, Comfasesar ocupa el quinto lugar entre las entidades más generadoras de empleo:

RANKING	EMPLEADOR
01	GOBERNACIÓN DEL CESAR
02	DRUMMOND LTD
03	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
04	CONSTRUCTORA ARIGUANÍ SAS
05	COMFACESAR



El desafío más importante del año 2020 fue mantener las actividades corporativas en su máxima productividad posible pero acatando las demandas del Gobierno Nacional para garantizar la salud e integridad de los colaboradores de Comfacsar, evitando cualquier exposición durante el desarrollo de sus labores diarias. A pesar del cambio abrupto que se vivió para adaptar diversas modalidades como el trabajo en casa o la alternancia de horarios, el equipo de trabajo logró ajustarse y aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas y plataformas web disponibles para que no se viese afectado el rendimiento corporativo.

Sin embargo, el cambio implicó también un aumento de los riesgos psicosociales para los colaboradores que requirió de una atención en el mismo grado de importancia con el que se trataron los riesgos biológicos ante el contagio del virus Covid-19. En consecuencia se realizó acompañamiento psicosocial a los colaboradores de la caja y su grupo familiar, a través de llamadas telefónicas, algunas con seguimiento semanal y mensual dependiendo el caso; y manteniendo el contacto permanente con todo el personal para brindarles la contención emocional, apoyo psicológico y acompañamiento necesario.

En conjunto con el área de comunicaciones se adelantaron campañas de sensibilización, de fortalecimiento de competencias actitudinales para sobrellevar mejor la situación actual que obligó al mundo entero a entrar en confinamiento y cuarentena con ocasión de la pandemia. Las campañas incluían videos que se enviaban a través de los medios masivos, mensajes de texto, frases y tips para favorecer el manejo emocional de la situación.

Así mismo se realizaron talleres de intervención grupal para tener alcance a más compañeros en temas pertinentes y relacionados con la pandemia como manejo de estrés, manejo de ansiedad, transición del trabajo presencial a la virtualidad, sueño y fatiga.

De forma paralela el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo debió atender y cumplir con la identificación, evaluación, valoración y determinación de los controles del nuevo riesgo biológico covid-19, donde se



realizó el diseño y ejecución de los protocolos de bioseguridad en todas las sedes, a medida que el gobierno nacional realizó la reapertura a los diferentes sectores económicos también se capacitó a los funcionarios con el objetivo de cumplirlos.

Se diseñaron diferentes estrategias que permitieron obtener indicadores bajos de contagios en colaboradores y que permitió realizar reintegros progresivos a medidas que pasaban los meses garantizando las medidas preventivas. La entrega de elementos de bioseguridad como tapabocas, alcohol, guantes, caretas, termómetros de temperatura; así como también las diferentes campañas lúdicas con el propósito de generar conciencia y tener cultura de autocuidado; permitieron lograr que Comfacesar no tuviera focos de contagio ni funcionarios con complicaciones graves.

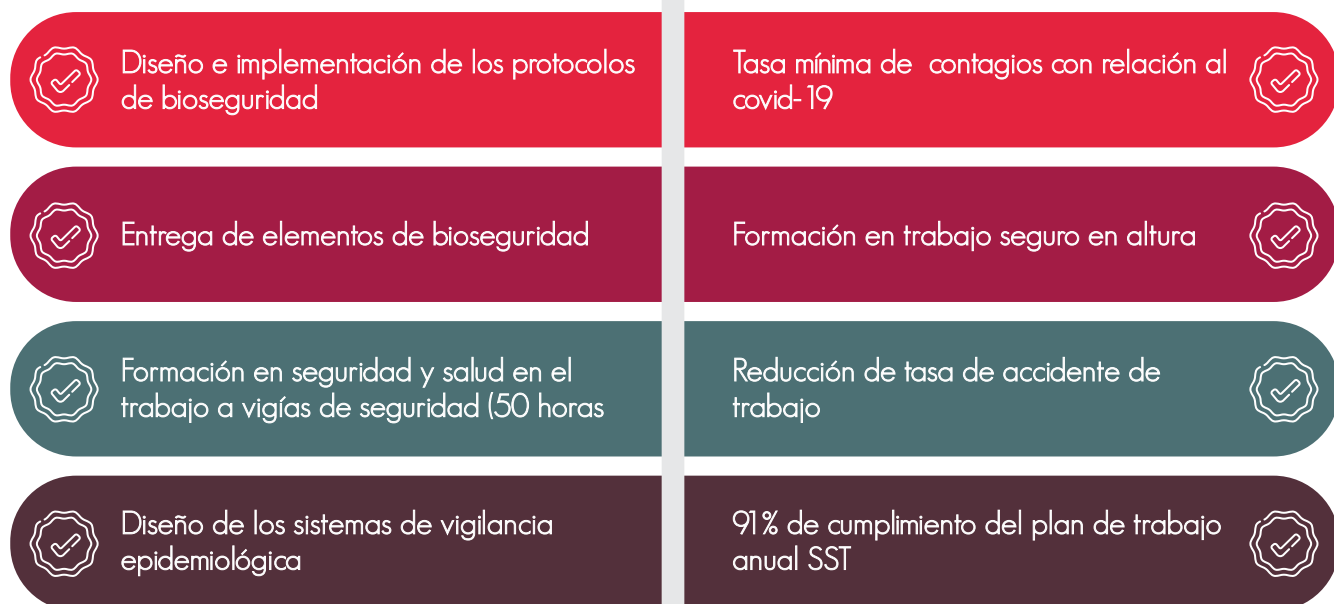
Esta experiencia en el manejo de la pandemia permitió aportar a la reactivación económica del departamento garantizando la implementación de las medidas de bioseguridad y generando una percepción de seguridad en el uso de los servicios y en el desarrollo de los programas gubernamentales ejecutados por Comfacesar.

De igual forma para dar cumplimiento al plan de trabajo presupuesto se realizaron diferentes capacitaciones a los colaboradores en diferentes áreas del conocimientos con la ayuda de aliados como el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA y el CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE VALLEDUPAR, entre las capacitaciones más relevantes se resaltan la formación para trabajo seguro en altura que fue dirigida a los funcionarios que realizan esta labor permitiendo de esta forma garantizar todas la medidas de seguridad y cumplir con todos los requisitos legales.

Con el fin de tener un proceso de gestión de seguridad y salud en el trabajo de calidad se diseñó la estrategia de tener un vigía de seguridad por sede, que fue capacitado por el SENA con el curso de 50 horas obligatorio en SST y que permitió tener una alimentación constante en el sistema de seguridad y una respuesta oportuna a cada uno de sus procesos.

Así mismo cumpliendo con los requisitos legales del sistema se actualizaron los planes de emergencia, la matriz de identificación de peligros y determinación de controles, la batería de riesgo psicosocial, la matriz legal y el informe de condiciones médicas lo que llevó a diseñar diferentes planes de acción para intervenir a la población trabajadora de los cuales se destaca la implementación de los sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial y en desordenes musculo esquelético para la vigilancia permanente de los funcionarios.

## LOGROS DESTACADOS





# GESTIÓN SOCIAL

**R**eafirmando su compromiso con la Sostenibilidad de la Región Caribe del total de 47 alianzas y convenios vigentes en Comfacedar, 28 de esos convenios se suscribieron en el año 2020 y de los cuales 12 corresponden a proyectos de Responsabilidad Social Empresarial con los que se generaron alrededor de 6.023 empleos directos e indirectos.

Las alianzas público-privadas y la ampliación de la infraestructura han garantizado el acceso y la prestación de los servicios de Educación, Turismo Social, asignación de subsidios monetario y subsidio de Vivienda, Crédito Social y Salud en el departamento del Cesar y Región Caribe.

Es así como para el cumplimiento de las metas se realizaron diferentes alianzas público-privadas, que permitieron generar una amplia cobertura no solo en el departamento del Cesar, sino también en otros adyacentes, aportando así al cumplimiento de la Misión: "Generamos impacto social sostenible".

Comfacedar tiene como propósito llegar con efectividad a la población afiliada, beneficiarios y comunidad en general, asegurando la prestación de servicios integrales. Para esto cuenta con 33 sedes del en el departamento del Cesar con cobertura en los municipios de: Valledupar, Aguachica, San Alberto, Bosconia, El Copey, La Jagua de Ibirico, Codazzi, Pueblo Bello, Manaure, La Paz entre otros; propiciando el bienestar de la población afiliada, beneficiarios y comunidad en general para el fortalecimiento de la calidad de vida de las familias Cesarenses.



**17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

**OBJETIVO 17: FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

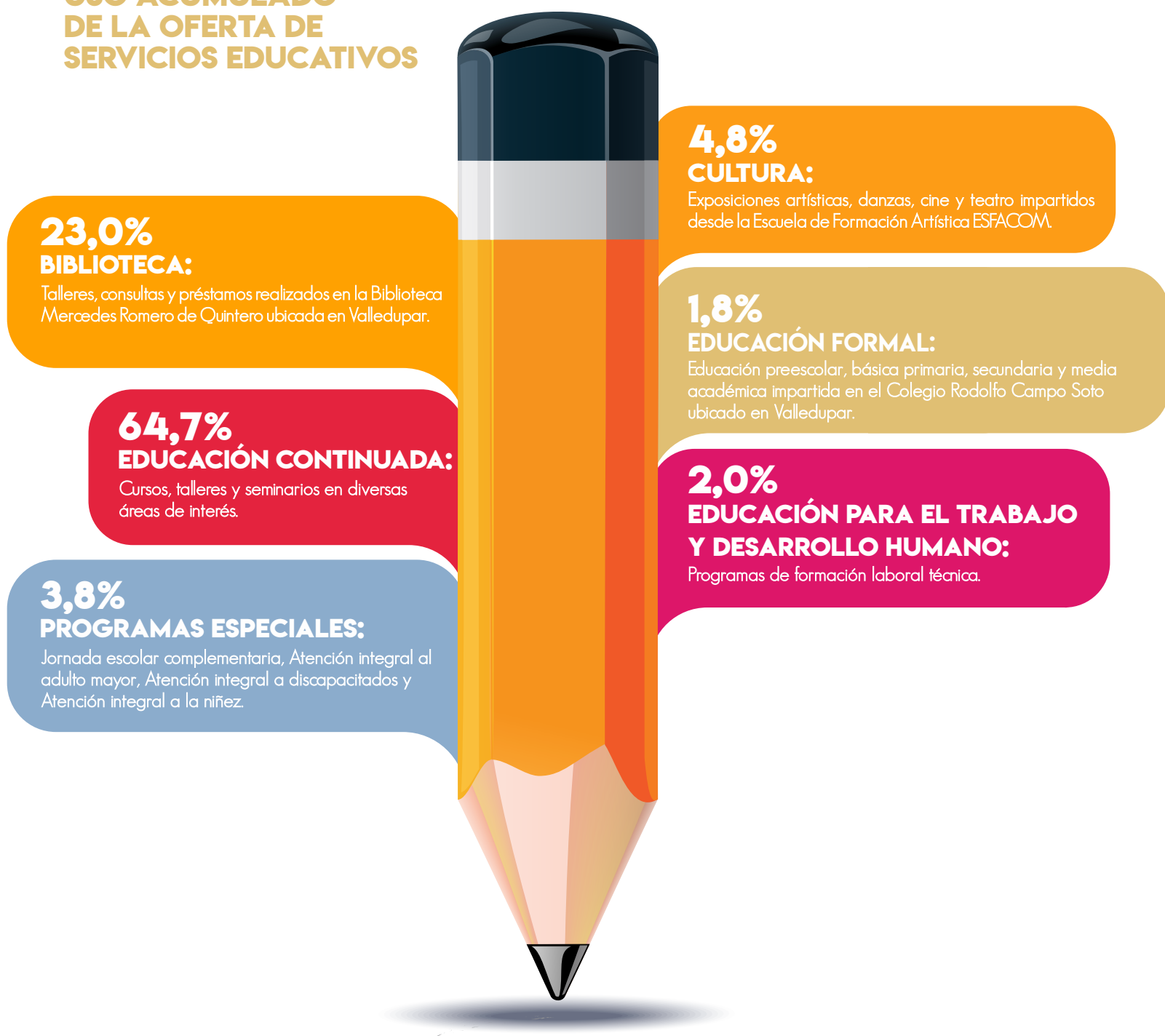
Comfacedar contribuye a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de las NACIONES UNIDAS, con la ejecución de 47 alianzas y convenios vigentes durante el 2020 suscritas con entidades públicas y privadas del orden regional, nacional e Internacional. Se impactaron a más de 58.348 personas con servicios educativos, recreativos, deportivos y de vivienda en todo el departamento.

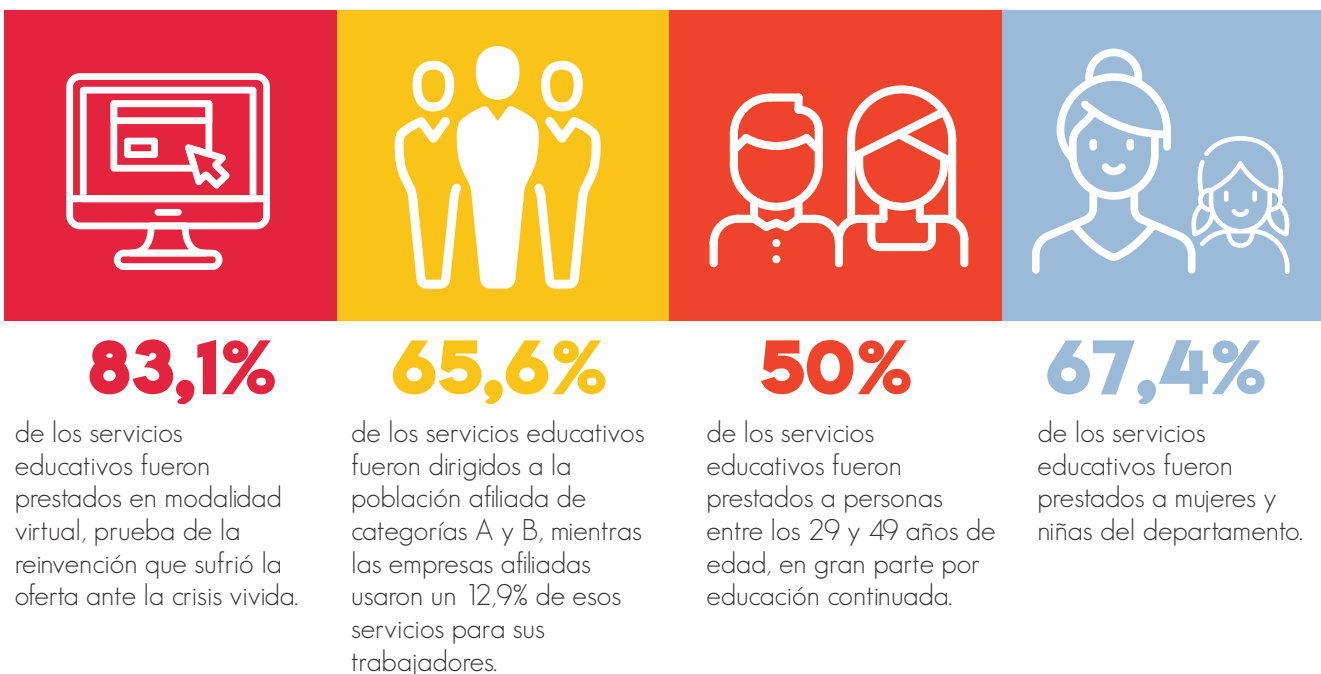
# EDUCACIÓN



En el 2020 Comfacesar en Educación atendió a un promedio de 2.724 personas mensualmente, lo que se tradujo en un total de 93.161 usos en servicios educativos durante todo el año. La oferta de Comfacesar en servicios educativos se caracteriza por su pertinencia, calidad y responsabilidad acompañando a los estudiantes en cada etapa de su desarrollo académico: desde el desarrollo de la primera infancia hasta la formación en carreras técnicas para su desarrollo productivo en la sociedad, siempre complementado con la enseñanza de valores para formar personas éticas, proactivas y consientes del valor que cumplen en la construcción de equidad.

## USO ACUMULADO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS





**OBJETIVO 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS.**

Comfacedesar contribuye a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de las NACIONES UNIDAS, brindando una oferta de servicios educativos pertinentes a las necesidades de la comunidad para formar individuos competentes y éticos con herramientas suficientes para aportar al sistema productivo local.



## OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO.

Comfasesar contribuye a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de las NACIONES UNIDAS, aportando al Índice de Pobreza Multidimensional con la alfabetización del 11% de la población iletrada en el corredor minero del departamento del Cesar.

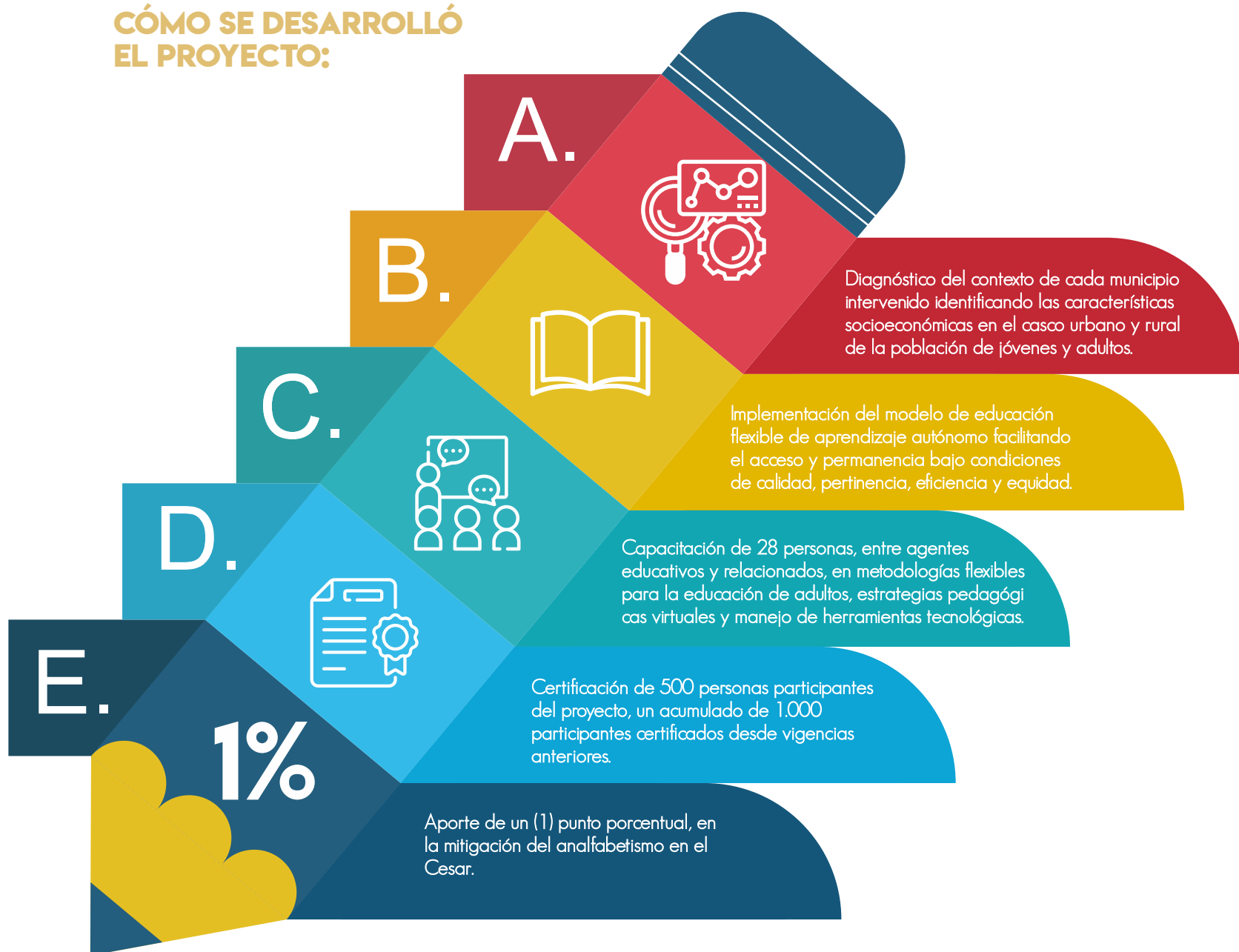


## PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN EN LA ZONA DE INFLUENCIA MINERA EN EL MARCO DEL CONVENIO DRUMMOND Y COMFACESAR



El Índice de Pobreza Multidimensional identifica las carencias a nivel de los hogares y personas en los ámbitos de la salud, la educación y calidad de vida. Este proyecto intervino para apuntar a la educación en este índice poblacional. Es así como en convenio con la empresa Drummond LTD, se buscó mejorar el índice de pobreza multidimensional en la zona de influencia del Proyecto Carbonífero La Loma, área que impacta a los municipios de El Paso, La Jagua de Ibirico y Chiriguana.

**CÓMO SE DESARROLLÓ EL PROYECTO:**



1. Alfabetizar a 1.500 iletrados en 3 años, en 5 municipios intervenidos al finalizar este 2021.

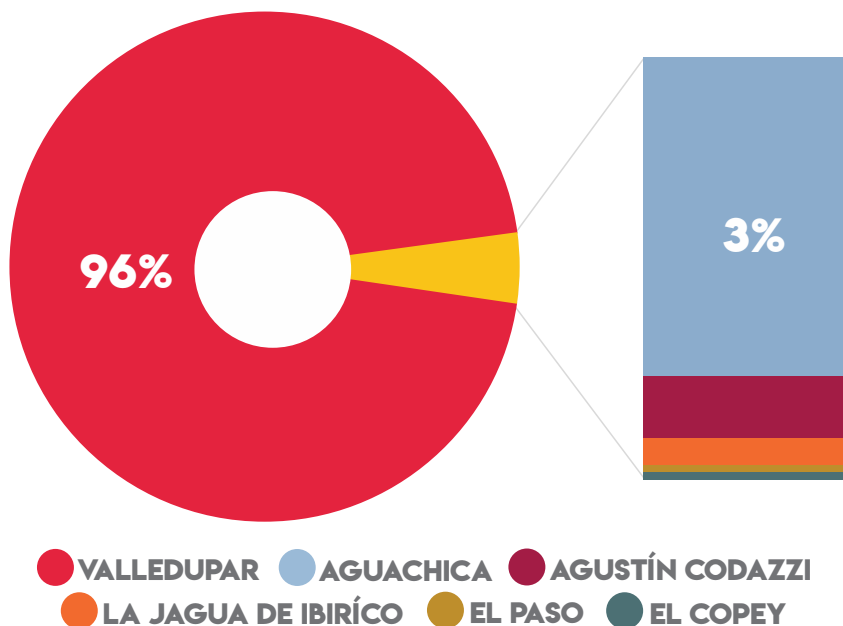
2. Disminuir la tasa de analfabetismo en el Cesar de 9,2% a 8,6% con la formación del 45% de la población iletrada identificada.

# EDUCACIÓN CONTINUADA

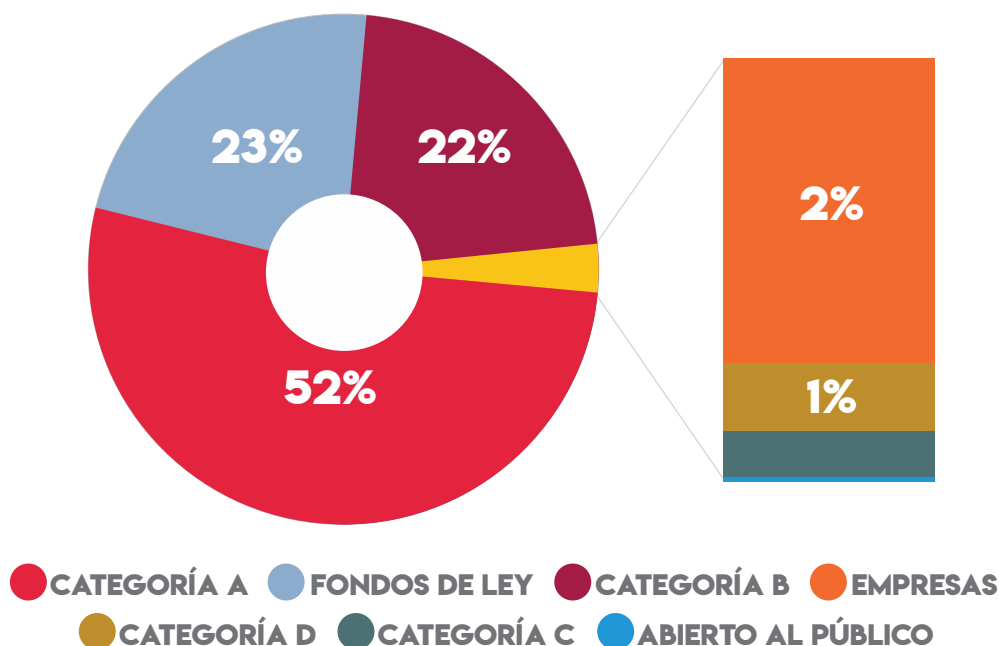


Se atendió un promedio mensual de 549 personas, que acumularon en el año 2020 un total de 60.288 usos en los servicios de educación continuada. Comprometidos con ofrecerles a los usuarios una oferta de servicios educativos complementarios en las áreas de conocimiento de mayor interés, sorteando los obstáculos de no poder hacerlo de la forma tradicional, el servicio se reinventó para darle mayor utilización a la plataforma virtual COMFACESAR EDUCA que desde hace varios años se venía estructurando y fortaleciendo. Fue así como se logró contra todo pronóstico la realización de 18 diplomados, 62 cursos y 86 talleres virtuales durante este año 2020, la educación virtual llegó para quedarse.

## DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



## DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN





Un servicio que no solo destacó por el alcance que tuvo en cobertura, sino por el impacto que logró al darle visibilidad e importancia a un tema que hasta ahora pasaba desapercibido en la cultura cesarense: la protección de la salud mental de los trabajadores afiliados a Comfasesar. Especialmente en el sector de la educación, puesto los docentes se vieron obligados a cambiar su metodología de enseñanza de una forma abrupta, en su gran mayoría, sin el tiempo de preparación ni los recursos tecnológicos necesarios para garantizar la calidad educativa.

Fue así, como se desarrollaron sesiones de acompañamiento psicosocial a 1.367 docentes vinculados a la Secretaría de Educación Departamental afiliados a Comfasesar en categorías A y B, en el marco de un programa estructurado para identificar y analizar las necesidades psicosociales de los educadores con el desarrollo de talleres interactivos que facilitarían el diálogo con cada uno de ellos, de manera que tuvieran el espacio idóneo para exponer sus experiencias y construir puentes de solución orientados a mitigar los efectos que ha tenido la crisis mundial desencadenada por la pandemia Covid-19 en la educación de los niños y jóvenes del departamento.

### EL ACOMPAÑAMIENTO CONSTÓ DE CINCO SESIONES:

#### 1. SESIÓN INTRODUCTORIA: DE LO PRESENCIAL A LO VIRTUAL.

El objetivo de esta sesión era realizar la sensibilización del programa e identificar nuevas necesidades de los docentes, exponiendo la problemática, sus desafíos y los retos que conlleva la Educación Virtual.

#### 2. SEGUNDA SESIÓN: SALUD MENTAL.

Esta se centró en establecer estrategias para ayudar a afrontar el estrés de los docentes durante el desarrollo de las clases virtuales en tiempos de Pandemia.

#### 3. TERCERA SESIÓN: RESISTENCIA AL CAMBIO.

Los paradigmas arraigados de la educación presencial produjeron frustraciones en los docentes, por lo que fue primordial explicarles cómo manejar esos sentimientos para poder afrontar el cambio de la educación virtual debido a la pandemia del Covid-19.

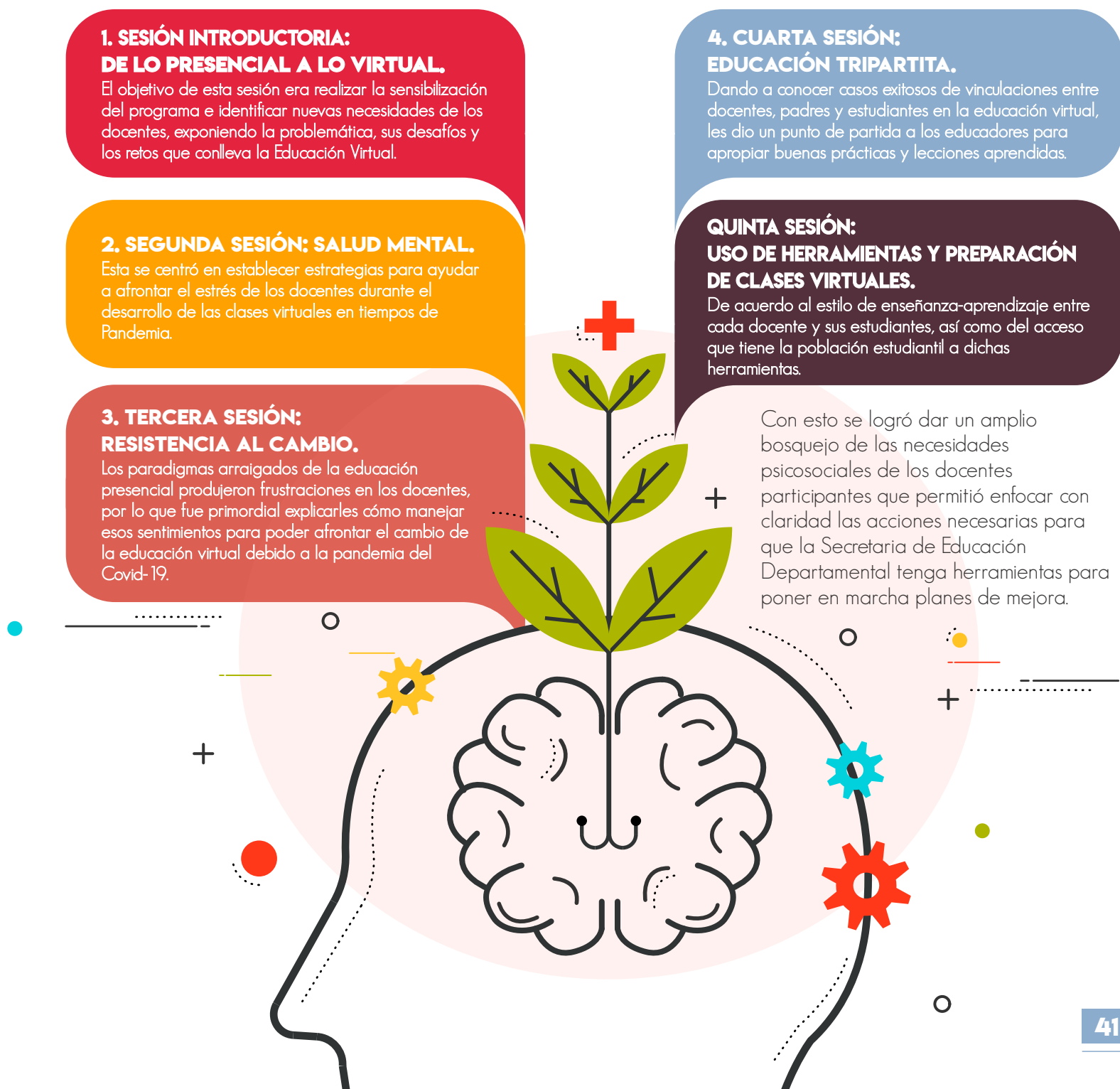
#### 4. CUARTA SESIÓN: EDUCACIÓN TRIPARTITA.

Dando a conocer casos exitosos de vinculaciones entre docentes, padres y estudiantes en la educación virtual, les dio un punto de partida a los educadores para apropiarse de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

#### QUINTA SESIÓN: USO DE HERRAMIENTAS Y PREPARACIÓN DE CLASES VIRTUALES.

De acuerdo al estilo de enseñanza-aprendizaje entre cada docente y sus estudiantes, así como del acceso que tiene la población estudiantil a dichas herramientas.

Con esto se logró dar un amplio bosquejo de las necesidades psicosociales de los docentes participantes que permitió enfocar con claridad las acciones necesarias para que la Secretaría de Educación Departamental tenga herramientas para poner en marcha planes de mejora.

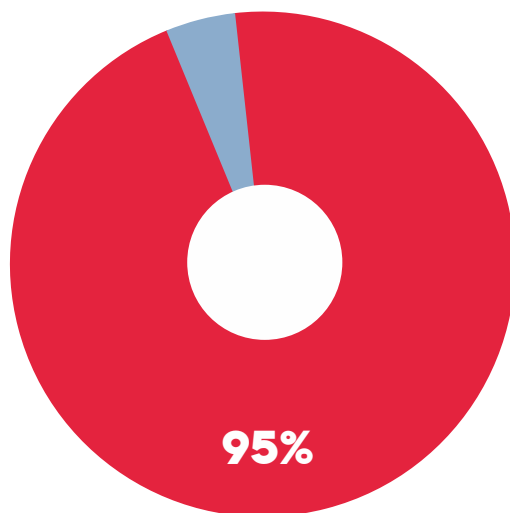


# BIBLIOTECA Y CULTURA



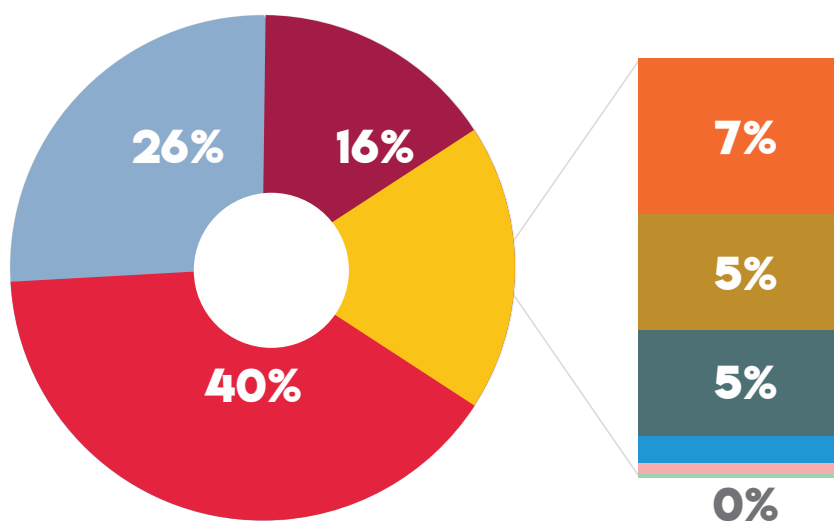
Se atendió un promedio mensual de 209 personas, que acumularon en el año 2020 un total de 25.830 usos en los servicios de Biblioteca y Cultura.

## DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



● VALLEDUPAR ● AGUSTÍN CODAZZI ● AGUACHICA

## DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN



● EMPRESA ● CATEGORÍA A ● CATEGORÍA B ● ABIERTO AL PÚBLICO  
● CATEGORÍA D ● CATEGORÍA C ● ALIANZA A ● ALIANZA B



Debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus, la biblioteca Mercedes Romero de Quintero se vio obligada a cambiar su plan de trabajo y a suprimir algunas de las actividades proyectadas, pues todas estas estaban propuestas para desarrollarse de manera presencial.

Se iniciaron actividades virtuales en el mes de abril ofertando talleres que se habían ofrecido de manera presencial sin obtener una respuesta positiva, pero de manera virtual tuvieron una gran acogida por el público en general, llegando no solo a la población de Valledupar sino a usuarios que se encontraban en otros municipios y en otros departamentos, generando la necesidad de crear nuevos talleres de formación que permitieran a los usuarios un buen aprovechamiento del tiempo libre.

Las actividades de promoción de lectura de igual manera se ofertaron a los colegios de manera virtual con el recreo lector, quienes vieron en esta una gran oportunidad como un sano esparcimiento y que los estudiantes además de crear un hábito por la lectura, salieran de la rutina de sus clases virtuales con una actividad diferente.

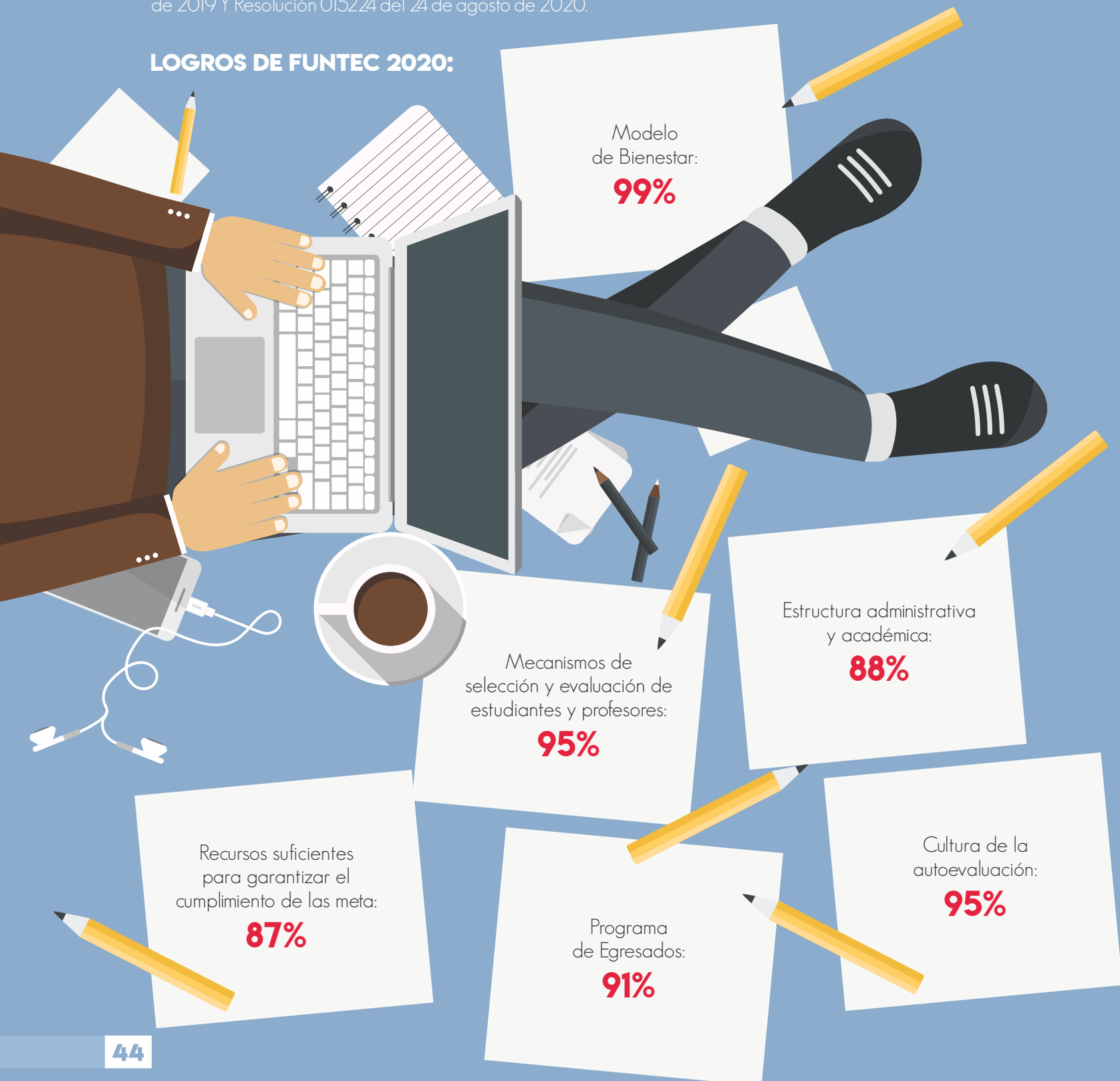
En Cuanto a la escuela de formación artística, se trasladaron los talleres a la modalidad virtual logrando llegar a diferentes lugares tanto del departamento del Cesar, como de los departamentos del Norte de Santander (Ocaña), Santander (Bucaramanga), Antioquia (La estrella) y a nivel internacional (Washington y New Jersey), se atendieron las empresas D.P.A., Contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación y Colegio Comfasesar; los festivales y encuentros se desarrollaron en la modalidad virtual logrando gran acogida, dentro de las actividades de la extensión Cultural realizamos: Concurso de pintura religiosa, Festival de Danzas el Caribe se baila a Son de Paz, Concierto Celebra la Música y Gran concierto de navidad.

# FUNDACIÓN TECNOLÓGICA COMFACESAR FUNTEC



Se ha preparado el terreno para lanzar un nuevo servicio de educación en el año 2021, con lo que fue necesaria la movilización de recursos y capacidades organizacionales para su alistamiento. Es así como en el año 2020 se completó en un 93% las condiciones de calidad institucionales establecidas para la obtención del registro calificado establecidas en la Ley 1188 de 2008 y del Decreto 1075 de 2015, Decreto 1330 25 de Julio de 2019 Y Resolución 015224 del 24 de agosto de 2020.

## LOGROS DE FUNTEC 2020:



# PROGRAMAS ESPECIALES



Se atendió un acumulado anual de 3,520 personas con la ejecución de cuatro (4) programas especiales.

**239**  
PERSONAS

**ATENCIÓN  
INTEGRAL AL  
ADULTO MAYOR**

**86**  
PERSONAS

**ATENCIÓN  
INTEGRAL A  
DISCAPACITADOS**

**325**  
PERSONAS

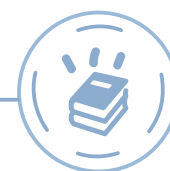
**JORNADA ESCOLAR  
COMPLEMENTARIA**

**2.870**  
PERSONAS

**ATENCIÓN  
INTEGRAL A LA  
NIÑEZ**



# JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA



La ejecución del programa se logró mediante de la utilización de herramientas tecnológicas, la aplicación telefónica de WhatsApp y entrega de guías pedagógicas de manera directa.



A partir de del interés generalizado de estudiantes y padres de familia por todas estas actividades, la institución educativa Rafael Uribe Uribe del corregimiento de Media Luna, decidió implementar la hora lectora desde el grado tercero hasta el grado once; donde un caso sorprendente ocurrió gracias al avance en la lectura y escritura que un estudiante logró y evitó que su padre por error ingiriera una sustancia toxica ya que pudo leer la frase que ilustraba el peligro.

A su vez tres padres de familia de una de las instituciones educativas tuvieron la motivación para aprender a leer y a escribir utilizando también las guías que el programa les suministraba a los estudiantes beneficiarios, viendo el avance que sus hijos lograron con ellas.

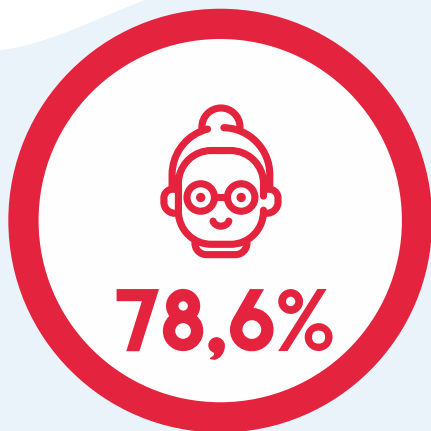
En algunas ocasiones se realizó acompañamiento psicosocial telefónico a algunos estudiantes y padres de familia que se encontraban pasando momentos difíciles, debido al estrés por contagiarse de Covid 19, perdida de familiares y amigos, falta de acceso a plataformas y herramientas tecnologías, falta de conectividad, incertidumbre económica, y otras debido a la pandemia.

# ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR



Por las medidas de urgencia manifestadas por la emergencia sanitaria del Covid 19, el gobierno nacional indicó para todos los programas de adultos mayores en Colombia el aislamiento social obligatorio y el cierre de todas sedes de los centros de vida para adultos mayores, con repercusiones en los estilos de vida de este segmento de la población.

A pesar de esto, los indicadores de impacto del aprendizaje fueron positivos sin reporte de caídas, defunción, ni accidentes, bajo estados depresivos, descompensación de sus enfermedades crónicas de base lo normal y de las infecciosas solo el 3,5% de los usuarios se infectó con la enfermedad del coronavirus.



de los beneficiados del programa fueron mujeres mayores de 60 años.



de los beneficiados del programa fueron afiliados de categorías A, el restante 35,6% correspondieron a Categoría B.

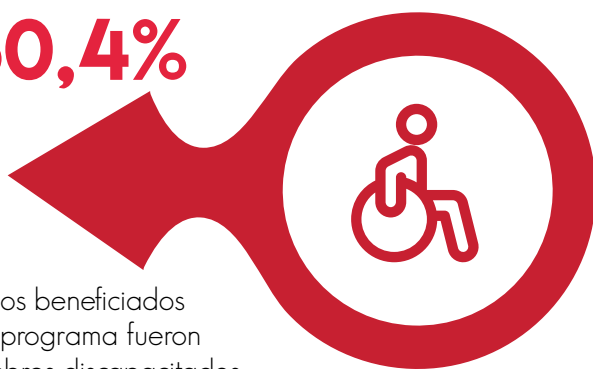


# ATENCIÓN INTEGRAL A DISCAPACITADOS



Para el funcionamiento de los servicios se emplearon estrategias de atención virtual por la plataforma zoom, video llamadas, mensajes de voz, seguimiento a la participación con llamada al cuidador apoyo fundamental para el proceso de enseñanza de los usuarios del programa; se manejaron grupos pequeño para observarlos y modificar conductas, entrenar hábitos para la autonomía con el enfoque de todos los servicios.

**60,4%**



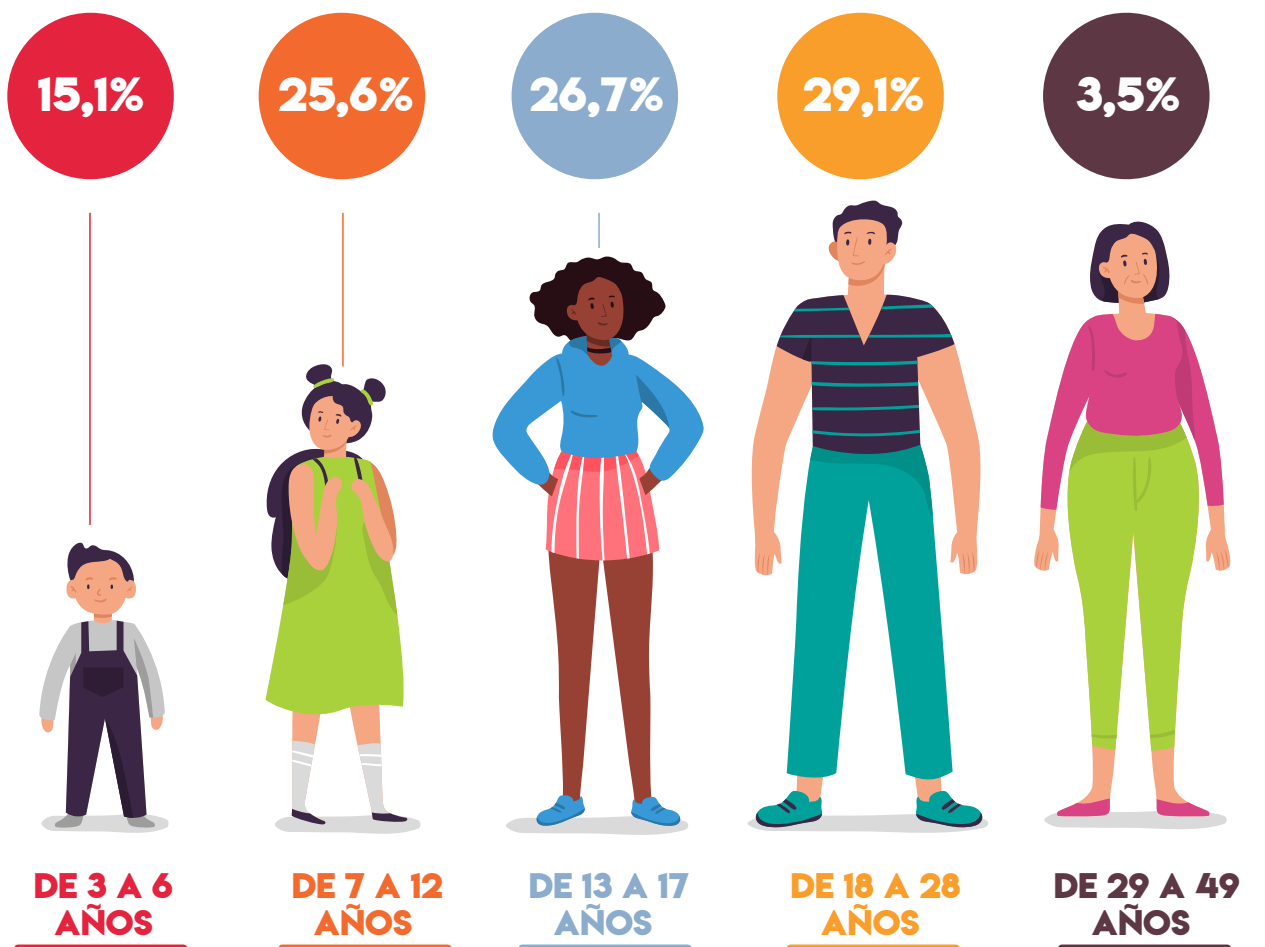
de los beneficiados del programa fueron hombres discapacitados.

**74,4%**



de los beneficiados del programa fueron afiliados de categorías A, el restante 25,6% correspondieron a Categoría B.

## BENEFICIADOS POR RANGO DE EDAD:





# ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ



BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:



Uno de los logros más significativos del 2020 fue la ejecución del proyecto Madres Gestantes, Lactantes, Niños y Niñas hasta los dos años de edad en las diferentes comunas del Municipio de Valledupar efectuada por la Fundación Acción Vital, que se constituyó en un medio para sensibilizar a la población con el fin de materializar sus metas, afrontar los problemas reales y asumir la responsabilidad que tienen como agente de cambio u promotor de su propio desarrollo, se evidencio el interés de las beneficiarias con respecto al campo académico, proyectarse como profesionales o técnicos para tener una mejor vida laboral y social.

Desarrollado en Hogares de Estación de Valledupar se llegó a 455 madres gestantes y lactantes hasta los dos años de edad: 252 niños y 245 niñas. Los logros e impacto social en esta población beneficiaria adquirió sentido porque se desarrolló a partir de un colectivo humano que compartió un espacio y una conciencia de pertenencia, que generó diferentes procesos de vinculación y apoyo mutuo, y que activó al beneficiario, madres Gestantes y Lactantes, a convertirse en protagonistas en la mejora de su propia realidad, mejorando su calidad de vida.

De forma paralela se continuó la administración de los Centros de Desarrollo Infantil que representan el 66,8% de total de beneficiarios del programa, que se distribuyen así:

## VALLEDUPAR 51,3%



Paisaje de Sol  
Comuna Cinco



Mariposa del  
Río Badillo  
Comuna Cuatro



Valle de  
Amor Amor  
Comuna Tres



Mañanitas de Invierno  
Comuna Tres



Nació mi poesía  
Comuna Dos



El Corazón  
del Valle  
Comuna Tres

## LA LOMA 15,5%



Paisaje de Sol  
Comuna Cinco



Paisaje de Sol  
Comuna Cinco

El año 2020 llevó a un cambio de mentalidad para asumir nuevas formas de realizar el trabajo, en donde los logros fueron significativos al llegar a cada uno de los niños y niñas de los CDI a través de videos llamadas, audios, reuniones virtuales, esto implicó que las docentes, madres comunitarias pese a su edad de no conocer las herramientas tecnológicas dieran toda su disposición y actitud, de tal manera que los estudiantes recibieron una formación integral con la realización de talleres de lectura de cuentos, muestras folclóricas de la región, representación de juegos de roles permitiendo la participación de la familia en los diferentes momentos de aprendizajes del menor en la primera infancia.

El logro más significativo fue que uno de nuestros niños ganará una BECA completa en una Institución privada de Valledupar, con todos los gastos pagos para cursar primaria y bachillerato, esto fue seleccionado a través de unos videos donde presentaban lo que habían aprendido en toda su formación en los CDI, especialmente en tiempo de aislamiento, demostrando pensamiento creativo, comunicativo, habilidad para comprender y tener lógica en sus respuestas. Al igual tuvieron en cuenta el entorno emocional estable, lo cual fue posible al trabajo permanente del equipo de trabajo de los CDI.



### ACTIVIDADES:



Reuniones virtuales por Zoom en donde semanal y mensualmente se direccionaba el trabajo de todo el equipo de colaboradores.

Realización de videos direccionando las actividades diarias de los niños y niñas, trabajo coordinado de las pedagogas con las docentes.

Apoyo Psicosocial a las familias para el logro de manejo de conflictos y relaciones familiares.

Asesoría y seguimiento nutricional a niños con problemas desnutridos, riesgos en desnutrición.

Alinear los principios de la Filosofía Reggio Emilia con las directrices del ICBF en tiempos de Pandemia.

**2** HAMBRE  
CERO



### OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.

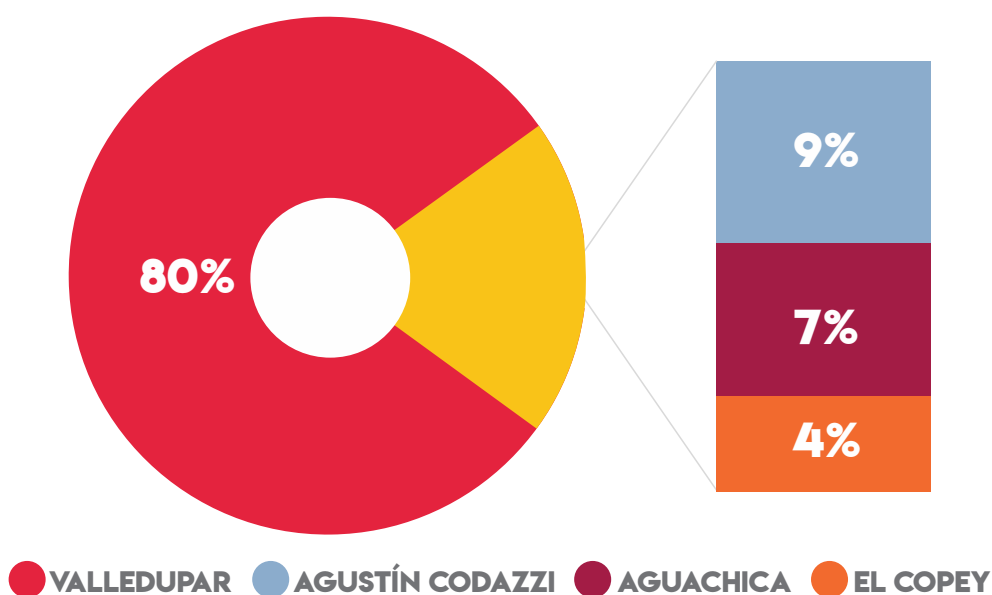
Comfacedar contribuye a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de las NACIONES UNIDAS, entregando paquetes nutricionales a los estudiantes de los Centros de Desarrollo Infantil que administra, favoreciendo el buen desarrollo y crecimiento de la primera infancia.



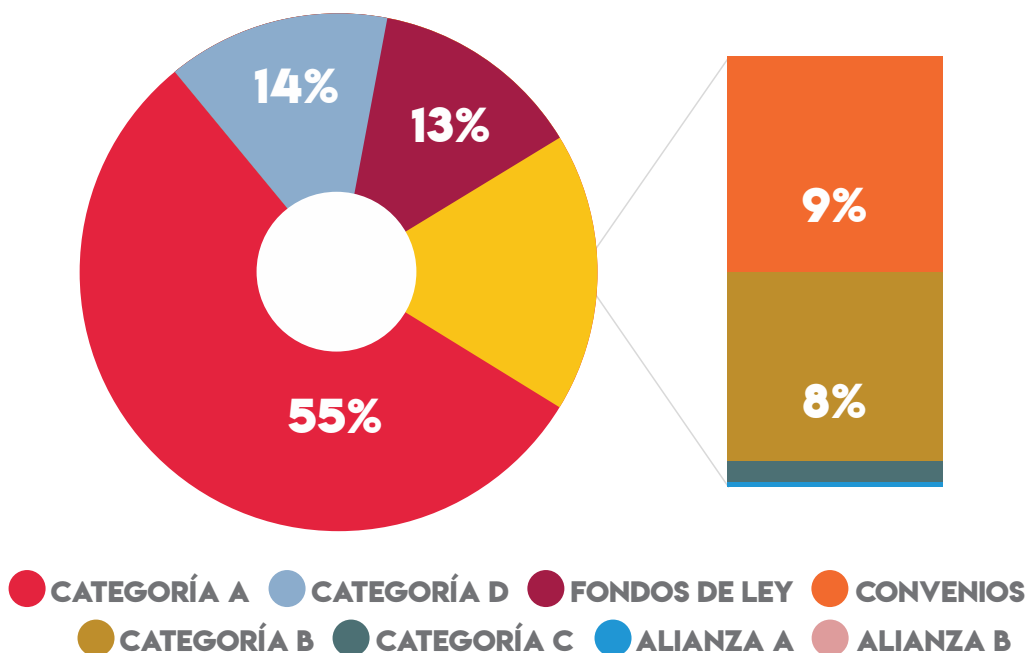
# EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Se atendió un acumulado anual de 1.865 personas, 918 a través de la modalidad presencial y los 947 restantes por la modalidad virtual.

## DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



## DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN



El servicio de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano realizó la ampliación de su portafolio de servicios a través de la UIS BOSCONIA, con programas de formación en ASESOR COMERCIAL, ADMINISTRACION, CONTABLE Y FINANCIERO, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y ATENCION A AL PRIMERA INFANCIA; y para los programas vigentes se obtuvo por parte de la Secretaria de Educación Departamental y Municipal la renovación de sus respectivos registros.

Con la necesidad de volcar a modalidad virtual las clases impartidas desde cada programa, para dar cumplimiento a los lineamientos del Gobierno Nacional en el marco a la crisis sanitaria se consolidó la PLATAFORMA COM-FACESAR EDUCA para INSTECOM, como un gran recurso didáctico para llevar a cabo los procesos de formación tanto presencial como a distancia, facilitando la evaluación continua y autogestión permanente de los estudiantes frente a su proceso de capacitación. En complemento se Implementó y realizó los Diplomados de SEGURIDAD BIOSEGURIDAD EN AMBIENTE LABORAL y ACOSO LABORAL como fortalecimiento de competencias en los estudiantes del Instituto.

**LOGROS DEL SERVICIO EN 2020:**



# EDUCACIÓN FORMAL



Se atendió un total de 1.658 estudiantes en el Colegio Comfacesar Rodolfo Campo Soto en Valledupar. Se inició el año escolar con el desarrollo curricular regular (presencial), según ajustes del Proyecto Educativo Institucional aprobados desde el consejo académico. Se desarrollaron todas las propuestas pedagógicas según el cronograma Institucional de forma regular hasta el día 13 del mes de marzo de 2020; momento en el que fue necesario reestructurar la prestación del servicio para dar cumplimiento a las medidas de prevención ante el contagio masivo de la enfermedad COVID-19.

## CÓMO SE LOGRÓ TRANSITAR AL APRENDIZAJE EN CASA:



Se crearon blogs por asignaturas.



Se implementó plataforma COMFACESAR EDUCA, con el apoyo de otras plataformas web (Meet, Zoom, BigBlueButton).



Implementación de diferentes medios de comunicación.



Se desarrollaron acciones pedagógicas con el objetivo de minimizar el impacto que por su naturaleza trajo los efectos de pandemia.



GRUPO XAVIA realizó entrenamiento pre-saber y aplicación de simulacros de seguimiento.



Refuerzos intensivos a estudiantes a cargo del equipo pedagógico.



Aplicación de Pruebas de seguimientos GRUPO GEC.



Desarrollo de preparación en competencias laborales INSTECOM.



Aplicación de prueba de inglés para cualificación de estudiantes de todos los niveles. ENGLISH COLLEGE Y TIA.



Acciones pedagógicas académicas de apoyo convivencial.



Acompañamiento al seguimiento evaluativo del proceso académico.

LOGROS DEL COLEGIO EN 2020:



Adaptación del modelo pedagógico a cualquier realidad social y cumplimiento de los requerimientos del PEI.

1+2

Innovación del desarrollo curricular a través de los proyectos pedagógicos.

A  
BC

Se desarrollaron todas las etapas y estrategias de preparación y entrenamiento Pre-saber.



Se logró mantener la satisfacción del cliente como el apoyo familiar y confianza al proceso Institucional.



Los proyectos pedagógicos permitieron dinamizar los contenidos de las áreas básicas y complementarias promoviendo los aprendizajes por proyectos (APP) de acuerdo a los nuevos lineamientos curriculares de aprendizaje en casa con apoyo tecnológico.



Las áreas complementarias fueron plataformas de manejo emocional para los estudiantes, docentes y padres de familias.



Puesto número nueve entre los colegios de la ciudad de Valledupar con mejor puntaje ponderado de las Pruebas Saber 11° 2020 con un global de 310 puntos sobre 500, a solo 19 puntos del primer lugar.



# RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO



En el 2020 Comfacedes en Recreación, Deporte y Turismo atendió a un promedio de 5.440 personas mensualmente, lo que se tradujo en un total de 228.915 usos en servicios recreativos, deportivos y turísticos durante todo el año.

El año 2020 fue un año lleno de retos donde fue necesario reinventarse, por lo cual se rediseñaron los servicios de manera que los afiliados y usuarios pudieran seguir participando de los eventos recreativos y deportivos a través de plataformas virtuales desde la comodidad y seguridad de sus casas, generando conciencia con el aprovechamiento de la tecnología con nuevas experiencias virtuales.

## USO ACUMULADO DE LA OFERTA DE SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y TURÍSTICOS:

### 1,4% TURISMO

Alojamiento y camping en centros turísticos, así como paquetes turísticos a diversos destinos nacionales e internacionales.

### 62,5% DEPORTE:

Gimnasios, escuelas deportivas, torneos deportivos y actividades en complejos deportivos.

### 36,1% RECREACIÓN

Cualquier actividad realizada de manera libre y espontánea en el tiempo libre que genera bienestar físico, espiritual y social, tales como la recreación dirigida, las vacaciones recreativas, pasadías, eventos sociales e ingreso a centros recreacionales.





# 65,1%

de los servicios recreativos, deportivos y turísticos fueron prestados en modalidad presencial, mientras el restante 34,9% fueron a través de plataformas virtuales.

# 43,5%

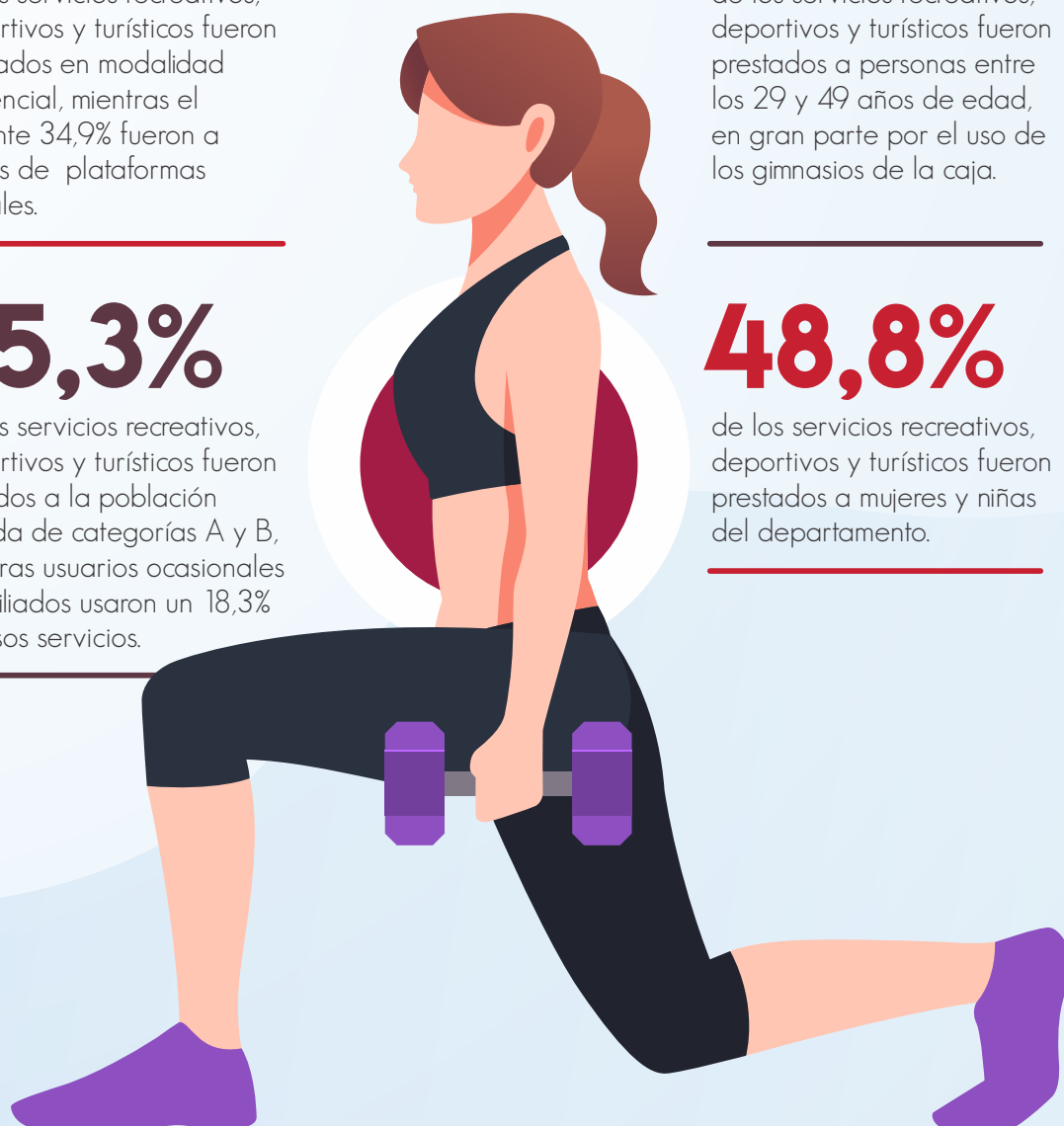
de los servicios recreativos, deportivos y turísticos fueron prestados a personas entre los 29 y 49 años de edad, en gran parte por el uso de los gimnasios de la caja.

# 75,3%

de los servicios recreativos, deportivos y turísticos fueron dirigidos a la población afiliada de categorías A y B, mientras usuarios ocasionales no afiliados usaron un 18,3% de esos servicios.

# 48,8%

de los servicios recreativos, deportivos y turísticos fueron prestados a mujeres y niñas del departamento.



## 3 SALUD Y BIENESTAR



### OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR EN TODAS LAS EDADES.

Comfasesar contribuye a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de las NACIONES UNIDAS, promoviendo hábitos saludables a través de asesorías virtuales 100% subsidiadas para afiliados de categorías A y B, con profesionales de la salud especialistas para orientar a la comunidad en diversas áreas de interés y bienestar.

# DEPORTE



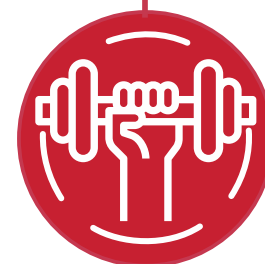
Se atendió un promedio mensual de 1.013 personas, que acumularon en el año 2020 un total de 142.997 usos en los servicios deportivos.

**GIMNASIO**  
111.268  
USOS

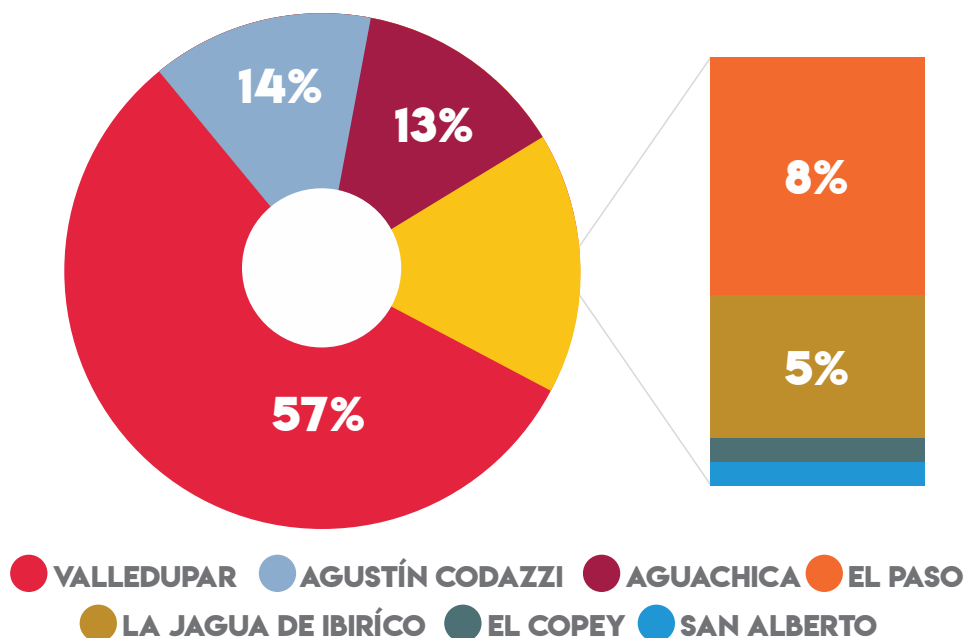
**ESCUELAS  
DEPORTIVAS**  
21.434  
USOS

**COMPLEJOS  
DEPORTIVOS**  
7.763  
USOS

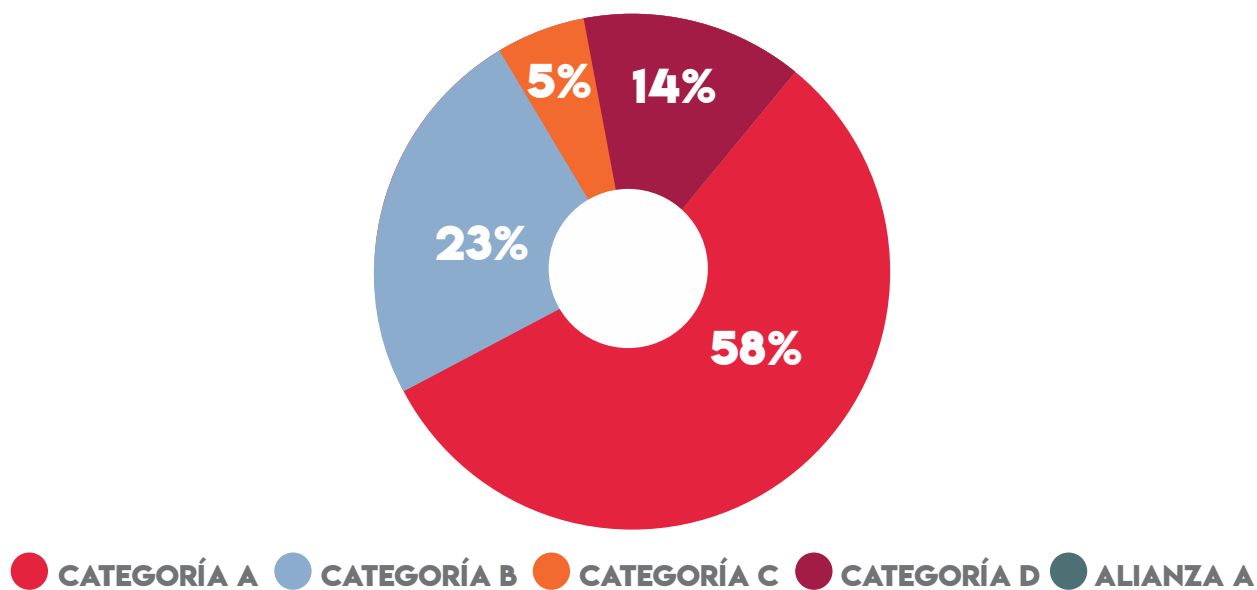
**TORNEOS  
DEPORTIVOS**  
2.532  
USOS



**DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS**



**DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN**



Gracias a las herramientas tecnológicas que se fortalecieron en medio del periodo de confinamiento, fue posible ofertar los servicios virtuales de escuelas deportivas (Futbol, Taekwondo, Baloncesto, Porrismo) y gimnasios (Básico, Intermedio, Avanzado) evidenciando la fidelidad de los usuarios por Comfacesar y el valor agregado que se busca imprimir en cada evento y actividad.

**PLATAFORMAS VIRTUALES MÁS USADAS POR LOS USUARIOS:**



**35.086**  
USOS

COMFACESAR  
EDUCA **6.848**  
USOS

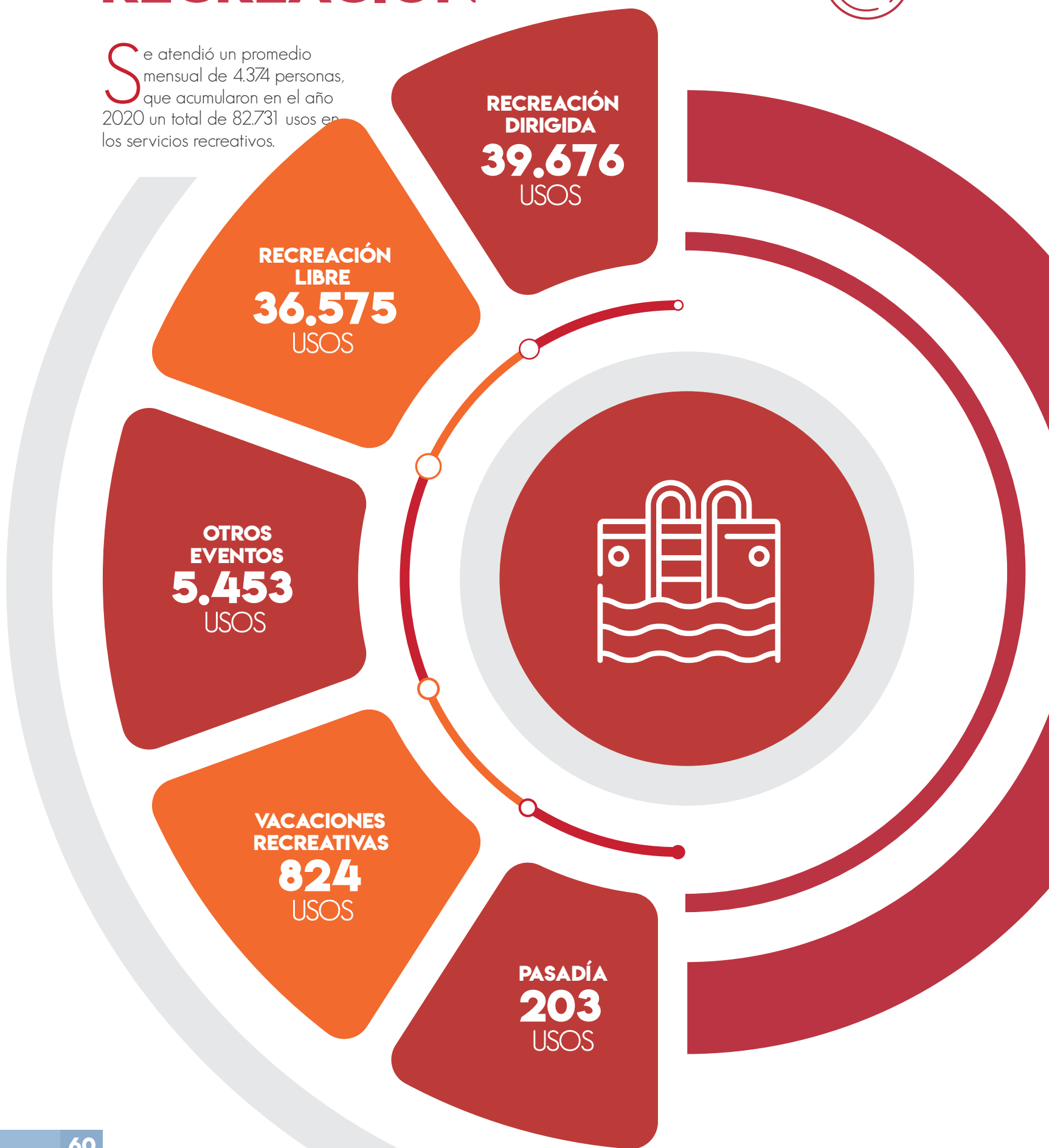


**189**  
USOS

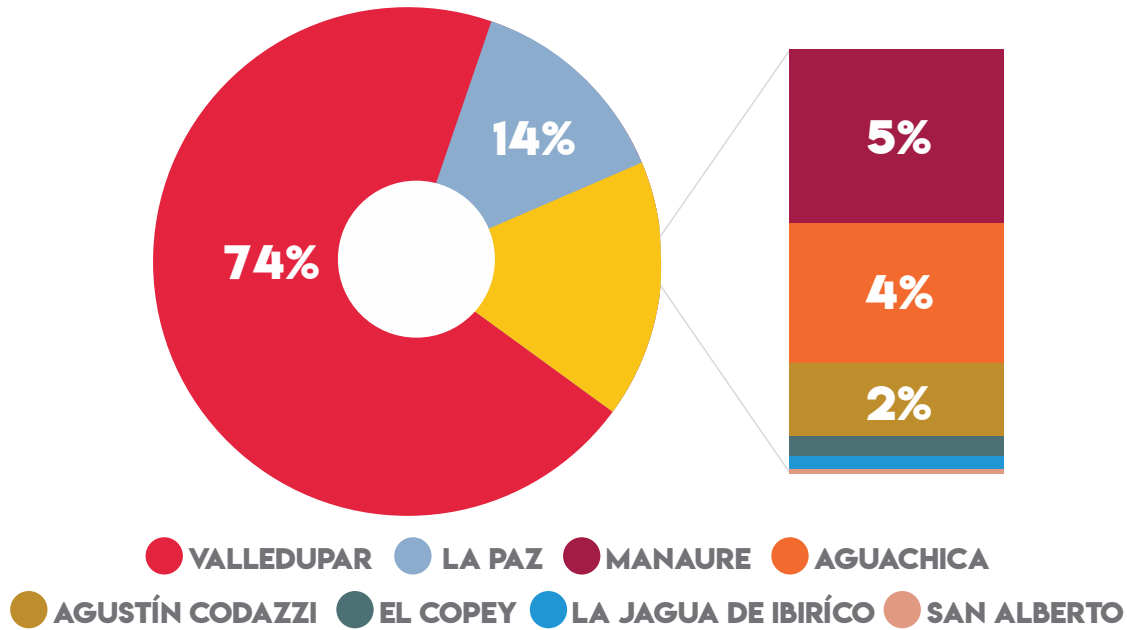
# RECREACIÓN



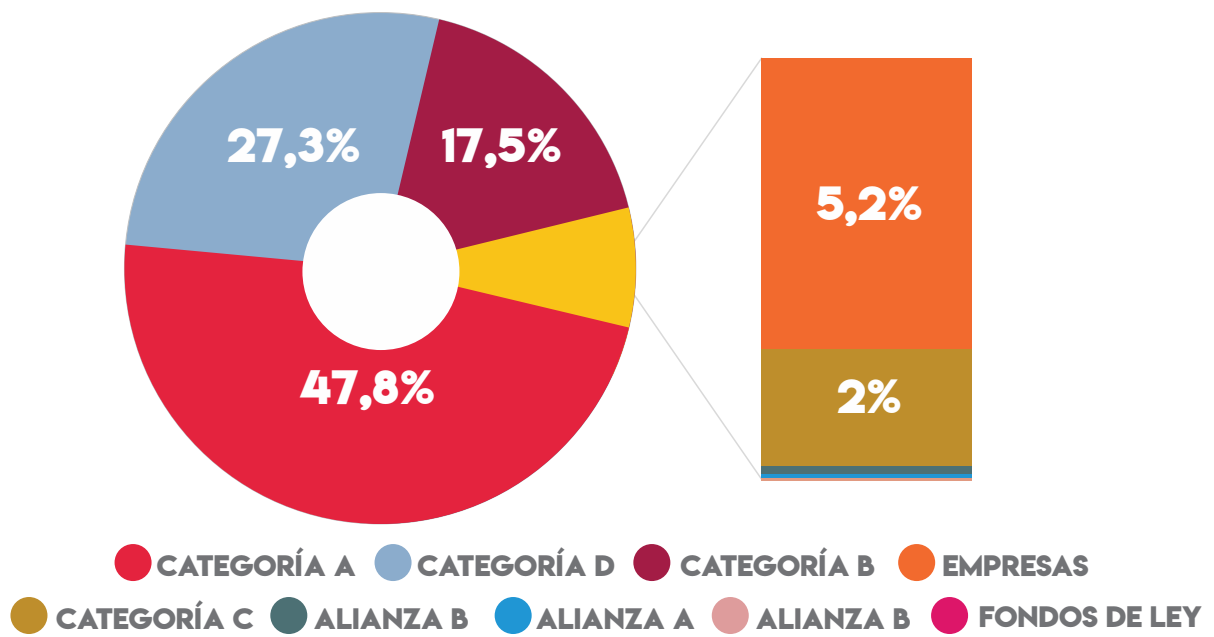
Se atendió un promedio mensual de 4.374 personas, que acumularon en el año 2020 un total de 82.731 usos en los servicios recreativos.



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN





El logro más significativo para los servicios recreativos fue la adquisición de la plataforma para eventos digitales vía streaming llamada COMFACESAR DIGITAL LIVE, convirtiendo la crisis en una oportunidad se logró ampliar el portafolio de servicios con la posibilidad de producir y transmitir contenido en vivo o diferido de eventos corporativos, de entretenimiento, culturales o académicos, como conciertos, seminarios y conferencias, lanzamientos de productos, eventos sociales públicos o privados, foros o debates con invitados.

Con una gran cantidad de eventos virtuales 100% subsidiados para las categorías A y B, se logró cautivar a la comunidad con el desarrollo de diversos temas de interés y demás actividades recreativas para todas las edades; desde el GYM MUSICALIZADO KIDS donde se mostraron nuevas opciones de recreación para los niños y niñas, o el PREPARA TU CUERPO PARA LA LLEGADA DE TU BEBÉ con el fin de ayudar en la preparación de la mujer gestante, hasta conciertos musicales con artísticas de reconocimiento en el medio del entretenimiento local y nacional.

**PLATAFORMAS VIRTUALES MÁS USADAS POR LOS USUARIOS:**



# TURISMO



Se atendió un promedio mensual de 53 personas, que acumularon en el año 2020 un total de 3.187 usos en los servicios turísticos.

**ALOJAMIENTO**  
**2.714**  
USOS

**CAMPING**  
**25**  
USOS

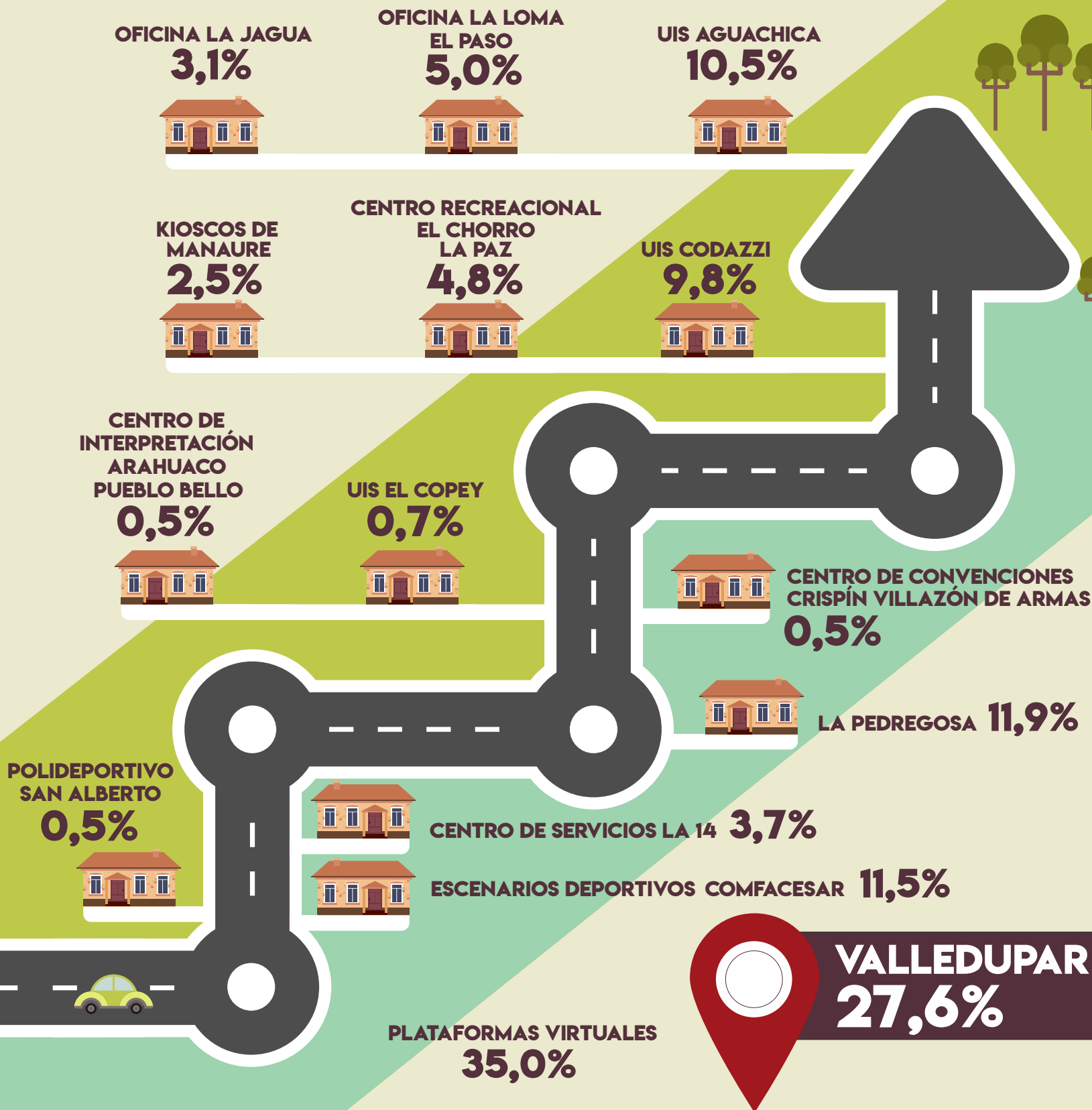
**PAQUETES  
TURÍSTICOS**  
**448**  
USOS



Sin duda alguna, fue el turismo el servicio más afectado por las restricciones del Gobierno Nacional a los medios de transporte y con ello al desplazamiento de turistas por todo el territorio nacional para evitar el contagio masivo del Covid-19. Ante la imposibilidad de prestar servicios turísticos, se volcaron los esfuerzos hacia las actividades de investigación, planeación y socialización de la prestación de servicios turísticos alineados a las nuevas necesidades y expectativas que los usuarios demandan con el cambio desencadenado en las tendencias de consumo en este 2020, y se mantuvo activa la comunicación tanto con los aliados locales y nacionales para garantizar un regreso seguro y de alta calidad; como con los usuarios del servicio manteniéndolos informados de nuevos lugares turísticos y diferentes modalidades de pago.

## PORCENTAJE DE USOS DE SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y TURÍSTICOS

A pesar del prolongado periodo que las sedes de Comfacedar debieron cerrar sus puertas para dar cumplimiento a las medidas de mitigación por la pandemia, finalizando el año 2020 fue posible reabrir sus puertas, tras enormes esfuerzos por hacer de la reactivación económica un proceso seguro para todos:





# AGENCIA DE EMPLEO



Con el fin de mitigar de los efectos del desempleo que enfrentan los trabajadores y al mismo tiempo facilitar la reinserción de la población cesante en el mercado laboral en condiciones de dignidad, mejoramiento de la calidad de vida, permanencia y formalización, la Agencia de Empleo ejecutó en 2020 la Ruta de Empleabilidad así:

## 1. REGISTRO DE EMPLEADORES

Cualquier empresa puede registrarse para postular las vacantes disponibles en su planta de personal a través de Comfasesar, quien gestionará el talento humano más competente de acuerdo a las necesidades y exigencias del puesto de trabajo en cuestión.

**237**  
**EMPRESAS**  
se registraron en la  
plataforma de Servicio  
Público de Empleo

**4.994**  
**VACANTES**  
registradas por las empresas  
en la plataforma SEP



**95.419**  
**HOJAS DE VIDA**  
remitidas a las empresas  
para iniciar el proceso de  
revisión y selección

## 2. REGISTRO DE BUSCADORES DE EMPLEO

El cesante debe registrar su hoja de vida y completar la ruta de empleabilidad para acceder a las vacantes disponibles.



## 3. ORIENTACIÓN LABORAL

La Agencia de empleo acompaña a los cesantes con el análisis de su perfil, asesoría sobre el mercado laboral y capacitación en diversos campos del conocimiento para fortalecer sus competencias laborales.

**6.482**  
**PERSONAS**  
completaron la entrevista  
de orientación laboral



**3.201**  
**PERSONAS**  
participaron en talleres

**4.137**  
**COLOCADOS**  
personas que finalizaron  
la ruta de empleabilidad  
y fueron contratadas por  
las empresas

## 4. INTERMEDIACIÓN LABORAL

La culminación de la ruta se da con la preselección de candidatos que serán evaluados por los empresarios para elegir al personal más idóneo para ser contratado.



# CRÉDITO SOCIAL



Se colocaron 7.123 créditos durante el 2020, por un valor total de \$5.737 millones de pesos.

## CATEGORÍA A

**89,1%**  
CRÉDITOS COLOCADOS

Trabajadores afiliados que ganan menos de 2 salarios mínimos mensuales

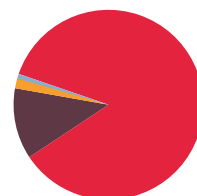


Valor total de los créditos colocados a los afiliados de categoría A por modalidad:



### RANGO DE EDAD

De 19 a 23 años: **1,3%**  
De 24 a 45 años: **86,1%**  
De 46 a 60 años: **12,2%**  
Más de 60 años: **0,4%**



### GÉNERO

Hombres: **62,6%**  
Mujeres: **37,4%**

## CATEGORÍA B

**10,7%**  
CRÉDITOS COLOCADOS

Trabajadores afiliados que ganan entre 2 y 4 salarios mínimos mensuales

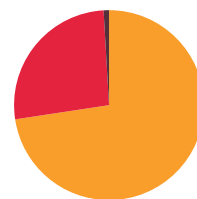


Valor total de los créditos colocados a los afiliados de categoría A por modalidad:



### RANGO DE EDAD

De 24 a 45 años: **71,3%**  
De 46 a 60 años: **26,0%**  
Más de 60 años: **0,9%**



### GÉNERO

Hombres: **52,5%**  
Mujeres: **47,5%**

## CATEGORÍA C

**0,2%**  
CRÉDITOS COLOCADOS

Trabajadores afiliados que ganan más de 4 salarios mínimos mensuales

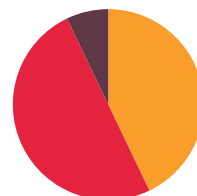


Valor total de los créditos colocados a los afiliados de categoría A por modalidad:



### RANGO DE EDAD

De 24 a 45 años: **42,9%**  
De 46 a 60 años: **50,0%**  
Más de 60 años: **7,1%**



### GÉNERO

Hombres: **35,7%**  
Mujeres: **64,3%**

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



### OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.

Comfacsar contribuye a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de las NACIONES UNIDAS, proporcionando soluciones de vivienda con acceso a servicios esenciales que favorezcan el incremento de la calidad de vida de la población más vulnerable.

# VIVIENDA



Desde el año 2018 se ha ejecutado el convenio marco de asociación firmado con la Gobernación Departamental para aunar esfuerzos para la adecuada aplicación de 1.834 subsidios de vivienda al mismo número de hogares del Departamento del Cesar dentro del marco del programa Mi Casa Ya; durante el 2020 se continuó esta ejecución con la entrega de 664 viviendas debidamente escrituradas, completando así un total de 828 familias beneficiadas en los tres años de vigencia del convenio:

## MI CASA YA



LA PAZ  
URBANIZACIÓN  
AMADOR OVALLE

**164**

VIVIENDAS ENTREGADAS



CODAZZI  
URBANIZACIÓN  
DENEYS JOSEFA

**104**

VIVIENDAS ENTREGADAS



AGUACHICA  
URBANIZACIÓN  
ISAMAR

**190**

VIVIENDAS ENTREGADAS



ASTREA  
URBANIZACIÓN  
SAN MARTÍN

**127**

VIVIENDAS ENTREGADAS



LA JAGUA DE IBIRÍCO  
URBANIZACIÓN  
PERIJÁ

**93**

VIVIENDAS ENTREGADAS



CHIRIGUANÁ  
URBANIZACIÓN  
VILLA KARLA

**150**

VIVIENDAS ENTREGADAS

LOGROS DESTACADOS:



Suscripción de nuevos convenios marco con entidades territoriales (Municipio de la Jagua de Ibirico, San Diego y La Paz en el Departamento del Cesar; así como el municipio Morales en el Departamento del Bolívar).



Entrega de las primeras 68 viviendas del proyecto propio: Urbanización Arboleda de Comfacsar ubicado en la ciudad de Valledupar.



Posicionamiento como la entidad líder en la gerencia de proyectos de vivienda del Departamento del Cesar y la Costa Caribe.



Realización del Foro Regional de Viviendas el día 13 de febrero, en el Centro de Convenciones Crispín Villazón de Armas, donde se contó con la participación de alcaldes del departamento de La Guajira, Magdalena y del Cesar, el director del Sistema Habitacional de Ministerio de Vivienda, y demás empresarios locales.





# GESTIÓN AMBIENTAL

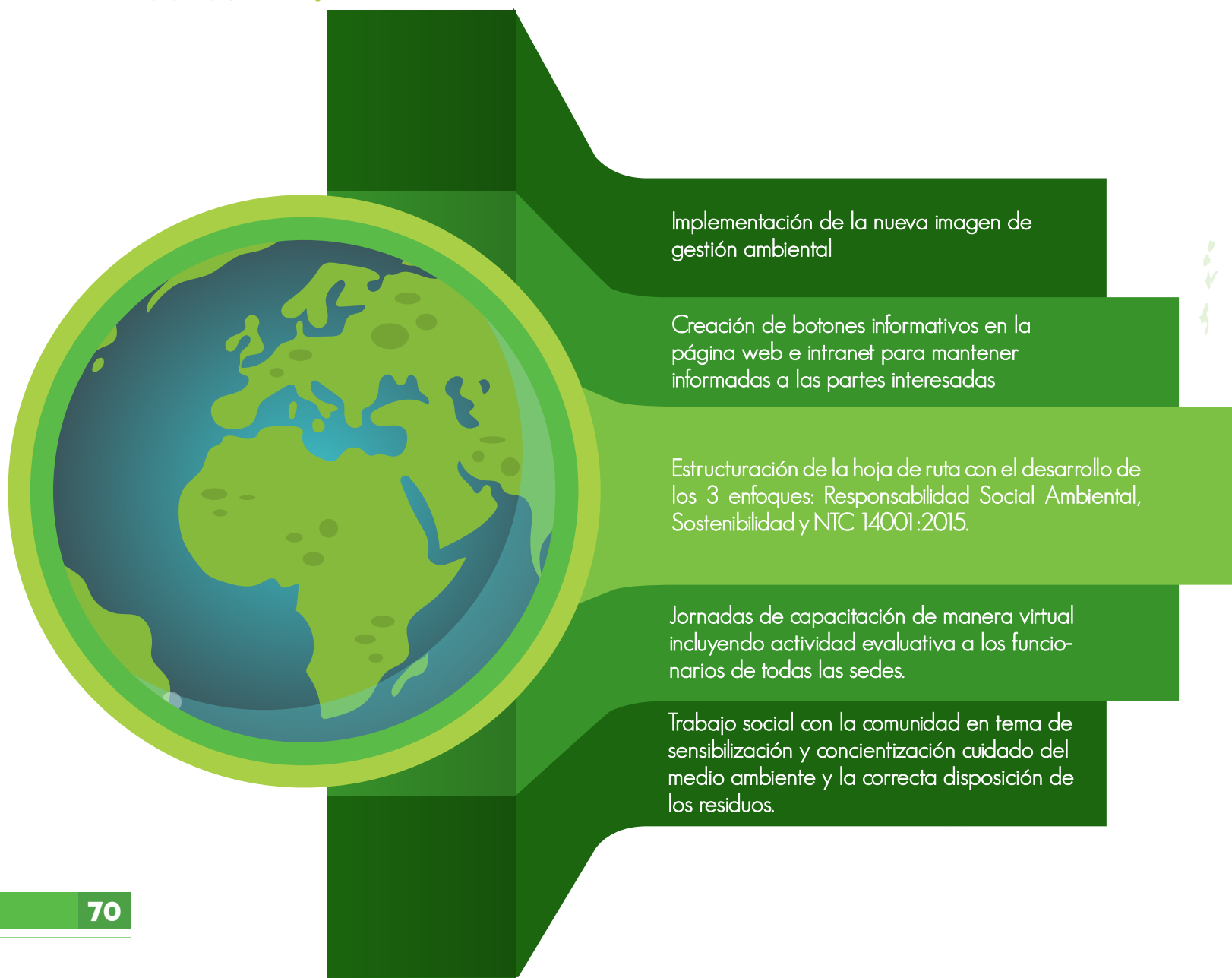
El Sistema de Gestión Ambiental y sus medidas de seguimiento y control son una prueba fehaciente del compromiso que tiene Comfacesar con el medio ambiente y su búsqueda por proteger los recursos naturales bajo los parámetros de los requisitos legales; teniendo claro que como empresa genera un consumo significativo de los recursos naturales con el desarrollo de sus actividades, pero igualmente es responsable de mitigar el impacto que genera dicho consumo en la sostenibilidad del ecosistema natural cesarense.

Durante el 2020 el objetivo se concentró en fortalecer la imagen ambiental de la organización con el cumplimiento de todas las actividades encaminadas a la responsabilidad social ambiental, la cuales se ejecutaron teniendo como principal norte la sostenibilidad que se logra acatando las normativas existentes aplicables al objeto social. Es así como para el siguiente periodo, el reto requiere iniciar con el pie derecho el logro de los objetivos y las metas de la alta gerencia en su totalidad.

Con la obligación de brindar a los usuarios un entorno ambientalmente responsable y biológicamente seguro se realizaron visitas técnicas ambientales para verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de bioseguridad en las sedes de mayor concurrencia, particularmente el protocolo establecido por la Resolución 1547 de 2020:

- Centro De Interpretación Aruhaca ubicado en Pueblo Bello
- Centro Recreacional Los Kioskos ubicado en Manaure
- Centro Recreacional La Pedregosa ubicado en Valledupar

### LOGROS 2020:





**OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.**

Comfacesar contribuye a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de las NACIONES UNIDAS, realizando jornadas de reforestación en el margen de los ríos Ma-naure y Ariguaní con la siembra de 300 y 200 árboles de caracolí respectivamente, no solo para proteger los ecosistemas adyacentes a su cuenca hidrográfica sino también para fomentar en las comunidades cercanas las buenas prácticas y el cuidado del medio ambiente.

**GRI 302-1, GRI 303-1**



lo que significó una reducción del **51,5%** del costo anual respecto al año anterior.



lo que significó una reducción del **25,5%** del costo anual respecto al año anterior.



**OBJETIVO 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS.**

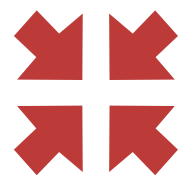
Comfacesar contribuye a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de las NACIONES UNIDAS, con la estructuración, evaluación y aprobación del proyecto sostenible que busca generar energía eléctrica en la sede CIS Valledupar, mediante la transformación de la energía solar con el uso de paneles de tecnología fotovoltaica el cual iniciará su implementación en el año 2021.

Con igual importancia al control del consumo de recursos, se gestionó la generación y correcta disposición final de los desechos sólidos durante el 2020, especialmente el porcentaje de desechos aprovechables generados de las actividades de Comfasesar que pueden tener una segunda vida y mitigar el impacto ambiental generado con su producción:

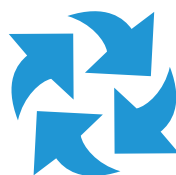
**GRI 306-2**

	<b>TIPOS DE DESECHOS APROVECHABLES</b>	<b>PESO (KG)</b>
	PVC	0,5
	SATINADO	1,0
	POLIETILENO	108,0
	SOPLADO	122,0
	PASTA	166,5
	PLEGADIZA	250,5
	VIDRIO	463,5
	PET	603,0
	PAPEL	678,5
	CHATARRA	722,5
	ALUMINIO	742,5
	CARTÓN	2.864,5
	<b>OTROS MATERIALES</b>	<b>4.657,2</b>

Dentro de las acciones ejecutadas está la sensibilización en la importancia de las 3R que facilitan el cumplimiento de la Resolución 2184 que desde el 1° de enero de 2021 obligará a los municipios y distritos a modificar el código de colores para la presentación de los residuos sólidos en bolsas u otros recipientes.



**REDUCE**



**REUTILIZA**



**RECICLA**



GRI 201-1



# GESTIÓN FINANCIERA

# DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

Señores

## **ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR “COMFACESAR”**

### **OPINIÓN**

He auditado los Estados Financieros de la Caja De Compensación Familiar Del Cesar “COMFACESAR”, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y que incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo del año terminado en dicha fecha, así como notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR “COMFACESAR” por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020, así como los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones que contiene las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

### **FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas de auditoría generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Caja De Compensación Familiar Del Cesar “COMFACESAR”, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades, de conformidad con dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO**

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos, de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las pautas de las orientaciones profesionales del Consejo Técnico de Contaduría pública, el cumplimiento de las directrices impartidas por la Superintendencia de Subsidio Familiar, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Caja de Compensación Familiar Del Cesar “COMFACESAR”, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estos se encuentren libres de errores de importancia relativa debida a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropia-

das; realizar y registrar las estimaciones contables razonables en las circunstancias, de acuerdo con la realidad económica de Comfacesar.

Estos Estados Financieros a diciembre 31-2020, fueron aprobados por el Consejo Directivo, según consta en el acta No. 667 del 23 de febrero de 2021.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, el Consejo Directivo de la Corporación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría en relación con la información financiera e la Entidad, de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los Estados Financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la Entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la Entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la Entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo y manifiesto que durante el año 2020:

- La Caja de Compensación Familiar del Cesar, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y del Consejo Directivo, y a las directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Además, informo que, durante el año 2020, los actos de los administradores de la Caja, se ajustaron a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y del Consejo Directivo, y a las directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social

Integral, ha sido tomada de los registros y soportes contables, y sus pagos han sido realizados oportunamente. La Entidad se encuentra al día por concepto de sus aportes al Sistema.

- Los sistemas de información utilizados por "COMFACESAR" para el funcionamiento operativo de la Caja cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley 603 del 2000 respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor.
- El Informe de Gestión presentado por la Administración fue revisado en lo relacionado con la información financiera, encontrando que guarda la debida concordancia con los Estados Financieros de la Entidad y resume la actividad desarrollada en el período.

### OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Al respecto, declaro que efectué mi trabajo mediante la aplicación de pruebas para determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de La Caja
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Subsidio Familiar
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO.

El control interno de una Entidad es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por el gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para:

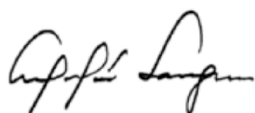
- Proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la Entidad,
- Cumplir con las normas legales e internas de la Entidad y
- Lograr un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

### OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

### OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.



**ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN**

Revisora Fiscal

T.P. 41362-T

Valledupar, febrero 25-2021

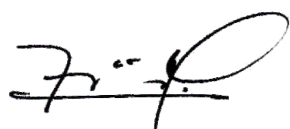


# ESTADOS FINANCIEROS

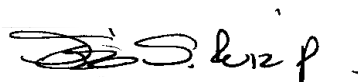
# BALANCE GENERAL

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

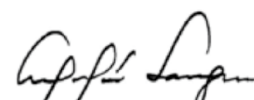
	2020	%	2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIAC. %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	11.194.168.725	8,80	7.667.869.655	3.526.299.070	45,99%
ACTIVOS FINANCIEROS -INVERSIONES	4.533.833.260	3,56	4.700.973.819	(167.140.559)	-3,56%
CUENTAS POR COBRAR	15.437.907.984	12,14	16.501.221.226	(1.063.313.242)	-6,44%
INVENTARIOS	7.300.047.808	5,74	4.575.944.460	2.724.103.348	59,53%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>38.465.957.777</b>	<b>30,24</b>	<b>33.446.009.160</b>	<b>5.019.948.617</b>	<b>15,01%</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS &amp; PROPIEDADES DE INVERSION</b>		-			
TERRENOS	2.024.333.162	1,59	2.024.333.162	0	0,00%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	3.168.637.488	2,49	2.873.870.228	294.767.260	10,26%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	64.322.159.197	50,56	64.142.207.868	179.951.329	0,28%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.784.769.273	2,19	2.573.269.528	211.499.745	8,22%
EQUIPOS DE OFICINA	9.112.456.096	7,16	8.804.790.064	307.666.032	3,49%
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	5.030.803.860	3,95	4.478.326.090	552.477.770	12,34%
EQUIPOS MEDICO - CIENTIFICO	87.095.403	0,07	0	87.095.403	
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	686.767.052	0,54	686.767.052	-	0,00%
MEJORAS EN PROPIEDADES AJENAS	148.449.334	0,12	52.521.227	95.928.107	100,00%
LEASING FINANCIERO	5.924.798.250	4,66	5.676.299.522	248.498.728	4,38%
<b>SUBTOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>93.290.269.115</b>	<b>73,34</b>	<b>91.312.384.741</b>	<b>1.977.884.374</b>	<b>2,17%</b>
DEPRECIACION ACUMULADA	(23.241.210.919)	(18,27)	(20.321.657.587)	(2.919.553.332)	14,37%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>70.049.058.196</b>	<b>55,07</b>	<b>70.990.727.154</b>	<b>(941.668.958)</b>	<b>-1,33%</b>
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	179.821.700	0,14	128.821.700	51.000.000	39,59%
INTANGIBLES	241.694.611	0,19	463.866.174	(222.171.563)	100,00%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	572.373.141	0,45	572.373.141	-	0,00%
FONDOS DE LEY CON DESTIN. ESPECIFICA					
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	3.381.465.855	2,66	7.844.198.385	(4.462.732.530)	-56,89%
FONDO DE EDUCACION LEY 115 DE 1994	531.437.360	0,42	561.989.201	(30.551.841)	0,00%
FONÍNEZ	2.293.650.323	1,80	2.157.748.928	135.901.395	6,30%
FONDE LEY 789/02	201.561.560	0,16	0	201.561.560	
FOSFEC LEY 1636 DE 2013	3.898.744.808	3,06	5.400.100.395	(1.501.355.587)	-27,80%
PROM.Y PREV. LEY 1438 DE 2011	537.723.521	0,42	536.136.013	1.587.508	0,30%
RECURSOS PARA LOS 40.000 PRIMEROS EMPLEOS	257.500.290	0,20	573.826.540	(316.326.250)	-55,13%
INVERSION PROG ESTADO JOVEN	120.439	0,00	234.913.072	(234.792.633)	100,00%
APORTES A LA SSF	1.007.357.876	0,79	996.422.733	10.935.143	100,00%
<b>TOTAL FONDOS DE LEY CON DEST. ESPEC.</b>	<b>12.109.562.033</b>	<b>9,52</b>	<b>18.305.335.268</b>	<b>(6.195.773.235)</b>	<b>-33,85%</b>
FONDOS Y/O CONV. DE COOPERACION	3.647.896.728	2,87	3.405.310.043	242.586.685	7,12%
SALDO PARA OBRAS Y P.DE B.SOCIAL	29.943.819	0,02	21.275.454	8.668.365	40,74%
EXCEDENTES DEL 55%	1.893.049.062	1,49	-	1.893.049.062	100,00%
DIVERSOS	20.000.000	0,02	20.000.000	-	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>127.209.357.066</b>	<b>100,00</b>	<b>127.353.718.094</b>	<b>(144.361.028)</b>	<b>-0,11%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>3.413.857.641</b>		<b>3.413.857.641</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>



**FRANK MONTERO VILLEGAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**  
CONTADOR  
T.P. 92.678 -T

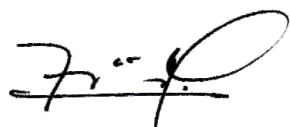


**ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN**  
REVISORA FISCAL  
T.P. 41.362-T


# BALANCE GENERAL

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

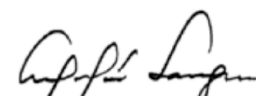
PASIVO Y PATRIMONIO	2020	%	2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIAC. %
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5.730.478.273	4,50	5.682.584.526	47.893.747	0,84%
CUENTAS POR PAGAR	20.906.031.523	16,43	18.081.863.590	2.824.167.933	15,62%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	11.850.000	0,01	99.636.000	(87.786.000)	
BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.432.889.583	1,13	924.690.686	508.198.897	54,96%
DIFERIDO	369.197.555	0,29	375.751.838	(6.554.283)	-1,74%
FDOS CON DEST. ESPEC. Y OTROS PASIVOS	3.751.799.689	2,95	4.509.032.096	(757.232.407)	-16,79%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>32.202.246.622</b>	<b>25,31</b>	<b>29.673.558.736</b>	<b>2.528.687.886</b>	<b>8,52%</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>					
OBLIGACIONES FINANCIERAS	14.381.602.002	11,31	17.122.351.906	(2.740.749.904)	-16,01%
CUENTAS POR PAGAR	1.234.830.449	0,97	859.513.873	375.316.576	0,00%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	696.062.165	0,55	595.244.072	100.818.093	16,94%
FDOS CON DEST. ESPEC. Y OTROS PASIVOS	20.197.489.118	15,88	23.782.680.672	(3.585.191.554)	-15,07%
FONDOS Y CONVENIO DE COOPERACION	3.615.538.838	2,84	4.711.415.295	(1.095.876.457)	-23,26%
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>40.125.522.573</b>	<b>31,54</b>	<b>47.071.205.818</b>	<b>(6.945.683.245)</b>	<b>-14,76%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>72.327.769.195</b>	<b>56,86</b>	<b>76.744.764.554</b>	<b>(4.416.995.359)</b>	<b>-5,76%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	38.185.953.997	30,02	36.911.238.245	1.274.715.752	3,45%
SUPERAVIT	9.648.223.568	7,58	9.648.223.568	(0)	0,00%
RESERVAS					
RESERVA LEGAL	1.170.689.635	0,92	975.316.945	195.372.690	20,03%
RESERVA PARA OBRAS Y PROG. BENEFICIO SOCIAL	2.861.492.107	2,25	1.331.322.186	1.530.169.921	114,94%
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>4.032.181.742</b>	<b>3,17</b>	<b>2.306.639.131</b>	<b>1.725.542.611</b>	<b>74,81%</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.063.824.065	3,19	2.804.885.673	1.258.938.392	44,88%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1.214.270.522)	(0,95)	(1.154.598.318)	(59.672.204)	
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	165.675.021	0,13	92.565.241	73.109.780	100,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>54.881.587.871</b>	<b>43,14</b>	<b>50.608.953.540</b>	<b>4.272.634.331</b>	<b>8,44%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>127.209.357.066</b>	<b>100,00</b>	<b>127.353.718.094</b>	<b>(144.361.028)</b>	<b>-0,11%</b>



**FRANK MONTERO VILLEGAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**  
CONTADOR  
T.P. 92.678 -T

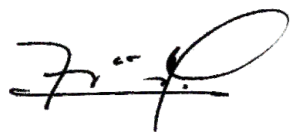


**ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN**  
REVISORA FISCAL  
T.P. 41.362-T

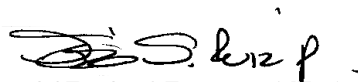
# INDICES FINANCIEROS - BALANCE GENERAL

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

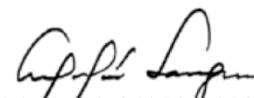
INDICES FINANCIEROS	2020	2019
Razón Corriente	1,19	1,13
Prueba Acida	0,97	0,97
Apalancamiento Total	1,32	1,52
Nivel de Propiedad	0,43	0,40
Capital de Trabajo	6.263.711.155	3.772.450.424
Nivel de Endeudamiento	56,86	60,26
Nivel de Endeudamiento (Excluyendo los Fondos)	42,03	44,43
Rentabilidad neta	3,32	2,16
EBITDA	50,98	55,51



**FRANK MONTERO VILLEGAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**  
CONTADOR  
T.P. 92.678 -T



**ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN**  
REVISORA FISCAL  
T.P. 41.362-T



# ESTADO DE RESULTADOS

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INGRESOS	2020	%	2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIAC. %
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
APORTES	107.465.968.535	87,76	109.749.571.994	(2.283.603.459)	-2,08%
EMPRESAS AFILIADAS	107.140.670.040	87,50	109.102.717.327	(1.962.047.287)	-1,80%
DE INDEPENDIENTES	116.368.260	0,10	122.346.787	(5.978.527)	-4,89%
DE PENSIONADOS Y DESEMPLEADOS	26.868.900	0,02	18.152.276	8.716.624	48,02%
INTERESES POR MORA DE APORTES	157.118.746	0,13	471.741.751	(314.623.005)	-66,69%
RENDIMIENTOS REC. PARAFISCALES	24.942.589	-	34.613.853	(9.671.264)	-27,94%
<b>TRANSF EXCEDENTES DEL 55%</b>	<b>3.951.065.965</b>		<b>-</b>	<b>3.951.065.965</b>	<b>100,00%</b>
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>					
SALUD IPS	53.814.882	0,04	0	53.814.882	
EDUCACION FORMAL	6.798.275.443	5,55	5.687.849.673	1.110.425.770	19,52%
EDUCACION PARA EL TRAB.Y DESARROLLO H.	778.598.751	0,64	3.603.403.057	(2.824.804.306)	-78,39%
BIBLIOTECA	178.153.538	0,15	575.683.677	(397.530.139)	-69,05%
VIVIENDA	273.373.363	0,22	341.773.009	(68.399.646)	-20,01%
TURISMO	27.464.942	0,02	134.696.615	(107.231.673)	-79,61%
RECREACION, DEPORTE	947.196.636	0,77	5.600.668.190	(4.653.471.554)	-83,09%
CREDITO SOCIAL	704.287.030	0,58	696.092.525	8.194.505	1,18%
PROGRAMAS Y/O CONVENIOS ESPECIALES	553.037.346	0,45	-	553.037.346	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>10.314.201.930</b>	<b>8,42</b>	<b>16.640.166.746</b>	<b>(6.325.964.816)</b>	<b>-38,02%</b>
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>121.731.236.431</b>	<b>99,41</b>	<b>126.389.738.740</b>	<b>(4.658.502.309)</b>	<b>-3,69%</b>
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>721.456.027</b>	<b>0,59</b>	<b>3.605.281.774</b>	<b>(2.883.825.747)</b>	<b>-79,99%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>122.452.692.458</b>	<b>100,00</b>	<b>129.995.020.514</b>	<b>(7.542.328.056)</b>	<b>-5,80%</b>

  
**FRANK MONTERO VILLEGAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

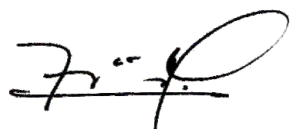
  
**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**  
CONTADOR  
T.P. 92.678 -T

  
**ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN**  
REVISORA FISCAL  
T.P. 41.362-T

# ESTADO DE RESULTADOS

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

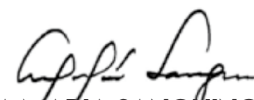
COSTOS Y GASTOS	2020	%	2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIAC. %
SUBSIDIO	42.744.525.695	36,11	41.491.211.523	1.253.314.172	3,02%
SUBSIDIO EN DINERO	39.056.423.483	32,99	40.986.466.633	(1.930.043.150)	-4,71%
SUBSIDIO PARA FOSFEC (MAYORES DE 18 AÑOS)	547.356.233	0,46	504.744.890	42.611.343	8,44%
SUBSIDIO POR TRANSFERENCIA LEY 789	3.140.745.979		-	3.140.745.979	
<b>COSTOS SERVICIOS SOCIALES</b>				-	
SALUD IPS	22.562.961	0,02	-	22.562.961	100,00%
EDUCACION FORMAL	7.110.251.562	6,01	6.085.777.137	1.024.474.425	16,83%
BIBLIOTECAS	980.833.313	0,83	1.638.179.532	(657.346.219)	0,00%
EDUC. PARA EL TRAB.Y DESARROLLO H.	2.140.711.431	1,81	3.543.265.894	(1.402.554.464)	-39,58%
RECREACION, DEPORTE Y TURISMO	7.558.254.618	6,38	11.463.443.540	(3.905.188.922)	-34,07%
PROGRAMA Y/O CONVENIO ESPECIALES	-	-	-	-	0,00%
<b>TOTAL COSTOS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>17.812.613.884</b>	<b>15,05</b>	<b>22.730.666.103</b>	<b>(4.918.052.219)</b>	<b>-21,64%</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>60.557.139.579</b>	<b>51,15</b>	<b>64.221.877.626</b>	<b>(3.664.738.047)</b>	<b>-5,71%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				-	
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>8.571.253.603</b>	<b>7,24</b>	<b>8.728.217.386</b>	<b>(156.963.783)</b>	<b>-1,80%</b>
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>				-	
SALUD IPS	33.651.921		-		
EDUCACION FORMAL	3.881.272.830	3,28	3.501.956.409	379.316.421	10,83%
EDUC. PARA EL TRAB.Y DESARROLLO H.	4.855.141.328	4,10	6.043.197.535	(1.188.056.207)	-19,66%
BIBLIOTECAS	1.260.443.395	1,06	616.173.676	644.269.719	0,00%
VIVIENDA	272.656.783	0,23	139.388.966	133.267.817	95,61%
RECREACION, DEPORTE	10.877.160.650	9,19	7.898.403.516	2.978.757.134	37,71%
TURISMO	1.102.158.305	0,93	1.628.023.820	(525.865.514)	-32,30%
CREDITO SOCIAL	702.617.361	0,59	671.464.879	31.152.482	4,64%
<b>TOTAL OPERACIONALES</b>	<b>31.556.356.175</b>	<b>26,65</b>	<b>29.226.826.186</b>	<b>2.329.529.989</b>	<b>7,97%</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES</b>	<b>24.318.677.589</b>	<b>20,54</b>	<b>31.904.134.738</b>	<b>(7.585.457.149)</b>	<b>-23,78%</b>
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.956.695.049</b>	<b>1,65</b>	<b>1.837.296.290</b>	<b>119.398.759</b>	<b>6,50%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>57.831.728.813</b>	<b>48,85</b>	<b>62.968.257.215</b>	<b>(5.136.528.402)</b>	<b>-8,16%</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>118.388.868.393</b>	<b>100,00</b>	<b>127.190.134.841</b>	<b>(8.801.266.448)</b>	<b>-6,92%</b>
				-	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>4.063.824.065</b>		<b>2.804.885.673</b>	<b>1.258.938.392</b>	<b>44,88%</b>



**FRANK MONTERO VILLEGAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**  
CONTADOR  
T.P. 92.678 -T

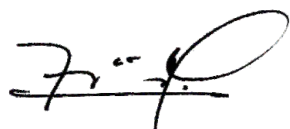


**ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN**  
REVISORA FISCAL  
T.P. 41.362-T

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

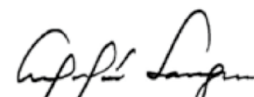
CONCEPTO	2020	2019	VARIACION	%
OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	38.185.953.997	36.911.238.245	1.274.715.752	3,45%
SUPERAVIT	9.648.223.568	9.648.223.568	(0)	0,00%
RESERVAS	-	-	-	-
RESERVA LEGAL	1.170.689.635	975.316.945	195.372.690	20,03%
RESERVA PARA OBRAS Y PROG. BENEFICIO SOCIAL	2.861.492.107	1.331.322.186	1.530.169.921	114,94%
TOTAL RESERVAS	4.032.181.742	2.306.639.131	1.725.542.611	74,81%
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.063.824.065	2.804.885.673	1.258.938.392	44,88%
REMANENTES DE EJECICIOS ANTERIORES	(1.214.270.522)	(1.154.598.318)	(59.672.204)	0
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	165.675.021	92.565.241	73.109.780	100,00%
TOTAL PATRIMONIO	54.881.587.871	50.608.953.540	4.272.634.331	8,44%



**FRANK MONTERO VILLEGAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**  
CONTADOR  
T.P. 92.678 -T

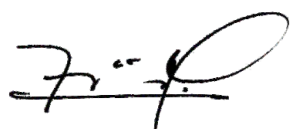


**ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN**  
REVISORA FISCAL  
T.P. 41.362-T

# A. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2020

CONCEPTOS	2020
RECURSOS FINANCIEROS GENERADOS POR:	
REMANENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	4.063.824.065
MAS (MENOS) CARGOS CREDITOS QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO:	
DEPRECIACION	2.919.553.332
RESERVA LEGAL	195.372.690
INCREMENTO EN EL SUPERAVIT	(0)
OTROS	13.437.576
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO	7.192.187.664
RECURSOS FINANCIEROS GENERADOS POR OTRAS FUENTES:	
INCREMENTO OBLIGACIONES LARGO PLAZO	(2.365.433.328)
INCREMENTO PASIVOS ESTIMADOS	100.818.093
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA Y OTROS PASIVOS	(4.681.068.011)
TOTAL DE LOS RECURSOS GENERADOS	246.504.418
RECURSOS FINANCIEROS APLICADOS A:	
INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS	1.977.884.374
INCREMENTO EN CARGOS DIFERIDOS	-
INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS	(222.171.563)
INCREMENTO EN DEUDORES A LARGO PLAZO	51.000.000
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA Y OTROS ACTIVOS	(4.051.469.123)
TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS APLICADOS	(2.244.756.313)
AUMENTO (DISMINUCION) EN CAPITAL DE TRABAJO	2.491.260.731



**FRANK MONTERO VILLEGAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**  
CONTADOR  
T.P. 92.678 - T

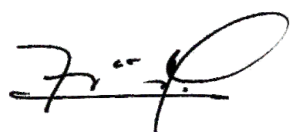


**ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN**  
REVISORA FISCAL  
T.P. 41.362-T

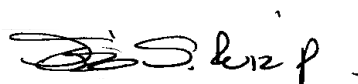
## B. ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2020

CONCEPTOS	2020
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL ACTIVO CORRIENTE:	
ACTIVO DISPONIBLE	3.526.299.070
INVERSIONES TEMPORALES	(167.140.559)
DEUDORES	(1.063.313.242)
INVENTARIOS	2.724.103.348
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-
TOTAL	5.019.948.617
DISMINUCION (AUMENTO) EN EL PASIVO CORRIENTE:	
OBLIGACIONES	47.893.747
CUENTAS POR PAGAR	2.824.167.933
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	(87.786.000)
OBLIGACIONES LABORALES	508.198.897
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-
PASIVO DIFERIDO	(6.554.283)
FONDO CON DESTINAC.ESPEC. Y OTROS PASIVOS	(757.232.407)
TOTAL	2.528.687.886
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	2.491.260.731



**FRANK MONTERO VILLEGAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**  
CONTADOR  
T.P. 92,678 -T

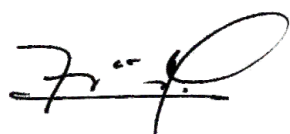


**ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN**  
REVISORA FISCAL  
T.P. 41.362-T

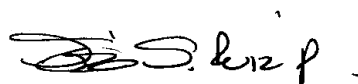
# ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2020

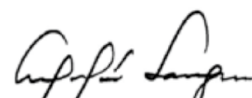
<b>1. ACTIVIDAD OPERATIVA</b>	
EFECTIVO RECIBIDO DE:	
Aportes	107.465.968.535
Transferencias Excedentes del 55%	3.951.065.965
Servicios Sociales (Educación, Biblioteca, Rereación, Vivienda )	2.893.167.454
Deudores	3.483.152.726
Otros	8.105.405.614
<b>TOTAL EFECTIVO RECIBIDO</b>	<b>125.898.760.294</b>
EFECTIVO PAGADO POR:	
Subsidios	(31.297.910.710)
Servicios Sociales (Educación, Biblioteca, Rereación, Vivienda e IPS )	(17.124.095.780)
Creditos Sociales	(5.686.404.601)
Administración (Personal y Honorarios)	(17.605.404.954)
Otros	(51.996.024.974)
<b>TOTAL EFECTIVO PAGADO</b>	<b>(123.709.841.019)</b>
<b>EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN</b>	<b>2.188.919.275</b>
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	
Financieros y Comisiones Recibidas	146.103.168
Financieros pagadas	(1.775.771.443)
<b>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(1.629.668.275)</b>
<b>EFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA</b>	<b>559.251.000</b>
<b>2. ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	
Adquisición de Propiedad Planta y Equipos	(5.093.960.726)
Venta de Propiedad Planta y Equipos	120.872.117
<b>EFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>(4.973.088.609)</b>
<b>3. EXCEDENTE O REQUERIDO DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>7.162.007.884</b>
<b>4. ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	
Nuevas Obligaciones Financieras	8.900.000.000
Pago de obligaciones financieras	(12.535.708.814)
<b>EFECTIVO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(3.635.708.814)</b>
<b>5. AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO</b>	<b>3.526.299.070</b>
<b>6. EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>7.667.869.655</b>
<b>7. EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>11.194.168.725</b>



**FRANK MONTERO VILLEGAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**  
CONTADOR  
T.P. 92.678 -T

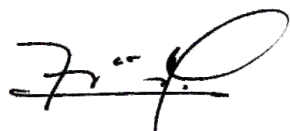


**ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN**  
REVISORA FISCAL  
T.P. 41.362-T

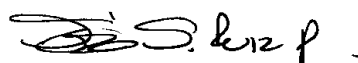
## C. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	ACUMULADO
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	10.147.476.674
INGRESOS DE EFECTIVO	
RECAUDOS APORTES	107.144.868.740
EDUCACION	1.590.739.749
BIBLIOTECA	59.635.552
FORMACION Y CAPACITACION	242.212.806
RECREACION Y TURISMO	557.128.287
INGRESO ADMON	112.321.976
INGRESO POR VIVIENDA	443.451.060
NO OPERACIONALES CONCESIONARIO	122.284.954
NO OPERACIONALES SALUD	69.350.255
CREDITOS BANCARIOS	8.900.000.000
DEUDORES	3.483.152.726
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	146.103.168
OTRAS FUENTES DE EFECTIVO	7.801.448.429
TOTAL INGRESO DE EFECTIVO	130.672.697.702
DISPONIBLE DE EFECTIVO	140.820.174.376
SALIDAS DE EFECTIVO	
PAGOS DE SUBSIDIO MONETARIO	31.297.910.710
EDUCACION	5.586.913.594
FORMACION Y CAPACITACION	3.176.999.180
RECREACION Y TURISMO	7.824.906.288
CREDITO SOCIAL	5.686.404.601
ABONO CAPITAL E INTERESES	12.535.708.814
IPS	535.276.718
ADMON	17.605.404.954
OTROS EGRE EFECTIVOS	42.824.205.427
TOTAL EGRESOS DE EFECTIVO	127.073.730.286
SALDO FINAL DE EFECTIVO	13.746.444.090



**FRANK MONTERO VILLEGAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**  
CONTADOR  
T.P. 92,678 -T



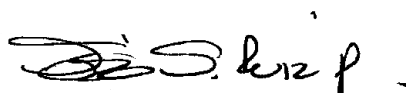
**ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN**  
REVISORA FISCAL  
T.P. 41.362-T

# ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR SERVICIOS

## SERVICIOS SUBSIDIADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	% RESPECTO DE APORTES	EJECUCION	% RESPECTO DE APORTES
		105.478.543.583		107.465.968.535
Educación	-6.036.512.226	-5,72%	-4.193.248.949	-3,90%
Formación y Capacitación	-3.726.405.731	-3,53%	-6.217.254.007	-5,79%
Turismo	-559.132.431	-0,53%	-1.074.693.364	-1,00%
Recreación, Deporte	-16.741.256.731	-15,87%	-17.488.218.632	-16,27%
Bibliotecas	-2.012.472.262	-1,91%	-2.063.123.169	-1,92%
<b>TOTAL SUBSIDIO EN SERVICIOS</b>	<b>-29.075.779.381</b>	<b>-27,57%</b>	<b>-31.036.538.121</b>	<b>-28,88%</b>
<b>ESTRUCTURA DE REMANENTES</b>				
Aportes	5.326.154.006	127,31%	678.605.267	16,69%
Aportes Independientes	111.372.322	2,66%	116.368.260	2,86%
Financieros y de Administración	-1.553.239.149	-37,13%	2.715.826.944	66,79%
Programas y/o Convenios				
Especiales		0,00%	553.037.346	0,51%
Crédito social	171.495.325	0,16%	1.669.669	0,00%
Vivienda	127.725.202	0,12%	716.580	0,00%
<b>TOTAL REMANENTES</b>	<b>4.183.507.706</b>	<b>93,13%</b>	<b>4.066.224.065</b>	<b>86,86%</b>
<b>DESTINACION APORTES 4%</b>				
<b>Aportes 4%</b>	<b>105.478.543.583</b>		<b>107.140.670.040</b>	
Menos,				
Gastos de Administración	8.439.652.874	8,00%	8.571.253.603	8,00%
FOSFEC (Reducción 2% gastos de de admon)	8.701.979.890	8,25%	8.839.105.279	8,25%
Apropiación Salud	5.273.927.220	5,00%	5.357.033.503	5,00%
Promoción y prevención Ley 1438 de 2011	0	6,25%	0	6,25%
Educación ley 115 de 1994	3.440.330.240	3,26%	3.498.725.916	3,27%
Contribución S.S.F.	1.054.785.410	1,00%	1.071.406.701	1,00%
Apropiación Vivienda	1.582.178.120	1,50%	1.607.110.050	1,50%
Programa Niñez	2.636.963.600	2,50%	2.678.516.749	2,50%
FOSFEC Ley 1636 de 2013	1.054.785.410	1,00%	1.071.406.701	1,00%
Apropiación Reserva Legal	283.856.562	0,27%	195.372.690	0,18%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>76.450.414.497</b>	<b>72,48%</b>	<b>74.250.738.848</b>	<b>69,30%</b>
Subsidio en Dinero	42.048.481.110	39,86%	42.744.525.695	39,90%
<b>SALDO PARA SERVICIOS</b>	<b>34.401.933.387</b>	<b>32,62%</b>	<b>31.506.213.153</b>	<b>29,41%</b>
Subsidio en Servicios	-29.075.779.381	-27,57%	-31.036.538.121	-28,97%
<b>APORTES NETOS</b>	<b>5.326.154.006</b>	<b>5,05%</b>	<b>469.675.032</b>	<b>0,44%</b>



**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**

CONTADOR  
T.P. 92.678 - T

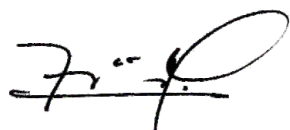


# EJECUCION PRESUPUESTAL

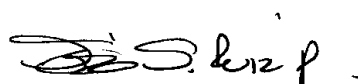
## INGRESOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

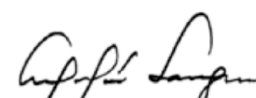
NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUCION	VARIACION	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
<b>APORTES</b>				
APORTES	106.201.613.895	107.465.968.535	1.264.354.640	101,19%
EMPRESAS AFILIADAS	105.478.543.583	107.140.670.040	1.662.126.457	101,58%
DE INDEPENDIENTES	111.372.322	116.368.260	4.995.938	104,49%
DE PENSIONADOS	14.608.530	26.868.900	12.260.370	183,93%
INTERESES MORA DE APORTES	517.869.792	157.118.746	(360.751.046)	30,34%
RENDIMIENTOS RECURSOS PARAFISCALES	79.219.668	24.942.589	(54.277.079)	31,49%
TRANS EXCEDENTES 55%	-	3.951.065.965	3.951.065.965	100,00%
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>				
SALUD IPS	-	53.814.882	53.814.882	
EDUCACION FORMAL	6.727.307.249	6.798.275.443	70.968.194	101,05%
EDUCACION PARA EL TRAB.Y DESARROLLO HUMANO	4.035.726.118	778.598.751	(3.257.127.367)	19,29%
TURISMO	494.061.519	27.464.942	(466.596.577)	5,56%
RECREACION Y DEPORTE	5.345.273.148	947.196.636	(4.398.076.512)	17,72%
CREDITO SOCIAL	898.065.044	704.287.030	(193.778.014)	78,42%
BIBLIOTECA	609.634.927	178.153.538	(431.481.389)	29,22%
VIVIENDA	380.000.000	273.373.363	(106.626.637)	71,94%
PROGRAMAS Y/O CONVENIOS	10.080.000	553.037.346	542.957.346	5486,48%
<b>TOTAL INGRESOS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>18.500.148.005</b>	<b>10.314.201.930</b>	<b>(8.185.946.075)</b>	<b>55,75%</b>
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>124.701.761.900</b>	<b>121.731.236.431</b>	<b>(2.970.525.469)</b>	<b>97,62%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>				
FINANCIEROS Y ADMINISTRACION	739.496.338	721.456.027	(18.040.311)	97,56%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>739.496.338</b>	<b>721.456.027</b>	<b>(18.040.311)</b>	<b>97,56%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>125.441.258.238</b>	<b>122.452.692.458</b>	<b>(2.988.565.780)</b>	<b>97,62%</b>



**FRANK MONTERO VILLEGAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**  
CONTADOR  
T.P. 92.678 -T



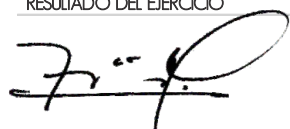
**ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN**  
REVISORA FISCAL  
T.P. 41.362-T

## EJECUCION PRESUPUESTAL

## EGRESOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

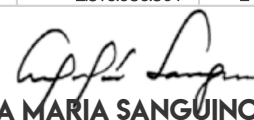
NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUCION	VARIACION	%
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
<b>COSTOS</b>				
<b>SUBSIDIOS</b>	42.048.481.110	42.744.525.695	(696.044.585)	101,66%
SUBSIDIO EN DINERO	41.510.260.530	39.056.423.483	2.453.837.047	94,09%
MAYORES DE 18 AÑOS	538.220.580	547.356.233	(9.135.653)	101,70%
SUBSIDIO POR TRANSFERENCIA	-	3.140.745.979	(3.140.745.979)	-100,00%
SUBSIDIO EN ESPECIE	-	-	-	
<b>COSTOS SERVICIOS SOCIALES</b>				
SALUD IPS	-	22.562.961	(22.562.961)	100,00%
EDUCACION FORMAL	8.696.908.659	7.110.251.562	1.586.657.097	81,76%
BIBLIOTECA	1.402.581.180	980.833.313	421.747.867	69,93%
EDUCACION PARA EL TRAB.Y DESARROLLO HUMANO	2.803.879.117	2.140.711.431	663.167.687	76,35%
RECREACION, DEPORTE Y TURISMO	12.094.528.687	7.558.254.618	4.536.274.069	62,49%
PROGRAMAS Y CONVENIOS ESPECIALES	-	-	-	0,00%
<b>TOTAL COSTOS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>24.997.897.643</b>	<b>17.812.613.884</b>	<b>7.185.283.759</b>	<b>71,26%</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>67.046.378.753</b>	<b>60.557.139.579</b>	<b>6.489.239.174</b>	<b>90,32%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>8.439.652.874</b>	<b>8.571.253.603</b>	<b>(131.600.729)</b>	<b>101,56%</b>
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>				
SALUD IPS	-	33.651.921		
EDUCACION FORMAL	4.066.910.816	3.881.272.830	185.637.986	95,44%
EDUCACION PARA EL TRAB.Y DESARROLLO HUMANO	4.958.252.732	4.855.141.328	103.111.404	97,92%
BIBLIOTECA	1.219.526.009	1.260.443.395	(40.917.386)	0,00%
VIVIENDA	252.274.798	272.656.783	(20.381.985)	108,08%
RECREACION Y DEPORTE	9.992.001.192	10.877.160.650	(885.159.458)	108,86%
TURISMO	1.053.193.950	1.102.158.305	(48.964.355)	104,65%
CREDITO SOCIAL	726.569.719	702.617.361	23.952.358	0,00%
<b>TOTAL GASTOS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>22.268.729.216</b>	<b>22.985.102.572</b>	<b>(716.373.356)</b>	<b>103,22%</b>
<b>TOTAL OPERACIONALES</b>	<b>30.708.382.090</b>	<b>31.556.356.175</b>	<b>(847.974.085)</b>	<b>102,76%</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES</b>				
FOVIS - VIVIENDA	1.582.178.120	1.607.110.050	(24.931.930)	101,58%
FONDO NIÑEZ	2.636.963.600	2.678.516.749	(41.553.149)	101,58%
FOSFEC LEY 1636 DE 2013	1.054.785.410	1.071.406.701	(16.621.291)	101,58%
SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	5.273.927.220	5.357.033.503	116.814.510	101,58%
EDUCACION LEY 115 DE 1994	3.440.330.240	3.498.725.916	(58.395.676)	101,70%
FOSFEC (2% DEDUCCIONS GASTOS DE ADMON)	8.701.979.890	8.839.105.279	(137.125.389)	101,58%
SUPERINTENDENCIA SUBSIDIO FAMILIAR	1.054.785.410	1.071.406.701	16.621.291	101,58%
RESERVA LEGAL	283.856.562	195.372.690	(88.483.872)	0,00%
		-		
<b>TOT. TRANSFERENCIAS Y APROPIACS.</b>	<b>24.028.806.452</b>	<b>24.318.677.589</b>	<b>(289.871.137)</b>	<b>101,21%</b>
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>54.737.188.542</b>	<b>55.875.033.764</b>	<b>(1.137.845.222)</b>	<b>102,08%</b>
<b>NO OPERACIONALES</b>				
ADMINISTRACION	2.292.735.487	1.956.695.049	336.040.438	85,34%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2.292.735.487</b>	<b>1.956.695.049</b>	<b>336.040.438</b>	<b>85,34%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>57.029.924.029</b>	<b>57.831.728.813</b>	<b>(801.804.784)</b>	<b>101,41%</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>124.076.302.782</b>	<b>118.388.868.393</b>	<b>5.687.434.389</b>	<b>95,42%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.364.955.456</b>	<b>4.063.824.065</b>	<b>2.698.868.609</b>	<b>297,73%</b>



**FRANK MONTERO VILLEGAS**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**  
CONTADOR  
T.P. 92.678 -T



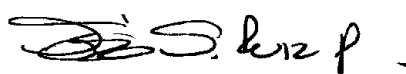
**ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN**  
REVISORA FISCAL  
T.P. 41.362-T

# SERVICIOS SUBSIDIADOS

## ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR SERVICIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

SERVICIOS	2020	2019	VARIACION	%
<b>EDUCACION FORMAL</b>				
INGRESOS	6.798.275.443	5.687.849.673	1.110.425.770	19,52%
COSTOS	7.110.251.562	6.085.777.137	1.024.474.425	0,00%
GASTOS	3.881.272.830	3.501.956.409	379.316.421	10,83%
SUBSIDIO	(4.193.248.949)	(3.899.883.873)	(293.365.076)	7,52%
<b>EDUCACION INFORMAL</b>				
INGRESOS	778.598.751	3.603.403.057	(2.824.804.306)	-78,39%
GASTOS	2.140.711.431	3.543.265.894	(1.402.554.464)	-39,58%
COSTOS	4.855.141.328	6.043.197.535	(1.188.056.207)	-19,66%
SUBSIDIO	(6.217.254.007)	(5.983.060.372)	(234.193.635)	3,91%
<b>BIBLIOTECA</b>				
INGRESOS	178.153.538	575.683.677	(397.530.139)	-69,05%
GASTOS	1.260.443.395	616.173.676	644.269.719	104,56%
COSTOS	980.833.313	1.638.179.532	(657.346.219)	-40,13%
SUBSIDIO	(2.063.123.169)	(1.678.669.531)	(384.453.638)	22,90%
<b>TURISMO</b>				
INGRESOS	27.464.942	134.696.615	(107.231.673)	-79,61%
GASTOS	1.102.158.305	1.628.023.820	(525.865.514)	-32,30%
SUBSIDIO	(1.074.693.364)	(1.493.327.205)	418.633.841	-28,03%
<b>RECREACION Y DEPORTES</b>				
INGRESOS	947.196.636	696.092.525	251.104.111	36,07%
GASTOS	10.877.160.650	7.898.403.516	2.978.757.134	37,71%
COSTOS	7.558.254.618	11.463.443.540	(3.905.188.922)	-34,07%
SUBSIDIO	(17.488.218.632)	(18.665.754.531)	1.177.535.899	-6,31%
TOTAL SUBSIDIO	(31.036.538.121)	(31.720.695.511)	684.157.390	0%
<b>SERVICIOS NO SUBSIDIADOS</b>				
<b>VIVIENDA</b>				
INGRESOS	273.373.363	134.696.615	138.676.748	102,95%
GASTOS	272.656.783	139.388.966	133.267.817	95,61%
PERDIDA O UTILIDAD EN VIVIENDA	716.580	(4.692.351)	5.408.931	-115,27%
<b>SALUD IPS</b>				
INGRESOS	53.814.882	-	53.814.882	
GASTOS	33.651.921	-	33.651.921	
COSTOS	22.562.961	-	22.562.961	
PERDIDA O UTILIDAD EN IPS	(2.400.000)	-	(2.400.000)	
<b>CREDITO SOCIAL</b>				
INGRESOS	704.287.030	-	704.287.030	
GASTOS	702.617.361	671.464.879	31.152.482	4,64%
PERDIDA O UTILIDAD CREDITO SOCIAL	1.669.669	(671.464.879)	673.134.548	-100,25%



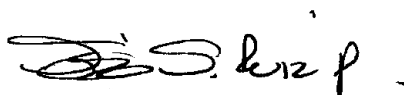
**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**

CONTADOR  
T.P. 92.678 -T

# ESTRUCTURA DE REMANENTES

A DICIEMBRE 31 DE 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DESCRIPCION	EJECUCION	% PARTICIPACION
Aportes	36.325.314	0,89%
TRANSF EXCEDENTES DEL 55%	3.951.065.965	97,23%
Financieros y de Administración	74.046.537	1,82%
Crédito social	1.669.669	0,04%
Vivienda	716.580	0,02%
TOTAL REMANENTES	4.063.824.065	100,00%



**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**  
CONTADOR  
T.P. 92.678 -T

## ACLARACIONES A ESTADOS FINANCIEROS

Valledupar, Febrero 2 de 2021

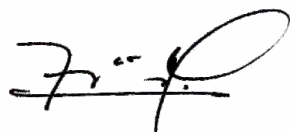
El Director Administrativo, Contador General y Revisor Fiscal  
De la Caja de Compensación Familiar del Cesar

Institución sin ánimo de lucro, creada con Resolución 0121 del 2 de abril de 1968

### CERTIFICAN

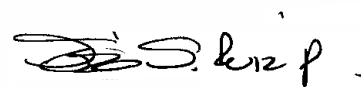
Que el informe de Estados Financieros que se reporta en el Sirevac del mes de Diciembre de 2020, no tiene aclaración al respecto.

Atentamente,



**FRANK DAVID MONTERO VILLEGAS**

Director Administrativo



**JOSE JORGE RUIZ PINEDA**

Coordinador de Contabilidad



**ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN**

Revisora Fiscal

# TABLA DE INDICADORES GRI

NO.	CONTENIDO GRI	UBICACIÓN O RESPUESTA	PÁGINA
<b>102-1</b>	Nombre de la organización	Sobre Comfacesar	<b>102</b>
<b>102-2</b>	Actividades, marcas, productos y servicios	Servicios Sociales, Sobre Comfacesar	<b>102</b>
<b>102-3</b>	Ubicación de la sede	Presencia de Comfacesar en el Departamento	<b>102</b>
<b>102-4</b>	Ubicación de las operaciones	Presencia de Comfacesar en el Departamento	<b>102</b>
<b>102-6</b>	Mercados servidos	Presencia de Comfacesar en el Departamento	<b>102</b>
<b>102-7</b>	Tamaño de la organización	Sobre Comfacesar, Gestión del Talento Humano	<b>102</b>
<b>102-8</b>	Información sobre empleados y otros trabajadores	Gestión del Talento Humano	<b>102</b>
<b>102-11</b>	Principio o enfoque de precaución	Gestión integral del Riesgo	<b>102</b>
<b>102-12</b>	Iniciativas externas	Asociaciones y Gremios	<b>102</b>
<b>102-13</b>	Afiliación a asociaciones	Asociaciones y Gremios	<b>102</b>
<b>102-14</b>	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del director administrativo y el presidente del consejo directivo	<b>102</b>
<b>102-16</b>	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Estratégica Corporativa, Pacto por la Transparencia	<b>102</b>
<b>102-18</b>	Estructura de gobernanza	Gobierno Corporativo	<b>102</b>
<b>102-22</b>	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Consejo Directivo	<b>102</b>
<b>102-23</b>	Presidente del máximo órgano de gobierno	Consejo Directivo	<b>102</b>
<b>102-30</b>	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Gestión integral del Riesgo	<b>102</b>
<b>102-40</b>	Lista de grupos de interés	Partes interesadas	<b>102</b>
<b>102-46</b>	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Acerca de este informe	<b>102</b>
<b>102-49</b>	Cambios en la elaboración de informes	Acerca de este informe	<b>102</b>
<b>102-50</b>	Periodo objeto del informe	Acerca de este informe	<b>102</b>
<b>102-52</b>	Ciclo de elaboración de informes	Acerca de este informe	<b>102</b>
<b>102-53</b>	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Créditos	<b>102</b>
<b>102-54</b>	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Acerca de este informe	<b>102</b>
<b>102-55</b>	Índice de contenidos GRI	Tabla de Indicadores GRI	<b>102</b>
<b>201-1</b>	Valor económico directo generado y distribuido	Gestión Financiera	<b>201</b>



COMFACESAR®

Estamos cumpliendo sueños



Vida y Salud Superabundante

PIANO



EDUCACIÓN



SALUD



RECREACIÓN



VIVIENDA



CRÉDITO